

Interpretaciones de las huellas políticas

Entrevistas a Raúl Prada Alcoreza



Tres entrevistas en distintos momentos del llamado "proceso de cambio".

Índice:

Memoria e interpretación	3
<i>Balance y perspectivas Intelectuales en el primer gobierno de Evo Morales</i>	
Maristella Svampa y Pablo Stefanoni	6
¿Qué es la izquierda?	
Raúl Peñaranda	100
Procesos políticos y gobiernos progresistas	
Sergio Villena	113

Memoria e interpretación

¿Hay distintos momentos, distintas coyunturas, en un *proceso*? La respuesta que parece obvia es sí. Por ejemplo, la *experiencia* parece distinta al *principio* de un *proceso* que al *medio* o cerca del *final*, si seguimos con la metáfora de la *secuencia*; ciertamente tendríamos que decir que hay más experiencia después que al principio. Sin embargo, la respuesta no parece ser tan fácil, sobre todo cuando de-construimos el concepto de *proceso*. ¿Qué es un *proceso*? ¿Una *secuencia* o algo más *complejo*? En la *memoria*, en sentido restringido, es decir, en la *representación* de la *memoria*, *representación lineal*, concebimos de una manera ese *principio*, ese intervalo y esa clausura del *proceso*. ¿Es así, en términos efectivos, en la *memoria*, en sentido amplio? No es tan fácil responder.

El *proceso*, siguiendo con la metáfora de la *secuencia*, está inserto en el *acontecimiento*, que es, mas bien, simultáneo; manifiesta el entramado simultáneo de *multiplicidades singulares*. No se puede decir que el *proceso* está prescrito, que se conduce de acuerdo a un diseño preformado; por lo tanto, no es exactamente *proceso*; la metáfora es sólo una aproximación. Siempre se está ante posibilidades de *fuerza*; depende que dirección tome la correlación de *fuerzas*. Lo que se aprecia en un determinado momento es la relación con las condiciones y circunstancias de la coyuntura. La relación con los *campos de fuerza*, poniendo el cuerpo como una de las *fuerzas* u otro *campo de fuerzas* propio.

Lo que se dice en un momento deviene de la *intuición* emergida en ese momento, elaborada con los recursos y la narrativa de esa coyuntura. Lo que se dice en otra coyuntura, usando la misma u otra narrativa, deviene de la *intuición* de otro momento. ¿Cuál es la relación entre ambos momentos, entre lo que se dice en una coyuntura y lo que se dice en la otra coyuntura? ¿Sus analogías y diferencias? ¿Se puede hablar de un continuum o, mas bien, de una acumulación? ¿Cuándo hay mutación o cambio de percepción, mutación o cambio narrativo, qué es lo que ocurre? ¿La reflexión es más clara, más acabada, en el momento posterior? Estas son las preguntas que me hago al presentarles las entrevistas, en tres momentos distintos del llamado *proceso de cambio*.

Depende de la relación con el momento; por ejemplo, ahora, la relación es crítica. El momento político es considerado *decadente*, forma parte de la *decadencia* política de un régimen encandilado por las *formas*,

por los discursos, por los montajes teatrales; régimen distanciado del ejercicio práctico emancipativo. Entonces, considero que las últimas entrevistas se definen con mayor claridad sobre los problemas tratados. El valor de la primera entrevista es el haber comenzado a colocar sobre la mesa los temas candentes del *proceso*, a pesar de su apego todavía a cierta esperanza por la *reconducción*. Los temas abordados en la segunda entrevista son desbrozados de manera más suelta, más desplegada y más crítica. Al principio, si se quiere, no se tenía todavía el horizonte completo, abusando del término, no se tenía la *idea* de *totalidad*. En las últimas entrevistas se cuenta con tesis elaboradas, con análisis hechos, además de contar con los despliegues de los sucesos y eventos.

Resumiendo las conclusiones, decimos que:

1. El *proceso constituyente* boliviano termina atrapado en el círculo vicioso del *poder*. Al pasar de *poder constituyente* a *poder constituido*, el impulso constituyente no solamente queda a las puertas del Palacio Quemado, en el umbral, sino que el uso propagandístico de la Constitución termina legitimando la práctica inconstitucional del gobierno.
2. La *experiencia* reciente política boliviana ha puesto en evidencia tanto los límites como los alcances del *poder*. Los límites, pues el *poder* define los márgenes de maniobra gubernamental; los alcances, pues lo que se reitera es que el *poder* se reproduce bajo cualquier forma de gobierno, sea de "derecha" o de "izquierda".
3. La enseñanza de la *experiencia* de las *revoluciones* en la modernidad es que no se puede tomar el *poder*, sino que el *poder* te toma. La "revolución" institucionalizada termina siendo engranaje del *poder* heredado, que adquiere nuevo rostro. No se toma el *poder*, sino se lo destruye, se opta por la alternativa alterativa, por liberar la *potencia social*.
4. No puede darse una *revolución integral* si no es, al mismo tiempo, *libertaria* e *igualitaria*. La *revolución* no puede ser sino democrática, profundización y extensión de la democracia, la realización de la democracia participativa. La construcción pluralista de las decisiones.

5. Las pretensiones de *revolución*, que no son, simultáneamente, *libertarias* e *igualitarias*, son caricaturas, que encubren nuevas formas de dominación, nuevas formas de *poder*, marcando nuevas formas de diferenciación y jerarquías. En este caso, la *revolución*, mejor dicho, el símbolo de la *revolución*, sirve para legitimar una *contra-revolución* efectiva.
6. Las emancipaciones y liberaciones son múltiples, se dan como resistencias y alteridades movilizadas. Son, a la vez, descolonizadoras, anticapitalistas, alternativas a la modernidad y des-patriarcalizadoras. En este sentido, se encuentran más acá y más allá del *poder*, se oponen a la reproducción del *poder*, optan por la *potencia social*.
7. Los gobiernos progresistas de Sur América son la forma de la *gubernamentalidad clientelar*, una forma más de las formas de *gubernamentalidad* del Estado-nación. No han llegado a convertirse en la transición al socialismo, que fueron las experiencias del socialismo real, no han trastocado las *estructuras* institucionales del Estado-nación. Si bien, las experiencias del socialismo real han sido frustradas o quedado inconclusas, precisamente por la intensidad de sus contradicciones, las experiencias del llamado socialismo del siglo XXI ni siquiera han comenzado una transición efectiva. Lo que han hecho es retomar formas criollas del Estado de Bienestar, sólo que de una manera más mezquina y provisional.

Balance y perspectivas Intelectuales en el primer gobierno de Evo Morales

Maristella Svampa y Pablo Stefanoni

Esta entrevista forma parte de unas secuencias de entrevistas y de las pesquisas de Svampa y Stefanoni. El libro se ha publicado; lleva el mismo título de este apartado.



RP: Antes que nada, y en razón de su calidad de exconstituyente, queríamos saber qué balances hacía usted de la Asamblea Constituyente. Quisiéramos una reflexión sobre los errores, los aciertos, los problemas pendientes...

Creo que es muy importante reflexionar sobre la Asamblea Constituyente. No es que sea tanto un antes y un después, porque el antes y el después son las elecciones del 2005 y es, obviamente, el gobierno de Evo Morales. Esto tiene que ver mucho con lo que pasa con los movimientos sociales, que han sido muy significativos, han formado parte de un poder constituyente y han formado parte de la conducción del proceso durante seis años, del 2000 al 2006. No vamos a discutir los ciclos históricos, que son muy importantes, los ciclos largos, medianos y cortos, estos últimos están íntimamente vinculados a una suerte de síntesis de los dos anteriores ciclos, se trata entonces de una suerte de síntesis que hace el movimiento social del 2000 al 2005; por lo tanto tenemos la memoria larga indígena, la memoria mediana con características ligada a la nacionalización, memoria obrerista y popular, además con características más urbanas que rurales; y la memoria corta que empiezan a construir los movimientos sociales, una memoria que si bien es corta en el sentido de reciente, memoria que está construyendo una nueva referencia histórica, temporal y política de los acontecimientos, que está haciendo una interpretación del presente a partir de una mirada retrospectiva del pasado, sin embargo, como dijimos, se trata de una memoria que sintetiza las otras memorias.

No nos detendremos en un análisis de los ciclos, pero es importante entender que del 2000 al 2005 ocurre algo: el movimiento social entra en ofensiva; ya no son movimientos esporádicos, ya no son marchas significativas que no logran los efectos políticos esperados. Es a partir de la Guerra del Agua que se produce un punto de inflexión, es innegable, y es a partir de este punto que se da el

intervalo del ciclo, a partir de la Guerra del Agua hasta lo que podríamos llamar la Segunda Guerra del Gas en mayo y junio del 2005, que tiene su desenlace en Sucre, los movimientos sociales conducen el proceso, son la dirección del proceso con sus características colectivas, autogestionarias, autodeterminantes, con la presencia de una diversidad de organizaciones que están en el movimiento que se coadyuvan, se dan fuerza mutua, acumulan el proceso y la fuerza de las otras organizaciones, empero, hay que decirlo, no hay un comando conjunto, no hay un Estado Mayor. A pesar de que hubo un intento de armar una especie de Estado Mayor de los movimientos sociales, sobre todo a partir de la iniciativa del MAS, esto nunca terminó de armarse. Lo cierto es que, los movimientos han manejado, a partir de su dinámica molecular, un mando disperso pero coordinado, y han logrado importantísimas victorias políticas como en la Guerra del Agua, donde hacen retroceder al gobierno neoliberal en su relación a la concesión del agua. La victoria de octubre es aún más importante porque es una derrota contundente del modelo neoliberal, una derrota del gobierno de entonces. En octubre del 2003 se produce, colectivamente, la agenda política, no solamente de los movimientos sociales hasta el 2006 sino en adelante, la agenda política del gobierno de Evo Morales. La última victoria de este ciclo de movimientos sociales se da lugar en Sucre, decisivamente, esta victoria, efectuada con la ocupación de la ciudad de Sucre por parte de los movimientos sociales, impide una sustitución constitucional, propugnada por la derecha, y obligan a otra sustitución constitucional, propugnada esta vez por la izquierda, abriendo el curso a las elecciones donde gana Evo Morales.

¿Hasta ahí hay una conducción muy clara de los movimientos sociales, no?

Hasta ahí hay una conducción muy clara de los movimientos sociales pero, a partir del 2006 ya no ocurre eso. ¿Qué ocurre a partir del 2006? Toda la representación política se traspasa al líder, a una

dirección carismática, hay una transferencia del poder, no sé si del poder constituyente, pero hay una transferencia del poder, de la representación, de la voluntad política al líder, transferencia que tiene connotaciones simbólicas fuertes. Estas connotaciones hay que evaluarlas en el contexto de referencia en el que se dan, hablamos de Tiahuanaco, lo que ocurre en Tiahuanaco es tremendamente significativo. En Tiahuanaco, con todo el simbolismo y la ceremonia alrededor de los amautas y mallkus, se está ungiendo un Inca, una reivindicación de quinientos años. Es muy fuerte porque eso implica simbólicamente muchas cosas, implica volver a la convocatoria de Túpac Amaru que era una convocatoria a criollos, a mestizos, a mulatos y a todos para conformar una gran nación. En Tiahuanaco se produce, de alguna manera, la transferencia simbólica de la representación, de la voluntad y del poder fundamentalmente al líder carismático. A partir de entonces, poco a poco los movimientos sociales y las organizaciones sociales dejan la iniciativa y la transfieren al ejecutivo, que va a ser el lugar donde se decide políticamente. El gabinete, el ejecutivo, tiene un centro importante que es el líder. que va a coordinar las decisiones que se tomen a partir de un grupo colegiado, con características bastante complejas. Nunca se ha sabido exactamente cuál es el alcance del grupo colegiado que asesora de una manera más directa a Evo. Hay nombres, pero varían los mismos, todo se da como en un espacio de variaciones flexibles, no se conocen los alcances, también hay variaciones minuciosas en el tiempo. Es difícil conmensurar las variaciones en el espacio y en el tiempo. Es difícil ponderar el alcance del asesoramiento en los distintos tiempos, en los momentos de decisión, en los momentos intensos de las crisis coyunturales y las coyunturas mismas; es problemático saberlo. Con este propósito se han tejido una serie de hipótesis bastante complicadas, yo mismo las he tejido en una época determinada, sobre todo durante la Constituyente, sin embargo, creo, que estas hipótesis no se terminan de sostener, el tema es mucho más complejo que eso, que resolver la

inteligibilidad del problema mediante la elaboración de hipótesis, que pueden terminar siendo especulativas. De lo que se trata es de desarrollar un análisis meticuloso en los términos de una microfísica del poder.

Lo que ocurre a partir del 2006 es una transferencia de la voluntad política a un líder carismático y eso va a tener consecuencias políticas en el manejo de la decisión y realización política; va a tener connotaciones muy fuertes en el papel que van a jugar los movimientos sociales desde ese entonces. En ese contexto se da la Asamblea Constituyente, se da la nacionalización de los hidrocarburos. Estas medidas van a ser como una especie de muestra de que el Inca o el Presidente, ya que son dos papeles, están cumpliendo con la agenda de octubre. No debemos olvidar que Evo Morales estaba cumpliendo, a un principio, desde la ceremonia de Tiahuanaco, un papel como de Inca. Al principio, sobre todo las organizaciones indígenas, tenían una visión como más vinculada con el simbolismo andino, concebían en el imaginario del *pachacuti* el retorno del Inca. Pero ese mismo simbolismo andino, que es muy fuerte en Tiahuanaco, se va perdiendo poco a poco en la medida que la otra ritualidad del poder va adquiriendo una práctica de carácter más bien liberal, entonces el líder va a perder sus connotaciones de Inca y va a adquirir las de Presidente. En ese contexto heterogéneo se da la nacionalización de los hidrocarburos y también se da la convocatoria a la Asamblea Constituyente, como una muestra de que el Presidente está cumpliendo con la nacionalización y la convocatoria, que eran parte de la agenda de octubre.

¿Cuáles eran las discusiones en torno de la nacionalización de los hidrocarburos?

Se da la discusión sobre todo entre la gente que había trabajado durante mucho tiempo por la nacionalización, compañeros que se habían convertido en defensores de los hidrocarburos y de los recursos

naturales. La discusión estribaba en la forma cómo estaba dándose la nacionalización, esta discusión no termina de hacerse del todo pública ni tampoco del todo clara. En el contexto del debate también se encontraban inclusive personas allegadas a Evo Morales o que van a llegar a serlo. Escuché opiniones que decían que esto todavía no es una nacionalización. Yo mismo participe en varias discusiones en torno a la interpretación de la medida de nacionalización de los hidrocarburos, tenía mis dudas. El problema no era fácil de resolver, no bastaba comparar la nacionalización del primero de mayo de 2006 con las anteriores nacionalizaciones, la de 1969, la nacionalización de la Gulf Oil, la de 1937, la de la Standard Oil, tampoco con la nacionalización de las minas de 1952, porque había que considerar también los contextos diferentes en los que se dan, sobre todo los ciclos del capitalismo a los que corresponden. Ahora nos encontrábamos en pleno declive del ciclo del capitalismo estadounidense, que pasaba de la hegemonía a la dominación descarnada, encubierta apenas por el proyecto discursivo de la globalización. Esta discusión se despliega antes y después de la nacionalización del primero de mayo de 2006. Preponderaba el debate heurístico, había una visión muy técnica y, que de alguna manera, obviaba el carácter político. Pero cuando ocurrió la nacionalización de los hidrocarburos había tal entusiasmo que las opciones eran las siguientes: o apoyabas la nacionalización y la empujabas como parte del proceso o te ponías como crítico y en un contexto en el que nadie iba a entenderte ni codificar ni participar de esas observaciones, por lo menos en términos públicos y populares, aunque quizás si en algunos ámbitos intelectuales y técnicos. Había que tomar una decisión política y esa decisión política la tomé porque creí que era conveniente no entrar a una discusión de si era o no era una nacionalización en el verdadero sentido de la palabra, sino más bien, era menester plantearse el acontecimiento como un proceso de nacionalización, había que comprender que estamos entrando a un proceso de nacionalización.

Bueno, las nacionalizaciones del siglo XXI no son en rigor, expropiaciones...

Exacto. Eso puede ser discutible, pero muestra que hay dilemas de cómo había que asumir el proceso; si había que asumirlo críticamente o había que asumirlo apoyando, como una especie de apoyo crítico, donde más contaba el apoyo que la propia crítica. Quizás es el momento de ubicar ciertas diferencias que se dieron entre alguna gente que ha estado trabajando por la nacionalización y que optó por una visión crítica y otra gente que preferimos apoyar el proceso, que decimos que lo más importante es aportar al proceso, apoyarlo y tratar de pensar el proceso en toda su complejidad. No sé si esto ha sido equivocado o correcto pero muestra los dilemas en los que nos hemos movido. Yo creo que esos dilemas son bien importantes porque van a ser evidentes cuando se conforme la Constituyente. En la Constituyente se conforma un ambiente de mucho entusiasmo, con muchas perspectivas discutidas a lo largo del 2003 al 2006, perspectivas que tenían que ver con cómo íbamos a conformar la Constituyente. La tesis de mucha gente, sobretodo de las organizaciones sociales, era que el Asamblea Constituyente tenía que ser convocada por las organizaciones y que éstas tenían que formar parte de la Constituyente. La idea era otra, no era a través de elecciones y por partidos. Posiblemente en el MAS se haya dado una tendencia de pensar que se dé a partir de los partidos, aunque en el MAS las cosas no estaban lo suficientemente claras. En este contexto la discusión con las regiones, con las oligarquías regionales, la agenda autonomista, va a tardar de incorporarse hasta que se conforma la Constituyente. Hasta el momento era una agenda opuesta a la agenda de octubre, era una agenda de la oposición.

Aparece en escenario la presión de las regiones, de las oligarquías regionales, de los sectores autonomistas y la discusión era cómo íbamos a convocar a la Asamblea Constituyente, cómo íbamos a

desarrollar la Asamblea Constituyente, había una consciencia, sobre todo en las direcciones, no sé si partidarias pero sí del ejecutivo, de que no era conveniente tener una Asamblea Constituyente parcial sin los departamentos, sin los autonomistas y de que había que resolver de alguna manera esto. ¿Cómo se resuelve? Se resuelve en el Congreso, la convocatoria se va a hacer a través del Congreso, es decir, se transfiere la responsabilidad de la convocatoria al Congreso, se llega a un acuerdo político para la convocatoria a la Asamblea Constituyente. Cuando pasa al Congreso, muchas de las imágenes que teníamos de la Asamblea Constituyente se diluyen, porque nos enfrentamos a una imagen tremendamente formal de un Congreso tremendamente criticado y bajo acuerdos bien complicados porque, la Ley de Convocatoria en realidad da lugar a lo que yo llamaba la desconstitución de la Constituyente.

Ahí se produce una discusión entre nosotros, porque había dos visiones; una que decía que debíamos continuar un carácter de convocatoria popular y no como una convocatoria a través del Congreso; otra que decía que había que hacer una convocatoria formal a la constituyente a través del Congreso. En este dilema, de todas maneras tenía problemas la propia convocatoria del Congreso, porque le da una sobrevaloración a la votación de las minorías y eso va a complicar el panorama dentro de la propia Constituyente. En el acuerdo del Congreso aparece el tema que va a ser complicadísimo, no es un tema estratégico pero va a ser un tema que nos va a complicar, que es el de la aritmética de las decisiones. Ya aparece en el Congreso el tema de que la aprobación del texto Constitucional va a ser por dos tercios. Eso introduce problemas dentro de la Constituyente. Hay que tener en cuenta el escenario ambiguo en el que se dan los sucesos, escenario de transición donde los movimientos sociales empiezan a transferir su iniciativa, a perder su carácter de dirección del proceso, en ese contexto se da la Asamblea Constituyente, en este marco se

develan un conjunto de dilemas muy difíciles, respecto los cuales había que tomar las decisiones, donde las decisiones individuales también se mueven en una disyuntiva fuerte, que dicho de manera interpretativa pero clara se puede expresar de modo radical, en el fondo el dilema podía resumirse así: ¿Qué hacemos? ¿Apoyamos o no apoyamos el proceso? Esta es una disyuntiva histórica, ha sido reiterativa en momentos de crisis y coyunturas de inflexión, son momentos de opción y determinación, hay que tomar medidas no solamente respecto a la derecha sino incluso hay que tomar posiciones respecto a la misma izquierda. Esta disyuntiva política se ha dado por ejemplo en relación a la Revolución del 1952, también respecto a los gobiernos nacionalistas de Ovando y Torrez, durante la Asamblea Popular, se trata de un dilema político que plantea la opción de un apoyo crítico o una conducción radical a partir del dualismo de poderes. Yo tenía muy presente esa discusión y consideraba que era muy importante, en momentos parecidos en los que estábamos viviendo, dar un apoyo crítico y no una opción como la del dualismo de poder, creo que las condiciones para eso no habían cuajado. No había que cometer los errores políticos que había cometido antes la izquierda.

E: ¿Cómo sería la opción por un dualismo de poder?

RP: Dualismo de poder, es decir, optar por una línea independiente, que hubieran sido –idealmente– los movimientos sociales; una conducción a través de los movimientos sociales. Eso implicaba ruptura con el MAS. En el contexto en el que se daba la Asamblea Constituyente, no era posible esto de la dualidad de poderes, la situación era esta: la presencia de los dirigentes sociales se encontraba mediatizada en las listas del MAS a la Constituyente, había mucha gente de las organizaciones dentro de las representaciones del MAS, la representación entonces se encontraba imbricada. En todo caso las organizaciones sociales tenían mucha incidencia y la van a tener a lo largo de todo el proceso la constituyente. En el contexto de

transición que he descrito, donde las decisiones se transfieren de los movimientos sociales al ejecutivo, las organizaciones van a tratar de circunscribir su ámbito de influencia a la Constituyente y lo van a hacer trasladando todas sus organizaciones, sus dirigentes máximos, sus técnicos a la Asamblea Constituyente, a Sucre. El gran interés de las organizaciones, en ese momento, va a ser no conducir tanto el proceso político pero sí conducir la Asamblea Constituyente, claro está, en un contexto muy difícil donde definitivamente el ejecutivo tomó el mando de la conducción del proceso, con un apoyo resuelto del MAS. Teniendo en cuenta este contexto, el mismo explica muchos de los dilemas y contradicciones de la propia Asamblea Constituyente. ¿Qué contradicciones? La Asamblea Constituyente se va a mover entre asumirse como poder constituyente o por optar por una reforma constitucional. Esos son los dilemas que van a ser transversales a lo largo del tiempo constituyente, en el desarrollo de las mismas discusiones en la propia Asamblea Constituyente. Y eso se refleja de manera muy clara en el primer artículo del reglamento. ¿Qué es lo importante del reglamento y la primera comisión del reglamento? Que expresa de manera patente la forma como se intentaba salir de los dilemas, disyuntivas y contradicciones, esta comisión descubre que se puede conducir la Asamblea Constituyente como mayoría y en deliberación permanente con las minorías. La primera comisión del reglamento es un intento de conducción de la propia Asamblea Constituyente y de que ésta tomen sus propias decisiones internas.

E: Que la Asamblea sea soberana

RP: Que sea soberana, esto es lo que hace a una Asamblea Constituyente, ser parte del poder constituyente de los movimientos sociales. Lo de la primera comisión fue un primer intento. Hacer andar esta comisión fue complicado, se conformó de acuerdo a la relación entre mayorías y minorías, los representantes del MAS tuvieron que verse y sentarse con los representantes de la oposición, a pesar de que

entre la oposición, por un lado, y el MAS y toda la bancada oficial, pero también las organizaciones, por otro lado, no se podían ver, de principio nos considerábamos enemigos. En ese escenario no había la posibilidad de un diálogo o los diálogos se daban de manera muy difícil. En este ambiente, las primeras sesiones de la Asamblea Constituyente se aprovechan para hacer la interpelación. Así los y las dirigentes hacen hermosos discursos de interpelación anticolonial a la oposición, acusada de herencia colonial, todos sus miembros eran tratados como hijos del colonialismo. Habría que rescatar estos discursos interpoladores, su fuerza expresiva, son particularmente encendidos, dichos con mucha pasión. No se da un dialogo, pero si se dan lindos discursos y lo que se nota en la oposición es la sorpresa de sentirse acusados como hijos del colonialismo. Entonces el argumento de la oposición va a ser decir "Nosotros no somos, no tenemos nada que ver, somos criollos, somos pobres también, somos clase media". Sus argumentos entran en una defensiva tratando de no reconocerse en la interpelación.

De todas maneras la primera Comisión se da cuenta de que era importante entablar comunicación y llegar a algún acuerdo con la oposición. Si queríamos conducir la Asamblea Constituyente había que hacer esto. Había una gran ventaja ineludible, éramos mayoría, había que llegar a un acuerdo político, del tipo: "Vamos a entrar a la reunión pero con ciertas condiciones". Y las condiciones mas importantes eran las que tenían que ver con el carácter originario de la Asamblea y con la mayoría absoluta. Dejamos estos temas fuertes pendientes y logramos hacer un reglamento consensuado que nos iba a servir para dirigir la Constituyente.

E: ¿Eso llevó mucho tiempo?

RP: Doce días. Es el lapso de la historia de la primera Comisión, en este tiempo se llega a un acuerdo con la oposición. ¿Cómo llegamos a un acuerdo? Después de una discusión sobre el carácter de la

Asamblea Constituyente, al final convencimos a una parte de la oposición sobre el carácter originario de la Asamblea, esto queda en el primer artículo del reglamento de la Asamblea, en este artículo se dice que, la Asamblea Constituyente era originaria porque nace de las entrañas de los movimientos sociales, por eso es originaria. Pero en la frase siguiente se anota que la Asamblea Constituyente no va a afectar al poder constituido. Esto suena contradictorio, sin embargo, es la base de nuestra relación, del acuerdo. Ellos decían: "Ustedes quieren cerrar el Congreso, ustedes quieren constituir un gobierno provisional revolucionario". Ese era el temor de la oposición, entonces les dijimos: "No vamos a cerrar a nuestro propio gobierno o nuestro propio Congreso". Ellos contestaban: "Pónganlo en el papel, que no van a afectar al poder constituido, que no van a cerrar el Congreso". En el cuadro de las condiciones de la discusión decidimos llegar a un acuerdo. La composición de este artículo quizás exprese muy bien los dilemas en los que se movió la Asamblea Constituyente. Así, el contexto y los dilemas en los que se mueve empezaron a afectar a la primera Comisión. Este acuerdo fue el primer pacto que se hizo y que afectó, obviamente, al carácter del poder constituyente, pues se trataba de un poder constituyente que no iba a afectar al poder constituido. Fue una primera concesión. Respecto del tema de la mayoría absoluta, se decidió dejarlo pendiente para que lo decida la plenaria de la Asamblea. Sin embargo, se llegó a un acuerdo sobre temas importantes; sobre los dos tercios para la aprobación del texto final de la Constitución (no del texto Constitucional en sí), para el desafuero de los constituyentes y para el cambio del reglamento. Ese es el acuerdo al que habíamos llegado y se le informó al presidente.

El presidente llegó a aceptar que sea solo para el texto final lo de los dos tercios, fue una decisión tomada por el presidente y transmitida telefónicamente, no sé si fue una decisión del gabinete, empero el problema es que la bancada del MAS reacciona; no quiere

aceptar el acuerdo. La bancada seguía con la consigna de la mayoría absoluta para todo. Después de un tiempo la decisión de todos va a ser otra, la de la aprobación por dos tercios para algunos aspectos. Mientras tanto va a haber visitas, del Ejecutivo, de personas delegadas por el Ejecutivo, de personas que debían tener, desde la perspectiva del Ejecutivo, influencias en la propia Asamblea. Nos vienen a plantear que había que continuar con la opción de la mayoría absoluta. La gente de la Comisión trata de explicarles de que el contexto es otro dentro de la propia Asamblea y que teníamos la oportunidad de conducir la propia Asamblea llegando a un acuerdo sobre la aritmética de las decisiones, sobre la aprobación por dos tercios para algunas cosas. Conducir la Asamblea sería formar Comisiones, conducir, a partir de la mayoría, a partir de acuerdos en la Asamblea. En ese contexto, la decisión que se toma es llevar la decisión a la plenaria, pero en la plenaria no se aceptan los acuerdos a los que se han llegado y estalla el conflicto. Se había llegado a un acuerdo en doce días pero los doce días se van a convertir en seis o siete meses. Es por esa razón que se alarga el proceso y lo más grave de todo es que, después de siete meses; no solamente se llega al mismo acuerdo sino a un acuerdo peor porque los dos tercios van a ser considerados en otros temas más, en parte del proceso de aprobación del texto constitucional.

E: Además se da que no se negocia la Asamblea o se desconocen las negociaciones y los acuerdos y que después se termina pactando en otro espacio fuera de la Asamblea.

RP: Se pacta fuera y dentro de la Asamblea. Hay directrices en el sentido de resolver este problema, sin embargo, hay temas muy complicados. Después de esta Comisión hay tres o dos Comisiones más que tratan de resolver el problema de la aritmética de las decisiones, las tres Comisiones van a ser descabezadas consecutivamente. Llegan a acuerdos pero los acuerdos no se los termina de aceptar porque tampoco hay una decisión suficientemente clara al respecto, ni en el

Ejecutivo, tampoco en la dirección de la Asamblea, así mismo ni en los jefes de bancada de los departamentos, los jefes de bancada del MAS de cada uno de los departamentos. Aunque, en un momento determinado de la discusión entre nosotros, antes de que estalle el conflicto, hubo una reunión de la bancada del MAS con todas las direcciones de los departamentos, donde la mayoría se estaba inclinando a aceptar la decisión de la Comisión, que parecía era lo más aconsejable.

E: ¿De qué Comisión?

RP: De la primera Comisión del reglamento de la Asamblea Constituyente. No se terminó de aceptar la propuesta de la Comisión, no se culminó la reunión de la bancada del MAS, ¿por qué?, aparece como una treta la culminación abrupta de la reunión, pues se veía, se sabía que la mayoría de los departamentos estaban votando por aprobar definitivamente la propuesta de la Comisión. Como se puede ver no hubo una clara comprensión de la situación, no se llegó a construir una decisión conveniente al caso, la aritmética de la aprobación, entonces estalló la crisis de la aritmética de las decisiones. Ahí estalla la crisis y la oposición usa como consigna los dos tercios; "Los dos tercios son democracia, dos tercios es la forma como debemos hacer un pacto político". Los dos tercios se convierten finalmente en una verdadera bandera política que fortalece a la oposición dentro y fuera de la Asamblea, debilitando la posición de la dirección de la Asamblea y de la bancada del MAS, la misma que era una aplastante mayoría. Pero el tema es que no hubo definiciones claras y no se permitió desarrollar la discusión sobre lo que teníamos que decidir. El argumento que teníamos nosotros, los que estuvimos en la Comisión y otra gente, era que la aritmética de la decisión no era un tema fundamental y esto teníamos que resolverlo lo antes posible. Los temas fundamentales tenían que ver con la estructura de la Constitución y, por lo tanto, con las Comisiones que iban a trabajar la Constitución. No

habíamos ido a discutir la aritmética de las decisiones sino el Estado Plurinacional.

Durante el conflicto hemos estado trabados en una discusión muy complicada, que más que discusión era una demostración de fuerzas, como se ve teníamos un escenario enmarañado, una coyuntura conflictiva donde se suspendían sesiones de la Asamblea Constituyente, el debate se transfería a otro lugar, se hacían reuniones con las organizaciones sociales para tratar el asunto, en estas reuniones se fortalecía la posición de la aprobación por mayoría absoluta, antes que buscar un acuerdo sobre la combinación de las aprobaciones por mayoría absoluta y dos tercios, dependiendo de lo que se trate. Entretanto la oposición tenía sus propias reuniones. Esporádicamente nos reuníamos en la plenaria para decirnos cosas, para echarnos en cara la responsabilidad del conflicto y la tardanza de la aprobación del reglamento de la Asamblea, para asistir a los escenarios que había montado la oposición, es decir; toma de testeras, huelgas de hambre, el uso de los medios de comunicación. Los medios de comunicación servían para difundir el protagonismo teatralizado de la oposición. Ante estos actos demostrativos se quedó perpleja la bancada del MAS, pues los compañeros estaban viendo emplear a la oposición métodos populares y decían; "Esos son métodos nuestros ¿Por qué están usando la huelga de hambre si son nuestros métodos?". Ese era la reflexión de muchos dirigentes, quienes se sorprendían que la oposición empezara a tomar otro tipo de métodos incluyendo la movilización. En esos momentos se perdió la iniciativa.

¿Uno podría decir, en ese sentido, que las discusiones que trabaron la Constituyente fueron el punto de partida para la legitimación de una oposición que había sido derrotada electoralmente y que, gracias a esto, encontró una serie de argumentos y banderas ante las cuales presentarse de otra

manera frente a la sociedad? Un lugar de legitimación de la derecha...

RP: Yo creo que sí. No dejo de decir que la Ley de Convocatoria en el Congreso fue una primera equivocación, porque fue la primera valorización de una oposición que estaba arrinconada después de todo lo que había pasado, después de los seis años de movilización. Segundo, fueron las equivocaciones que cometimos dentro de la Asamblea, ya estando en la Asamblea había que dialogar y establecer acuerdos políticos que permitan avanzar. Era importante hacer eso, en las Comisiones nos veíamos con la oposición y obviamente debíamos llegar a algunos acuerdos políticos para hacer funcionar la Asamblea, sin hacer concesiones. Creo que no se entendió muy bien la situación y, al no entender muy bien la situación, ni el Ejecutivo, ni la dirección de la Asamblea, ni la misma Asamblea con toda su diversidad; bancadas de departamentos, vínculos con las organizaciones sociales; pudimos resolver el problema, a pesar que llegamos a un momento de convencimiento donde se veía que era conveniente resolver el problema de la forma de aprobación lo más rápidamente posible. Pero el problema se mantuvo de manera exagerada y durante esos siete meses se debilita mucho la Asamblea Constituyente. Así, de este modo y en este tiempo, la oposición adquirió fuerza y cierto protagonismo en la propia Asamblea, entrando con peso a las conversaciones. Como no había posibilidades de resolver el problema dentro de la Asamblea, se fueron creando crearon escenarios de resolución de la crisis de la Asamblea fuera de la Asamblea, mediante otros mecanismos. En este contexto, la Asamblea se fue debilitando interna y externamente.

E: Además de la Ley de Convocatoria, ¿No había una razón más estructural de que la Asamblea se pensara más desde la resistencia que desde el gobierno? Recuerdo que había sectores, incluso sociales, que decían; “¿Para qué queremos ahora la Asamblea Constituyente si ya tenemos el gobierno?”

Si se había nacionalizado por decreto, se había demostrado que desde el Poder Ejecutivo se podían resolver rápidamente algunas cosas sin entrar en un escenario que también era una especie de caja de Pandora porque, al plantear la refundación del país, también la derecha tenía el derecho a plantear las autonomías regionales, al reconocer que en el país se discutía todo, también la oposición tenía derecho a plantear sus propias consignas. Por otro lado, los sectores sociales ¿No cree que, de alguna manera, tal vez no tenían muy claro lo que tenían que hacer en el Asamblea y por eso se entramparon en miles de cositas que parecen menores? En el fondo ¿No se carecía de una visión de lo que se tenía que construir ahí y se hablaba mucho más de blindar lo que había hecho Evo y cosas por el estilo?

RP: Yo creo que sí. Las organizaciones sociales van con ese ímpetu, fuerza y empuje de los movimientos sociales, de las luchas sociales que se desarrollan del 2000 al 2005, van con ese empuje de la asonada popular. En esta atmósfera de entusiasmo los dirigentes de las organizaciones, así también los representantes del MAS, consideran que lo que había que hacer era como una prolongación de la revuelta, para ser sincero yo también estaba imbuido por ese ánimo, creo que era difícil desentenderse de esta pujanza, también es menester entender que era lo mejor que teníamos, la fuerza de los acontecimientos y la convicción de esa fuerza, empero, lo que no se evaluó bien era que nos encontrábamos en otro escenario cuando se instaló la Asamblea Constituyente. A partir de esta convicción se decía: "Aquí lo que tenemos que hacer es imponer como hemos hecho en Octubre del 2003, y lo hemos hecho en mayo y junio del 2005, eso es lo que tenemos que hacer". Como se puede ver tenían una concepción de la coyuntura derivada no de Asamblea Constituyente sino derivada de la experiencia de las movilizaciones. Aunque hubieron discusiones al respecto y, por lo tanto, una intuición del momento, a veces se decía:

“Estamos en una Asamblea y tenemos que comportarnos como asambleístas, estamos en otro escenario”. Sin embargo, creo que el sentimiento preponderante era el de imponer como lo habíamos hecho durante las movilizaciones sociales, de todas maneras tampoco había una claridad de cómo había que hacer eso de imponer. Por ejemplo, no había una claridad sobre cómo imponer la mayoría absoluta en las condiciones dadas en Asamblea Constituyente. Bajo las condiciones de la Ley de Convocatoria, para imponer la mayoría absoluta, había que ceder dos tercios en algunas cosas. En concreto, no había claridad en las organizaciones sociales de cómo conducir de manera política la Asamblea Constituyente. El Ejecutivo tampoco tenía la cosa clara, las directrices del Ejecutivo eran contradictorias. En el campo popular no hubo claridad, esta falta debilitó tanto a la Asamblea Constituyente que ésta no llegó a conformar sus órganos de decisión internos; nunca llegó a ser independiente, soberana, autónoma y no llegó a plantarse plenamente en la atmósfera política. La coyuntura de la Asamblea Constituyente fue un escenario de ebullición y de conflicto, la Asamblea se encontraba en medio de un campo de guerra, ella misma era campo de batalla. Todo esto concurría, pero lo que no hay que olvidar es que nos encontrábamos en una coyuntura plena, con una amplia disponibilidad de fuerzas, con un horizonte abierto de posibilidades, rico en su contenido histórico, político y cultural. Hablamos de una de las Asambleas Constituyentes más ricas en la representación simbólica y cultural de la diversidad, una Asamblea que tenía como mandato, por parte de las organizaciones sociales, la tarea de la descolonización. Se podría decir que la principal riqueza de la Asamblea Constituyente era la llegada a ella de la conciencia anticolonial, encarnada sobre todo en los y las dirigentes (las más efusivas eran las dirigentes). En resumen se tenía el sentimiento, la convicción, la certeza de que se estaba cambiando el país, sin embargo, no se llegó a construir una estrategia meridiana para conducir conscientemente el proceso constituyente, no se tuvo claridad necesaria ni en la visibilidad del horizonte ni en las

estrategias políticas de para conducir conscientemente la Asamblea Constituyente. Tengo la impresión de todos hicieron un esfuerzo por hacer lo que se pensaba que era lo mejor hacer en esas circunstancias caóticas, la dirección de la Asamblea Constituyente, los jefes de bancada, las bancadas, las comisiones, aunque estos esfuerzos no terminaran de armonizarse del todo y lograr contar con la comprensión plena de la situación.

Después del acuerdo político al que se llega sobre los dos tercios, al final de cuentas, recién se habilita la Asamblea Constituyente para los temas de fondo: la formación de las Comisiones encargadas de la estructura y contenido de la constitución. Pero en la formación de las Comisiones también se cometen errores que tienen que ver con la percepción de lo que es una Asamblea Constituyente. El tema de discusión fundamental era la condición plurinacional. No estoy seguro si hubo plena conciencia de lo que significaba lo plurinacional en el MAS, aunque me queda claro que la elucidación del tema si se lo había hecho en el CONAMAQ y en el CIDOB, en estas organizaciones indígenas-originarias había una clara conciencia de la significación política, del significado descolonizador del Estado plurinacional. En el documento de Pacto por la Unidad, que fue el documento de referencia de la Asamblea Constituyente, se plasmó una concepción consensuada y construida colectivamente de lo que era el Estado plurinacional. A partir del documento del Pacto por la Unidad la tarea a la que había que responder era discutir, por parte de los asambleístas, el sentido del Estado plurinacional; la tarea fundamental de la Asamblea Constituyente era pues constitucionalizar el Estado plurinacional. No fue una discusión fácil. Ahí ya se abrieron frentes internos. Al respecto la idea era hacer una Gran comisión sobre el Estado plurinacional, no separar la tarea en varias comisiones, una Gran Comisión que trabajara toda la organización del Estado, la organización funcional del Estado, la organización territorial, la organización económica, es decir; una sola

gran Comisión que trabaje el Estado plurinacional, para que lo plurinacional atravesase todas las Comisiones, que sea la matriz de todas las otras Comisiones; es decir, que toda organización del Estado debía pensarse y conformarse de manera plurinacional. Había entonces una propuesta de que había que organizar, en función de la estructura de un Estado plurinacional, las Comisiones. Sin embargo, también se ventilaba otra idea organizativa de las Comisiones, esta idea se elaboró de una manera pragmática, en este caso se creía que se tenía que llegar un acuerdo con las minorías y para esto era necesario formar un número Comisiones que garanticen la participación de las minorías en la dirección de las Comisiones.

E: ¿Pero ese dilema no fue resuelto con la finalización de la primera etapa, con la aceptación de los dos tercios?

RP: Acá se trataba de otras minorías; de las minorías de izquierda que se acercaban al MAS. Pero en vez de resolver el problema de las Comisiones de una manera orgánica, se resolvió a través de los cuoteos políticos. Se decidió ampliar el número de las Comisiones pensando en los presidentes de las Comisiones, no pensando en la estructura de la Constitución. Eso es otro acuerdo que nos ha debilitado muchísimo porque, obviamente, se han hecho muchas Comisiones y no hemos garantizado que lo plurinacional atravesase consecuentemente toda la organización del Estado.

E: Ahí quisiéramos volver un momento sobre el Pacto de Unidad, donde participan las principales organizaciones indígenas y rurales. ¿Cómo fue el proceso de elaboración de las propuestas del Pacto de unidad? El Pacto de Unidad nace hacia el año 2002 o 2003.

RP: Más o menos ahí se empieza a conformar. Ellos tienen una discusión larga hasta el 2005 o 2006, cuando ya tienen el documento, en este proceso de deliberación ha sido difícil la construcción del

consenso y el acuerdo político. En la conformación del Pacto por la Unidad se encontraban las grandes organizaciones campesinas; la CSUTCB, las Bartolinas y los Colonizadores, que así se llamaban entonces los que hoy se nombran como interculturales, se encontraban el CIDOB y el CONAMAQ. Como había dicho anteriormente, el CIDOB y el CONAMAQ tenían una concepción colectiva evidente sobre la tarea fundamental de la Asamblea Constituyente, que era plasmar constitucionalmente el Estado plurinacional. Sin embargo, a pesar de estas coincidencias, el CIDOB y el CONAMAQ no compartían del todo la comprensión del sentido del Estado plurinacional. El CONAMAQ tenía una visión más vinculada a la reconstitución del Qullasuyo, tópico que no era compartido por el CIDOB. Por otro lado, no fue fácil convencer a la CSUTCB sobre el Estado plurinacional, quizás porque esta organización campesina se hallaba todavía imbuida por una consciencia nacional. De todas maneras lo interesante es que todas las organizaciones componentes del Pacto por la Unidad lograron construir un acuerdo político, lograron discutir, interpretar qué es lo que estaban entendiendo por Estado multinacional, así lo llamaban en aquel entonces, no era plurinacional. La forma cómo se cambió lo multinacional a lo plurinacional es anecdótico; se consideró que era indispensable distinguirse, al nombrarse, de las multinacionales capitalistas. Para lograr el documento del Pacto por la Unidad han concurrido muchas reuniones y Congresos entre las organizaciones, en todo este transcurso se ha puesto en tensión la voluntad de unidad de las organizaciones sociales, empero, a pesar de las dificultades, se ha logrado llegar a un consenso sobre el Estado plurinacional, comunitario y social; esas eran las características definidas colectivamente del perfil del nuevo Estado por parte de las organizaciones sociales componentes. De este modo, el Pacto por la Unidad llega a la Asamblea constituyente con un documento construido colectivamente.

E: Un documento que es a la vez un proyecto político.

RP: Era un proyecto político y ese era el mandato de las organizaciones. La Constituyente lo que hace es recibir el mandato de las organizaciones. Ese fue el documento más importante, pero no fue la referencia para todas las comisiones. Fue quizás, el documento más importante porque definió un horizonte de lo que debería ser la Asamblea, la Constitución, el nuevo Estado, el carácter descolonizador del nuevo Estado, en el documento se recogía toda una discusión colectiva que debería haberse transferido a la propia Asamblea Constituyente. En el documento del Pacto por la Unidad se ve claro que las organizaciones sociales transferían a la Asamblea Constituyente la responsabilidad de fundar el Estado plurinacional. Una vez que llega el documento a la Asamblea Constituyente, el problema era el de la realización del Estado Plurinacional: ¿Cómo se iba a materializar jurídicamente el Estado plurinacional en el texto constitucional? ¿A través de qué Comisiones? Esta fue una discusión complicada, se puede decir que no fue una discusión teórica ni política; fue una discusión pragmática de cómo manejamos, cómo nos ganamos a las minorías, las comisiones fueron usadas para lograr este objetivo táctico. Requerimos darles a las minorías presidencias de Comisiones, por lo tanto crearemos más Comisiones para alcanzar este objetivo de control a través de acuerdos. Entonces se crearon más Comisiones de las que se requería. Eso debilitará el trabajo y el horizonte de las Comisiones, debilitó el trabajo transversal en relación a la presencia articuladora de la discusión sobre el Estado plurinacional, discusión básica para construir la nueva forma del Estado.

Creo que aquí cometimos un segundo error que va a afectar a la conformación del propio texto constitucional. Obviamente las organizaciones defendían su texto, pero el problema era cómo transferir el documento del Pacto por la Unidad a los constituyentes. En relación a este problema aparece otra cuestión; que una cosa eran

los constituyentes y otra cosa eran las organizaciones sociales, aunque muchos constituyentes tenían que ver con las organizaciones, venían de las organizaciones, la diferencia se da en el terreno de la Asamblea Constituyente. Las organizaciones sociales empiezan a perder el control de su relación con los constituyentes y, por ende, el control de la Constituyente. A pesar de que las organizaciones estaban ahí, prácticamente al lado de la Asamblea Constituyente, no tenían el control de la misma ni tampoco la dirección. En esta premura las organizaciones no dejaron de plantear las discusiones, invitaban a los constituyentes a las discusiones, sin embargo, a pesar de estos esfuerzos empezaron a perder el control del proceso constituyente en esta etapa. Se puede decir que en estas circunstancias problemáticas, de alguna manera, la Constituyente adquiere cierta independencia respecto de las propias organizaciones. Esta situación es paradójica, pues aunque los constituyentes siempre mencionaban a las organizaciones, hablaban a nombre de ellas y de los movimientos sociales, todo esto acontecía en la reuniones de las bancadas departamentales y del conjunto de la bancada del MAS, los constituyentes decidían también muchas cosas que no eran las planteadas por las organizaciones. Las decisiones políticas se dan en el ámbito de estas reuniones de una manera bastante complicada. Cuando se instalan las Comisiones de trabajo concurren tres o cuatro meses, tiempo en el que verdaderamente se trabaja como correspondería a una Constituyente, este es el único tiempo que podemos contabilizar como trabajo propio de una Constituyente. El resto del tiempo, del año y cuatro meses, que dura la Asamblea, los constituyentes se ven involucrados en una malla de acontecimientos que habían convertido a Sucre en el principal campo de batalla de una guerra iniciada por las oligarquías regionales y los partidos de derecha contra la Constituyente.

E: ¿Hasta qué punto las organizaciones participaron como organizaciones? ¿Era una especie de negociación mas dirigencial, técnica o de ONG?

RP: Había de todo.

E: Lo que se mostró fue que, cuando se convocó a las bases, fue bastante instrumental la forma en que se hizo. Por ejemplo, cuando se convocó a Sucre a los campesinos, mientras los campesinos marchaban, cerraban la Asamblea y los campesinos se enteraron en el camino. Da la impresión que las bases se movilizaron de una forma un poco instrumental en la pelea con la derecha.

RP: Las movilizaciones estaban ahí, inclusive había pequeñas movilizaciones a veces dentro de Sucre y había algunas marchas que se dan alrededor de Sucre. Se me viene a la memoria una marcha, para ilustrar estas complejas relaciones entre organizaciones sociales, Asamblea Constituyente e instrumento político, esta marcha concurre cuando el CIDOB ve peligrar sus demandas en la Asamblea Constituyente debido la forma como se estaban desarrollando los artículos del texto constitucional en las Comisiones que tenían que ver con el tema de tierras, de territorio, con los derechos indígenas. La dirección de la Asamblea viajó para detener la marcha y convencerlos de que no era así, sino de otra forma. La marcha se detiene y regresa a sus comunidades. Pero, a pesar de este arreglo, la verdad es que las organizaciones sociales terminan perdiendo el control de la Asamblea Constituyente, esto se constata precisamente cuando se forman las Comisiones, en el marco de estas formas de organización de la constituyente la relación ya no es con la Asamblea ni con la Dirección sino a través de las Comisiones. En las Comisiones no están las organizaciones, están los técnicos de las organizaciones. La relación se mediatiza mucho y en muchos casos la decisión que se toma es más bien técnica, es más, en algunas Comisiones se dejan llevar por una

discusión muy leguleya sobre la forma cómo se iban a hacer los artículos. De esta manera, debido a estas mediaciones y especializaciones, las propias organizaciones van perdiendo el control.

La Asamblea Constituyente hace también una ronda simbólica a lo largo del país durante los encuentros territoriales, se encuentran con distintas organizaciones e instituciones en los diferentes departamentos y en las sucesivas capitales departamentales; las Comisiones viajan para explicar la posición y el formato de las Comisiones, no podía ir más lejos, pues no se había resuelto ningún artículo de la Constitución, en los encuentros territoriales sobre todo, reciben propuestas de la población. Si no me equivoco, de acuerdo a lo que he escuchado, había como cuatro mil propuestas que se recogen de las instituciones, Comités Cívicos, ciudadanos. Eso es lo lindo, la gente que va a los encuentros territoriales considera que es su Asamblea y su Asamblea debería recoger las propuestas de la ciudadanía. Se da entonces una ceremonia democrática bastante interesante que va fortalece esta vez a la Constituyente. Hasta entonces la Asamblea Constituyente se encontraba públicamente debilitada después de siete meses de no lograr nada; esa es la imagen que tenía la gente. Lo que ocurre en los encuentros territoriales resulta una linda experiencia por el contacto con la gente, este viaje por el país termina habilitando el trabajo de Comisiones. Después del viaje, cuando se llega a Sucre de nuevo, se trabaja en las Comisiones ante un marasmo de cuatro mil propuestas. A la sede de la Asamblea Constituyente llegan más propuestas. Sucre se vuelve la ciudad más visitada, pues la visitan organizaciones, instituciones, iglesias, evangelistas, industriales, empresarios y ciudadanos en general.

E: Con una visión muy corporativa, porque iban a buscar que no le perjudicaran en algún artículo.

RP: Claro. Todo el mundo estaba informado de lo que ocurría en la Asamblea, tenía sus informantes dentro de las Comisiones. Iban

incluso a discutir artículos específicos. Por ejemplo, había movilizaciones casi constantes de las universidades públicas que no querían que afectemos la autonomía universitaria. La Universidad se había convertido en una especie de refugio de intereses corporativos y la Asamblea pensaba en una transformación del sistema universitario, afectando la relación entre Estado y universidad, replanteando la condición de la autonomía universitaria. Esta es la razón por la que las Universidades públicas se lanzaron a Sucre, con sus marchas en la Capital y sus presiones por todo lado, incluso con sus lobbies con el ejecutivo, lograron revertir los artículos que se estaban gestando en la Comisión que trataba la condición de la educación en la Constitución. Después de un acuerdo colateral a la Asamblea Constituyente, se puso en la redacción de los artículos correspondientes expresamente el reconocimiento de la autonomía universitaria. También fueron a Sucre los colegios religiosos, los colegios de convenios, los colegios privados, los cuales también lograron cambiar artículos que les afectaban. La Iglesia Católica se hizo presente en Sucre, a estas alturas ya no se podía esperar otra cosa, buscaron desesperadamente cambiar el artículo específico que declaraba el carácter laico del Estado. A pesar que en este caso hubo resistencia hasta el final de la Comisión Visión de País, la Iglesia logró su cometido después de la aprobación del texto constitucional en Oruro. En esta atmósfera turbulenta Sucre se convirtió en una de las ciudades más visitadas, una de las ciudades ocupada por más movilizaciones. En este contexto creo que ya contábamos como con diez mil propuestas. En algunas Comisiones se ha hecho la sistematización de las propuestas, por lo menos en la mía, la Comisión Visión de País. Haciendo un balance somero me parece difícil que se hayan asumido del todo todas las propuestas de los ciudadanos, de las instituciones, de las organizaciones. Se puede decir que no hubo tiempo, en estas condiciones no se las podía asumir a todas, de todas maneras están ahí, como memorias de la Asamblea Constituyente, en forma de archivos.

E: ¿Se puede decir que las marchas fueron más del tipo conservador que transformador? Si uno mira la cantidad de marchas que hubo fue para presionar a favor del status quo, más que para presionar a favor de cambios radicales, por ejemplo, lo que mencionabas; que la Universidad fue para presionar que no cambiaran el artículo relativo a la autonomía y las escuelas privadas para que no tocaran otro. Si uno mira, fue paradójico porque se movilizaban más, en un sentido conservador

RP: Se puede decir que cambió un poco el sentido, la dirección de los acontecimientos, de lo que ocurrió durante el periodo heroico dado entre el 2000 y el 2005. Los que se movilizaban ahora eran los otros y se movilizaban muy bien.

E: Eran grupos de interés... Pero no solo referido a la oposición, sino de organizaciones afines. Es decir, como si se hubiese producido una suerte de reducción de muchas organizaciones a su expresión más particularista.

RP: Claro. Fue corporativo, gremial, sectorial. Había movilizaciones específicas. Puedo contar una anécdota muy interesante que sucedió en la Comisión de Visión de País, referida a esa disgregación de la movilización particularista, pero también a las visitas singulares. Estas llegaron a tal extremo que en una ocasión nos visitaron las esposas de los prefectos para que en un artículo sean declaradas Primeras Damas de Departamento. Todo el mundo sentía que era en la Asamblea donde se definían las cosas, donde se decidía el futuro, por eso tenían que participar. Lo complicado de esta proliferación participativa de todo el mundo es que la mayor cantidad de movilizaciones que hubieron en Sucre en torno a la Asamblea Constituyente tenían el objetivo de frenar los alcances de la Constituyente y de la Constitución. La movilización adquirió un carácter conservador y, en este clima, las organizaciones sociales que estaban

ahí presentes, que se encontraban con sus oficinas, fueron abrumadas por ese tipo de movilizaciones. Sin embargo, este desenlace fue algo que se ha tratado de revertir, ante esta situación adversa se han dado otras movilizaciones de la región del occidente (gente del CONAMAQ y de otras organizaciones, como los cocaleros de Yungas y del Chapare), como para contrarrestar el efecto conservador, pero no se llegaba en la suficiente cantidad ni permanencia en el tiempo. Incluso llegaron los cocaleros, hicieron una feria de la coca, empero a pesar de la importancia de estas visitas de las organizaciones sociales, de sus marchas consecutivas, no se llegó a revertir el escenario complicado en el que nos hemos movido, un escenario que se va a complicar muchísimo más con el tema de la *capitalidad*. Con el estallido de este conflicto, la Asamblea Constituyente termina atrapada en una ciudad enemiga. Llegó a tal grado el entorno y el clima conservador en el que se debatía la Asamblea, que la Constituyente terminó emboscada en una ciudad entera movilizada contra ella. Ya no eran solamente los universitarios, los funcionarios públicos, sino también las Juntas de Vecinos, era casi la totalidad de la ciudad de Sucre la que se llega a movilizar en contra de la Asamblea. Como se puede ver, el escenario en el que se debatía la Asamblea era dramáticamente complicado.

E: En esa ocasión la ciudad de La Paz, que nunca salió a movilizarse en favor de la Asamblea, salen quinientas mil personas para que no le saquen la capitalidad, lo cual viene a confirmar la visión particularista, ya que es solo cuando surge el problema de que La Paz pueda perder la capitalidad o la sede de gobierno, que salen quinientas mil personas en La Paz, la marcha más grande de la historia.

RP: Eso es parte de los errores políticos que cometemos, lo digo esto no por lo que se produce la movilización en defensa de La Paz como sede de gobierno y del Congreso, que dada las circunstancias, frente a la conspiración de la derecha, que atizaba la bandera de la

capitalidad para Sucre, era lo que había que hacerse, sino porque no se da la movilización para profundizar el proceso constituyente. Hemos cometido errores, habría que hacer una revisión de los errores políticos que se han cometido, grandes errores y pequeños errores políticos. Esto lo digo no solo como ánimo autocrítico sino porque nuestra tarea es comprender lo que ha ocurrido, tener una descripción, un análisis y una evaluación de la experiencia constituyente, convertir esta experiencia en enseñanza y aprendizaje, poder abordar una teoría política del proceso boliviano, ayudarse con esta herramienta en la profundización del proceso descolonizador. Aunque también hay aciertos, pues no podríamos de explicar por qué terminamos aprobando una Constitución Política del Estado en la Glorieta y en Oruro. Viendo en perspectiva, podemos decir que lo que sucede en La Paz es parte de un error político, que no evalúa el alcance de la provocación de la derecha. La cuestión es que se introduce el tema de la *capitalidad* en las Comisiones, tema que no estaba planteado en las Comisiones en un principio. Esta incorporación de la *capitalidad* a través de informes de minoría sucede porque las Comisiones trabajaban de una manera descoordinada, a pesar de que hemos tenido la intención de crear Comisiones mixtas, precisamente para coordinar nuestro trabajo. En el marco de esa descoordinación se introduce la propuesta de la *capitalidad*, inclusive en Comisiones donde éramos mayoría, una de nuestras Comisiones, donde teníamos la dirección de la misma, introduce el tema de la *capitalidad*. Cuando nos dimos cuenta que es lo que había ocurrido, que se había introducido el tema de la *capitalidad*, se arma el gran lío. Haciendo la comparación de las dos graves crisis de la Asamblea Constituyente, podemos decir que la crisis relativa a la *capitalidad* fue más grave, este problema fue mucho más complicado y tiene mucho mayor alcance que el de la aritmética de las decisiones, porque tenía otras connotaciones políticas.

E: Y porque reenvía a conflictos históricos.

RP: Si, y ante semejante conflicto por el tema de la *capitalidad*, la bancada de La Paz reacciona de una manera sentimental, en defensa del mapa político definido por el desenlace de la Guerra Federal de 1898-1899, se trataba de una posición regional, circunscrita al departamento. Aclarándonos sobre los límites de esta posición, creo que no se trataba de efectuar sólo la defensa de la sede de gobierno en La Paz, frente a la maniobra de las oligarquías regionales con el objeto de truncar el proceso constituyente sino de defender la Asamblea Constituyente ante la conspiración de la derecha y sobre todo se debía aprovechar la oportunidad de la movilización paceña para profundizar el proceso constituyente. En el marco de los límites mencionados, la bancada dice en resumidas cuentas lo siguiente: "Aquí no se toca el tema de la *capitalidad*, ese es un tema tabú y no puede discutirse en la Asamblea". En la ciudad de El Alto del departamento de La Paz se logró una movilización impresionante. Nunca hubo una movilización tan grande, ni siquiera en octubre de 2003, que es lo máximo que hizo en El Alto durante las luchas sociales desatadas entre el 2000 y el 2005.

E: Había unas cuatrocientas mil personas.

RP: Se dice que había más, se habló de la concentración de dos millones de paceños. Para superar el millón de convocados en Santa Cruz, se convoca a la concentración de Dos Millones. Era impresionante ¿Cuántos han sido? - La misma pregunta debemos hacer para Santa Cruz - Eso va a quedar pendiente, pero fue la movilización más grande y por un tema departamental. Claro que hay instituciones y mecanismos de convocatoria que han jugado un papel importante en esa movilización, la Alcaldía de La Paz estaba totalmente comprometida, así mismo la Junta de Vecinos de El Alto, también la Federación Única de Campesinos Tupac Katari de La Paz. Todo el mundo interviene en la convocatoria y en la organización de la

concentración. Desde la Alcaldía se comunicaron con nosotros, los constituyentes de La Paz, nos enviaba mandatos que decían que no podíamos tocar ese tema de la *Capitalidad* en la Asamblea Constituyente. Se entiende la premura de las instituciones paceñas con relación al tema, empero los constituyentes deberíamos evaluar también el contexto nacional. A los constituyentes que formamos parte de las Comisiones nos toca vivir situaciones muy complicadas, muy difíciles, porque había que tomar decisiones en el horizonte abierto por la Asamblea Constituyente que indudablemente afectaba a todo el país. En la historia de estas Comisiones se forma una para tratar el tema de la *Capitalidad*; tomando en cuenta la problemática nacional y las dificultades que habían surgido al interior de la Asamblea, en el ámbito deliberante de la misma, que podía tratar todos los temas, esta Comisión decide no tratar de manera directa el tema de la *Capitalidad* sino tratar otro tema más amplio de manera general como por ejemplo el tópico de *asiento institucional*. Esta era una forma de eludir el tratamiento del tema de la *Capitalidad*, abriendo un índice general en la agenda de la Asamblea. Sin embargo, no se entiende esta táctica y la Comisión es descalificada por las instituciones paceñas, principalmente por la Alcaldía de la Ciudad de La Paz.

En la Vicepresidencia, se forma una Comisión mixta del Congreso y de la Asamblea Constituyente, por parte del Congreso iban los partidos que estaban en la Constituyente. Esa Comisión se llama Multipartidaria; era una Comisión externa de la Asamblea, para discutir, entre otras cosas, el problema de la *Capitalidad* y cómo resolverla. Ante la magnitud de la movilización en La Paz, la mayoría de la Asamblea Constituyente, en una sesión de emergencia en Sucre, en plena deliberación conflictiva y difícil, donde nadie se entendía, decide por mayoría absoluta retirar el tema de la *Capitalidad* de la agenda de la Asamblea constituyente. Esta resolución provoca el alzamiento de Sucre. Después de la resolución de la Asamblea

reemerge el conflicto de una manera desmesurada, ante la concentración de los Dos Millones y la resolución de la Constituyente, la respuesta de Sucre no se deja esperar, la movilización por la *Capitalidad* es indetenible; ya no son solamente funcionarios ni universitarios los que se movilizan; ahora va a ser toda la ciudad de Sucre. Entonces, frente al alzamiento de La Paz, Sucre se moviliza contra la decisión de la Asamblea, dicen que no es democrática; "¿Cómo no se va a discutir? Se tiene que discutir en la plenaria". Haciendo un balance, creo que nosotros sentamos una posición muy tozuda al no discutir el tema, podíamos haberlo hecho ganando en la discusión, contando con el respaldo de la mayoría. La resolución de no discutir el tema provoca, definitivamente, la crisis que casi lleva a pique a la Asamblea Constituyente. Definitivamente, después de eso, ya no podíamos sesionar en Sucre.

E: Además, la realización de la Asamblea en esa ciudad, le daba a Sucre una posición, un lugar en el juego, artificialmente importante, ya que después se demostró que cuando la Asamblea se va, se acabó Sucre. En Sucre la Asamblea estaba como rehén; en cualquier otro departamento no pasaba eso.

RP: Nadie pensó que iba a pasar en Sucre.

E: Fue imprevisto esto porque no fue Sucre quien empezó con el tema, sino que fue un constituyente cruceño. Una Asamblea que está sacudida por muchas demandas y presiones corporatistas y particularistas y de pronto aparece el tema de la capitalía, motorizado por la derecha o desde la derecha. ¿Acaso no fue presentado por un constituyente de Santa Cruz?

RP: No solamente por un constituyente de Santa Cruz sino por varios, creo que son seis comisiones las que presentan el tema de la *Capitalidad*, entre ellas una de nuestras Comisiones, donde era mayoría el MAS. Habían Comisiones donde eran presidentes las

minorías; lo grave es que se presente en una Comisión donde era mayoría el MAS y tenía la dirección de la misma. Así, el tema ha sido metido con mucha audacia y habilidad política, porque ponen el dedo en la llaga, tocan un tema que estaba escondido y latente en Sucre, reflota un trauma ocasionado por la Guerra Federal de fines de siglo XIX. Esto queda evidenciado por las alusiones y remembranzas que se hacen a la Guerra Federal; perseguían a los constituyentes paceños porque tenían que reivindicarse y vengarse de la Masacre de Ayo Ayo a los sucrenses durante la Guerra Federal. El tono beligerante de los discursos es increíble, se llega incluso a actualizar el imaginario de la Guerra Federal. La beligerancia a la que se llega en Sucre es bastante violenta, se despiertan sentimientos que han estado latentes y guardados, que nadie se imaginaba que estuvieran escondidos. De este modo, Sucre asumió una posición anti-constituyente, además de una posición de defensa del tema de la *Capitalidad*, la misma que alcanza dimensiones inusitadas. Se forma un Comité Interinstitucional, contando con varias instituciones de Sucre, también del departamento de Chuquisaca. El Comité Interinstitucional se plantea el compromiso de transferir la sede de poderes a Sucre. A partir de entonces, de manera por mediación de la representación del Comité Interinstitucional, el departamento de Chuquisaca se incorpora a lo que es la llamada Media Luna. Con este desplazamiento político los de la oposición logran una victoria política contundente al lograr suspender finalmente la Asamblea Constituyente, aunque se haya dado esto por un lapso corto de tiempo, al terminar de crear un conflicto de magnitud nacional sobre el tema de la Capitalidad.

E: Ahí la Asamblea quedo rehén de la propia falta de soberanía porque, en realidad, no se pudo cambiar la sede ya que la propia ley de convocatoria establecía que la sede estaba ahí. Hay una ley de convocatoria externa que también establecía que la sede solo podía funcionar en Sucre.

RP: Hay que considerar el ámbito discursivo desarrollado en torno a la Asamblea constituyente, en este ámbito situar algunos discursos y ciertas discusiones que intentaban aclararse la situación en la que nos encontrábamos. Decíamos, por ejemplo: "Si somos poder constituyente, podemos tomar las decisiones", sin embargo, en la práctica no estábamos en esa condición, por lo menos para hacerla viable. No parece ser tampoco la condición de la Dirección de la Asamblea Constituyente, todos nos encontrábamos en un campo de fuerzas donde varios factores pugnaban por provocar una orientación determinada, incidir en una decisión dada. En otras palabras, la Asamblea Constituyente no era autónoma. En plena crisis de la *Capitalidad*, ante la imposibilidad de realizar sesiones en Sucre, se forma una Comisión Técnico-Jurídica, elegida por la bancada del MAS para trabajar el acoplamiento y la congruencia de los artículos, excesivamente numerosos y dispersos, de las distintas Comisiones de trabajo del texto constitucional; se buscaba lograr un solo texto compacto, articulado y consistente. Como fuentes la Comisión nombrada contaba con el informe de Mayoría, el informe de minoría, los artículos consensuados en las Comisiones de trabajo y un texto elaborado por los técnicos de la Asamblea Constituyente. Debido a las circunstancias dibujadas por los acontecimientos, el tiempo de esta Comisión termina coincidiendo con el tiempo de la Comisión Multipartidaria, por lo tanto se dan dos escenarios en los que se trabaja el texto constitucional, uno de ellos para elaborar una propuesta de la mayoría y el otro para lograr consensos sobre temas estratégicos y en discusión entre la mayoría y las minorías. Al final el texto reelaborado por la Comisión Técnico-Jurídica sirve de base para la discusión de la Multipartidaria.

¿Quiénes en la oposición juegan un papel fuerte en la multipartidaria? Los más débiles, los que tienen menor representación, son los que se acercan al MAS para tender puentes; ése es el caso de

Unidad Nacional y del MNR. En este acercamiento y construcción de puentes, pero también de aprovechamiento de las circunstancias para sacar tajadas y disminuir los alcances de las finalidades del texto constitucional, propuesto por la mayoría, juegan un papel oportuno Doria Medina y Cacho Richter. Esta es la gente que juega muy hábilmente acercándose al MAS, llega a acuerdos políticos y concesiones fuertes, como las relativas al tema territorial, por ejemplo, tema que era candente para las organizaciones indígenas. Hasta entonces habíamos mantenido el criterio de continuidad territorial de los territorios indígenas, esto a pesar de los departamentos y del diseño del ordenamiento territorial vigente, que para mí no era otra cosa que herencia del espacio colonial. Es en la Multipartidaria, donde se acuerda con las minorías, ya no de izquierda sino de centro derecha, que se iba a respetar los límites departamentales. Las minorías empiezan a lograr concesiones fuertes en la Multipartidaria, cosa que no lo hubieran hecho en las sesiones deliberativas de la Asamblea Constituyente. Por ejemplo, se cambia el carácter del Estado Plurinacional Social Comunitario, que habíamos recibido como mandato del Pacto por la Unidad. En la conformación del acuerdo incorporamos una propuesta que hace Doria Medina, concretamente, la de constitucionalizar el Estado Social de Derecho, a pesar de que hacer esto era completamente contradictorio. Esto se hace evidente en el texto constitucional, mientras en el primer artículo se dice que Bolivia se constituye en un Estado Social de Derecho Plurinacional Comunitario, lo que equivale a decir que la soberanía radica en la ley, en el artículo séptimo decimos que la soberanía reside en el pueblo boliviano, lo que también equivale a decir que la ley la crea el pueblo y la cambia. Como se puede ver, a pesar de que esta incorporación era contradictoria, se acepta. Ya que el objetivo era salvar a la Constituyente, y para ello, había que llegar a un acuerdo político con la oposición. En el contexto del que hablamos se dieron varios acuerdos políticos sobre distintos

temas problemáticos con el objeto de su incorporación en la Constitución.

Es importante recordar algunas cosas. No se olviden que en las Comisiones había más de setecientos artículos dispersos por informe de mayoría, habían como doscientos artículos consensuados y habían como trescientos artículos como informe de minoría. La totalidad del informe por mayoría, la suma de los informes de las Comisiones, no hacía un texto coherente. Esta es la razón por la que se conforma una Comisión de Técnicos que trabaja para hacer que el texto sea coherente ¿De cómo trabaja esta Comisión? Creo que es recomendado por el Ejecutivo. Dadas las circunstancias la Constituyente pierde un poco el control. Se trata de técnicos que han estado en la Asamblea, que tratan de armar un solo texto y articular un texto reduciéndolo a cuatrocientos once artículos, incorporar los artículos de consenso y algunos artículos de minoría. Se hace un trabajo externo a la Constituyente, empero se tiene como base los documentos mencionados arrojados por las comisiones. Después, la legitimación del documento trabajado por los técnicos viene dada por parte de los constituyentes que trabajarán en la revisión y coherencia de ese texto, en el marco de la Comisión Técnico-Jurídica. ¿Por qué había esa premura? Porque había conciencia de la posibilidad de que podíamos fracasar, que posiblemente no íbamos a llegar a un pacto político, dadas estas circunstancias y posibilidades era importante aprobar como mayoría un texto constitucional, por eso este texto tenía que estar armado cuanto antes. El razonamiento era el siguiente: "la única salida para salvar la Asamblea Constituyente era aprobar un texto por mayoría absoluta y si se pudiera por dos tercios, la única salida que queda es imponer un texto, no hay alternativa".

E: Antes del plazo del vencimiento de la Asamblea.

RP: Claro, estaba la fecha del 6 de Agosto, cuando concluía el plazo del vencimiento de la Asamblea. La Asamblea se debatía en esos

dilemas diciendo: "Somos constituyentes, podemos ampliar nuestro plazo, somos constituyentes, podemos cambiar la sede de la Asamblea Constituyente", sin embargo no se terminaba de tomar decisiones. Creo que tampoco lo hacía el ejecutivo, en la misma situación se encontraba la Dirección de la Asamblea Constituyente, lo mismo podemos decir de la bancada del MAS, nadie tomaba las decisiones. Las organizaciones sociales demandaban que tomemos decisiones, empero no terminábamos de hacerlo. Se dejó que las cosas pasen y, obviamente, el plazo de conclusión de la Constituyente llegó fatalmente, el 6 de agosto. Cuando esto ocurrió la Asamblea no había logrado aprobar su texto constitucional. Finalmente, ante este fracaso, fue el Congreso el que amplió el plazo de la Constituyente. Con esto la Constituyente se debilita aún más. El Congreso interviene ampliando el plazo y definiendo un formato de trabajo para llegar a la aprobación del texto constitucional. Este formato tenía que ver con cuestiones relativas al cómo se iba a aprobar el texto constitucional, con qué características. Como se puede ver, el escenario en el que se busca resolver la crisis de la Asamblea Constituyente es más grande que la propia Asamblea, se trata de un conflicto a escala nacional, es una pugna nacional. Con el propósito de incidir en el desenlace se van a movilizar las regiones, el ejecutivo está presionado por la acuciante situación, intervine el Congreso, todos estos sucesos nos muestran que el manejo de la crisis constituyente escapa de las manos de la propia Asamblea. Aunque la gestión de una solución vuelve a la Asamblea, después de la ampliación que le otorga Congreso. Esta solución tiene que ver con la aprobación del texto constitucional, por eso se intenta aprobarlo en Sucre en una nueva sesión de emergencia, a pesar de que durante el funcionamiento de la Multipartidaria, todas las organizaciones de izquierda dicen: "Hay que cambiar a Oruro la sede de la Asamblea Constituyente; es indispensable cambiar a Oruro". Había consciencia del peligro que acechaba, era necesario sesionar en otro lugar, mejor en Oruro, porque el retorno a Sucre era muy

peligroso, no solamente por la beligerancia de Sucre, sino porque se presumía que podía haber un conflicto con bajas, con muertos. Llega la orden, hay que ir a Sucre y el que no vaya podía ser considerado un traidor. Entonces los constituyentes se trasladan a Sucre, la Asamblea intenta sesionar, pero era imposible sesionar en Sucre. Los alrededores de la Asamblea ardían, el Teatro Gran Mariscal estaba sitiado por los partidarios del Comité Interinstitucional, en estas circunstancias era imposible sesionar. Después del fracaso de la sesión de emergencia, se toma la decisión de trasladar el lugar de sesiones de la Asamblea, este lugar se encontraba dentro del municipio de Sucre, era el Liceo Militar. Todos los constituyentes nos trasladamos al Liceo Militar, además de los constituyentes del MAS vinieron los constituyentes de la minoría de izquierda, además de los disidentes de PODEMOS.

La orden era trabajar quince días hasta la aprobación del texto constitucional. Había una dificultad, se tenía que cambiar algunos artículos del formato para la aprobación del texto constitucional para habilitar de que sean los dos tercios de los presentes los que podían hacerlo, y no los dos tercios de todos los constituyentes, como estaba estipulado. La primera tarea era cambiar esos artículos para permitir la aprobación del texto constitucional. Nadie se imaginó que no íbamos a durar más de dos días o tres. Ya cuando comenzaron las sesiones, Sucre empezó a movilizarse, la gente desborda, se dirige a la Calancha y rodea el Liceo Militar. A pesar de que también llegan las organizaciones sociales, sobretodo de La Paz, a defender la Constituyente, éstas son rebasadas, es rebasada la policía, las organizaciones sociales son rebasadas. Había mucha gente en los alrededores, se dice que habría como unas diez mil personas, no sé, pero eso es lo que se dijo. De parte de nosotros, ante el desarrollo de los acontecimientos, tomamos consciencia de que los movilizados desde Sucre podían tomar cualquier rato el Liceo Militar. Sin embargo, adentro seguíamos sesionando. Al Liceo Militar llegaron a importantes

personas, todo el mundo iba al Liceo Militar. Sin embargo, nadie terminaba de acabar de tomar consciencia de que estábamos en peligro, de que podían intervenirnos cualquier rato, de que no había prácticamente escapatoria, dadas las circunstancias, la misma topografía donde se encontraba el Liceo Militar, tampoco se contaban con medidas de salida, cuando llegara un momento álgido. Fue necesaria la intervención de alguna gente, entre ellos Carlos Romero, quienes decían: "Tenemos que hacer algo, tenemos que tener una salida debido a que la situación se ha puesto muy comprometedor". Se comenzó un poco tarde a buscar la posibilidad de salidas. Ante la evidencia del desborde incontenible, el alto mando y la policía empiezan a diseñar planes de salida, la noche más calamitosa, que fue la última de nuestra estadía en el Liceo Militar, nos reúnen y nos dicen: "Tenemos tres planes de salida pero los tres han fracasado". La situación se puso realmente calamitosa. Durante dos días sesionamos dentro de Liceo Militar, se escuchaban los petardos y dinamitazos, se escuchaba toda la pelea entre la policía y los movilizados, estaban tan cerca que se escuchaban sus gritos. Ante la posibilidad de la toma del Liceo Militar o de nuestra escapatoria, teníamos otro problema, no podíamos irnos del Liceo Militar sin aprobar el texto constitucional, esto hubiera sido el fracaso rotundo de la Asamblea Constituyente. Bajo ese cuadro dramático había que hacer algo. En conversaciones con Félix Cárdenas y sobretodo con la bancada de Oruro, se desarrolla una idea, la de aprobar rápidamente el texto constitucional, en la premura se toma la decisión de hacerlo.

E: En el Liceo, antes de la huida.

RP: Si. En plena sesión. No hay posibilidades de aprobar la lectura del texto. No había tiempo, había que salir lo más rápido posible. Entonces se decide hacer la lectura del índice del texto. Esa decisión fue la que salvó a la Asamblea Constituyente. Quizás la única decisión que ha tomado autónomamente la Asamblea Constituyente.

La bancada de Oruro lee la propuesta, lee el índice y por aclamación aprobamos el texto constitucional en una atmósfera candente; se murmuraba, salían noticias de que había dos o tres bajas, todo era tremendamente confuso. En la bancada de Chuquisaca mostraba desesperación, las mujeres de esta bancada empiezan a llorar. Todos tomamos conciencia de que teníamos que solucionar lo antes posible lo de la aprobación del texto constitucional; entre tanto llega de improviso el Comité Interinstitucional, ingresa dentro de la propia sala en plena sesión pidiendo la interrupción de la deliberación, aludiendo de que ya había muertos y que el conflicto iba a ir muy lejos, que Sucre estaba enardecida. En esas condiciones tremendamente calamitosas se toma la decisión de la aprobación del texto constitucional; una vez que se aprueba el texto constitucional se canta el Himno Nacional, no sé si lo hacen la gente de las organizaciones sociales que se encontraba en el cerro de enfrente, el momento es altamente emocionante. Una vez concluido el acto todo el mundo se retira a sus aposentos. Mas tarde habrá una reunión en el comedor, donde se nos informa sobre la situación, sobre los planes de escapatoria, pero lo que queda claro era que no había posibilidad de salir por el momento del Liceo Militar. Volvemos a nuestros aposentos, recién a las tres de la mañana, cuando dormíamos, se nos comunica la orden de salir, la salida se da por otra ruta, una ruta colateral y accidentada, atravesada por un riachuelo, que recorría los alrededores del Liceo Militar. La salida se produce con resguardo policial y militar. Se sale escapando a toda prisa del Liceo, se trata de todo un operativo, entonces salimos casi precipitadamente, cruzamos el río, mucha gente deja sus cosas, sus maletas, una vez que llegamos a la carretera nos llevan en camionetas. Las camionetas llegan a Yotala y cruzan un lugar donde parecía haber habido un bloqueo hasta muy recientemente, pues los bloqueadores todavía estaban ahí y nos gritaban. Es un pueblo que está cerca de Sucre; parece que la policía se vio obligada tomar el pueblo para que pueden pasar las camionetas. Los buses nos esperaban un poco más allá,

pasando Yotala, subimos a los buses amontonados y arrancamos rápidamente para Potosí. Una vez llegados a Potosí también tenemos que apresurar la continuación del viaje a nuestras respectivas ciudades, pues se rumoreaba que los cooperativistas mineros, quienes consideraban que no estaban incluidos en la Constitución y demandaban ser incluidos, querían rodear a los Constituyentes para lograr su cometido. Otra vez los Constituyentes tienen que salir corriendo, de este modo, una parte de nosotros, llega a La Paz. Después de algunos días, en La Paz, se continúa con los arreglos de la Constitución, a pesar de haber sido está ya aprobada, aunque se entiende de forma general, hay todavía negociaciones sobre temas conflictivos de la Constitución. En la última plenaria de la Asamblea Constituyente se había resuelto que la aprobación en detalle del texto constitucional se haga en Oruro, para eso se declaró a Oruro la nueva sede de la Asamblea Constituyente. Se escogió Oruro no solo porque se consideraba a esta ciudad aliada sino también con el objeto de que las organizaciones sociales, sobre todo los mineros, protegieran la Asamblea Constituyente. Para la fecha fijada, prácticamente todos los que estaban en el Liceo Militar van a Oruro, incluyendo a Unidad Nacional y los disidentes de PODEMOS, aunque también se hace presente la bancada de PODEMOS, que va solo para gritar, para descalificar la sesión que se llevaba a cabo en Oruro, para exigir la suspensión de la sesión. La larga sesión de aprobación en detalle y de aprobación final del texto constitucional dura toda la noche y se prolonga durante el día siguiente hasta el mediodía. Durante esta prolongada sesión se hacen modificaciones y se aprueba la Constitución. Era tal el grado de necesidad de aprobar la agenda, que se aceptan las veinte observaciones y propuestas que hace Doria Medina, el MAS quería llegar a un acuerdo político lo más rápido posible. En estas condiciones se aprueba la Constitución en Oruro al medio día del día siguiente, una vez aprobada por más de dos tercios de los presentes cantamos el Himno Nacional en una atmósfera

subjetiva de alta sensibilidad y de gran emoción, al terminar, nos abrazamos, lloramos, creo por todo lo que vivimos y por haber cumplido increíblemente la tarea. Al salir se inicia una marcha juntamente con todas las organizaciones sociales que habían acompañado afuera y en los alrededores del recinto toda la noche y el medio día el desarrollo de la última sesión de la Asamblea Constituyente, la marcha recorre el largo tramo desde las instalaciones de Vinto hasta la Prefectura de Oruro, donde se iba a llevar a cabo un acto de festejo por la aprobación de la Constitución Política del Estado. Ahí Sin embargo,. aquí no se acaba la historia. A los días de la aprobación, se vuelve a La Paz, donde se conforma una Comisión de Redacción encargada de hacer una revisión y corrección de la sintaxis del texto. La verdad es que la Comisión de Redacción no se limita a la corrección gramatical del texto, se aprovecha la oportunidad para introducir algunas modificaciones. Llegan los cooperativistas mineros a la Vicepresidencia, donde cumplía su tarea la Comisión de Redacción, presionan por la introducción de algunos artículos donde se incorporaba su presencia de manera literal en la parte de la Organización Económica del Estado. Todo lo que entra sobre cooperativistas mineros en la Constitución Política del Estado se efectúa en esa ocasión, también en esas circunstancias se aprovecha la oportunidad para modificar otros artículos espinosos, por ejemplo, se toca el artículo donde se definía al Estado como laico, se termina de sacar esta definición por una más suave, donde se dice que el Estado es independiente de la religión. Como veremos en adelante estamos ante una Constitución Política del Estado que no deja de corregirse hasta las modificaciones efectuadas en el Congreso..

E: Quieren eliminar la religión pero sin decir que es un Estado laico.

RP: Si. El problema se suscita por los constituyentes cristianos, católicos y evangelistas que no estaban de acuerdo con la aprobación

del Estado Laico. De este modo la construcción dramática del pacto social se traslada de la Asamblea Constituyente a la Comisión de Redacción y de esta al Congreso. Estamos aparentemente ante una Constitución que no termina de concluirse, pese a su aprobación.

E: Además es una Constituyente, en la cual en las diferentes comisiones, las presiones particularistas y las acciones directas no pueden ser procesadas. El impacto que tienen las acciones directas remite al modelo anterior, al ciclo de resistencia de las propias organizaciones sociales en relación al poder. Tenemos el problema de una Constituyente que no puede constituirse en poder autónomo, que pueda distanciarse de las demandas más particularistas y del impacto de las propias acciones directas. Esto que cuenta sobre los cooperativistas... ¿Qué tenían que estar haciendo ahí los cooperativistas si en realidad había representantes elegidos para actuar en la asamblea?

RP: Es que ya estaba desbordada. Los límites de la Constituyente ya se habían borrado definitivamente.

E: Incluso cuando se vota en el Referéndum sobre la tierra en la propia Asamblea, porque la idea era pasarlo a un Referéndum, nunca se supo quién planteo eso ¿De dónde sale lo del límite de cinco mil hectáreas?

RP: Había un problema, debido la Ley de Ampliación de la Asamblea Constituyente por parte del Congreso, donde se dice "Si todo el mundo está de acuerdo en la aprobación, si hay consenso respecto a todos los artículos de la Constitución, la aprobación final tiene que darse por dos tercios del total de los constituyentes". Como en la plenaria de Oruro todo el mundo iba a estar de acuerdo en la aprobación de todos los artículos, por la ausencia de la oposición más recalcitrante no podían estar presentes los dos tercios de todos los

constituyentes. ¿Cómo hacer entonces que la aprobación se efectúe por los dos tercios de los constituyentes presentes? La única salida era que por lo menos haya un artículo en disenso, de acuerdo a la Ley de Ampliación.

E: Había que buscar un artículo en disputa técnicamente para que no se necesitaran los dos tercios del total. Un tema sensible porque sale lo de las cinco mil o diez mil hectáreas ahí.

RP: No sé exactamente quién propuso lo de la alternativa entre las cinco mil o diez mil hectáreas. No estoy seguro porque se escogió ese artículo y no otro, había, en todo caso, otros menos complicados y menos comprometidos. Estamos ante un tema que sólo puede comprenderse en su condición diferencial, por región, por rublo, por departamentos, por calidad de tierras; las cinco mil o diez mil hectáreas significan distintas cosas en distintas regiones, es demasiado para el occidente y los valles, quizás poco para el Oriente.

Es un tema que entra como resolución, parece ser que el consejo sobre cinco mil o diez mil hectáreas lo da el Ministerio de Desarrollo Rural. La cuestión es que se introduce y se acepta sin mayor discusión como artículo que encaminado a resolverse en el referéndum dirimidor. La Ley de Ampliación del Congreso también propone que si hay un artículo en disenso, va al referéndum dirimidor. De este modo introducimos un tema complicado a la discusión post constituyente que es correspondiente al tema de las tierras.

Podemos decir que estamos ante una Constitución que no termina de vivir su propia culminación. Tal es así que, a pesar de la aprobación en Oruro, no hay el coraje de asumir esta aprobación como aprobación final del texto constitucional, un texto constitucional que tenía que ir inmediatamente al referéndum constituyente, no la voluntad ni la decisión política suficiente como para cerrar el capítulo aquí. Por cierto temor, creo a no contar con la aprobación de parte de

la población, se busca pragmáticamente, por el camino de la negociación, crear las condiciones para una aprobación mayor. Por este camino sinuoso llegamos a afectar el carácter de poder constituyente de la Asamblea Constituyente convirtiendo al Congreso en un Congreso Constituyente, aceptando de esta manera una propuesta de la derecha. En estas condiciones del desenlace perverso del proceso constituyente el Congreso no sólo va a efectuar la interpretación, sino también va a encargarse de efectuar ciento cuarenta y cuatro modificaciones relativas a ciento veintidós artículos. En esta perspectiva, las revisiones que se hacen en el texto constitucional en el Congreso son conservadoras, sobre todo en temas delicados, como el tema de tierras, afectando con esta intervención la reforma agraria, contemplada en la Constitución aprobada en Oruro, pues va a haber retroactividad, desde las modificaciones en el Congreso. Este es un ejemplo concreto en el que se retrocede muchísimo; también se retrocede en el tema de justicia comunitaria, es decir, se amortigua el carácter de la justicia comunitaria.

E: ¿En qué sentido?

RP: En dos aspectos. Por una parte, la Justicia tenía un carácter dual, plural; eran dos sistemas que afectaban a distintos bolivianos, en tanto y en cuanto afecten los intereses y bienes de la comunidad; por otra parte se había establecido que el Tribunal Constitucional iba a ser conformado tanto por autoridades originarias y magistrados. Quedaba muy claro que las autoridades originarias no requerían de una carrera jurídica. Sin embargo, el Congreso modifica las dos cosas, por un lado, la justicia comunitaria solo tiene jurisdicción sobre los indígenas, y por otra parte el Tribunal Constitucional termina conformado sólo por gente de carrera, a la que solamente se le va exigir tener la cualidad de conocer la justicia comunitaria. Por lo tanto se retrocede también en el tema de justicia comunitaria.

Haciendo otras revisiones, se introduce el nombre de República, cuando se estaba pensando un modelo político alternativo, aunque, de todas maneras, la estructura de la República estaba ahí, en la división de poderes; también de manera explícita se introduce el término de "nación boliviana" cuando ya éramos un Estado Plurinacional. Como se puede ver, todas las intervenciones del Congreso son absolutamente conservadoras.

Sin embargo, haciendo un balance, a pesar de todas estas modificaciones, la Constitución logra mantener sus líneas transversales más importantes, logra perpetuar sus finalidades transformadoras, sobre todo en la parte declarativa de la Constitución. Estas finalidades tienen que ver con carácter plurinacional del Estado, el carácter comunitario, se incorpora el carácter autonómico. Esto último se incorpora desde el primer reglamento de la Constitución, ya que desde que se instala la Constituyente tomamos conciencia de que el tema de las autonomías no se lo podía soslayar; de esta manera se incorpora una reivindicación regional. En consecuencia se conforma una Comisión de Autonomías, en el trabajo de la cual se definen las competencias autonómicas, se concretan cuatro formas de autonomías: la departamental, la regional, la municipal y la autonomía indígena. Después en la Multipartidaria se aprueba estas cuatro formas de autonomía, pero no así la lista de las competencias, que queda pendientes. Esta resolución quedará para después de la aprobación de la Constitución en Oruro, se retomara en el llamado Dialogo de Cochabamba.

Me había olvidado contarte que hubo también una intervención extemporánea a la Constituyente en Cochabamba, antes de las modificaciones de Congreso, entre la aprobación de Oruro y las modificaciones del Congreso hay otra intervención, llamado Diálogo de Cochabamba, donde se da lugar a un encuentro entre técnicos de las Prefecturas, constituyentes y delegados de los departamentos,

incluyendo esporádicamente a los prefectos y al mismo presidente y vicepresidente de la república. El Diálogo de Cochabamba tiene como objetivo lograr un acuerdo sobre el tema de las autonomías, haciendo las modificaciones correspondientes a la tercera parte de la Constitución, relativa a la Organización territorial del Estado. Volviendo al balance, considero que esta es la única intervención que no es conservadora, es cuando se mejora el capítulo de autonomías, incluso lo enriquece mucho más, aumenta las competencias de las autonomías, definiéndolas de una manera más clara; se precisan las competencias privativas, exclusivas, concurrentes y compartidas. Se define de una manera más clara lo que son las autonomías departamentales, municipales y, sobretodo, se fortalece la autonomía indígena. Se muestra además todas las particularidades que puede tener la autonomía indígena; menor que el Municipio, del tamaño del Municipio, del tamaño de una región, se da la alternativa de una autonomía indígena regional.

Con todo eso, los grandes lineamientos se conservan en la Constitución, se conservan en la parte declarativa, en la parte ideológico-política de la Constitución y sobre todo en los primeros artículos, que son muy claros; Estado plurinacional, comunitario, autonómico, se establece que Bolivia se funda en un pluralismo jurídico, político, económico, social, cultural, se instituye el reconocimiento de la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígenas originarios, por lo tanto el reconocimiento de su derecho al autogobierno, a la libre determinación, a la gestión de recursos naturales renovables, sus instituciones propias. Toda esa parte declarativa es fuerte. Retomando el balance, veo es que en la parte orgánica de la Constitución se ha debilitado el carácter plurinacional comunitario. Lo plurinacional aparece de manera menos clara en la forma de organización funcional del Estado; de manera menos clara en la Asamblea Legislativa plurinacional; de manera menos clara en el

órgano electoral. Hay distintas tonalidades de lo que es plurinacional y lo que es comunitario. Aparece lo comunitario en la autonomía indígena y en la economía comunitaria, es decir en la organización económica del Estado, relativizada en un contexto de economía plural. En la organización económica del Estado, a pesar de la economía plural, se le atribuye al Estado un papel preponderante, juega un papel articulador entre las distintas formas de organización económica; el Estado está encargado de la industrialización de los recursos naturales; se tiene una concepción industrialista y productivista en lo que respecta al proyecto económico; se abren perspectivas a las pequeñas microempresas, pero no se ve claramente lo que es la economía comunitaria.

¿Qué balance hace entonces del texto constituyente?

Creo que se trata de un texto de transición, porque en realidad la Constitución crea mecanismos de transición hacia un Estado plurinacional y comunitario; es decir, un tránsito descolonizador, un tránsito hacia un nuevo mapa institucional, un tránsito hacia un Estado descentralizado administrativamente y políticamente; hacia las autonomías indígenas, que es el lugar donde se plasma el Estado Plurinacional ¿Dónde está el Estado plurinacional? Realmente se encuentra en las autonomías indígenas, este es el espacio donde se produce la transformación del Estado, donde se reconoce otra institucionalidad. Lo que no está claro es cómo la institucionalidad indígena y comunitaria va a formar parte de la organización del Estado, de un nivel central, de un Estado transversal. Estamos ante un texto avanzado porque, comparándolo con el Ecuador, ahí se hace un enunciado sobre el Estado plurinacional, pero lo plurinacional no se repite en las otras partes de la Constitución; es solo un enunciado. En cambio en nuestro caso, lo plurinacional, a pesar de los cortes que se hacen, reaparece en distintos lugares de la Constitución, lo plurinacional es una transversal en la composición de la Constitución.

Creo que es un texto bastante avanzado, se trata de un texto que está creando mecanismos, medios y condiciones para una transición. No es un texto que ha terminado de resolver el gran problema de la colonización ni los grandes problemas que tenemos con respecto a los planteamientos populares, en relación a alternativas al capitalismo. No se han terminado de resolver los problemas pero si se han creado mecanismos para una transición a otras condiciones políticas, económicas, sociales, morales, éticas y jurídicas, particularmente en lo que respecta a los derechos, estableciendo enunciaciones constitucionales, como base para después construir instrumentos legales e institucionales encaminados a orientar e interpretar las nuevas relaciones entre los ciudadanos y entre el Estado y la sociedad. Haciendo un balance general, se puede decir que la fuerza del 2000 al 2006 se ha plasmado en las condiciones de la correlación de fuerza expresadas en el texto constitucional. Creo que la aprobación de la Constitución Política del Estado es una victoria del movimiento social, del movimiento indígena y del movimiento popular. Este proceso constituyente no ha terminado, continúa; la gran pelea en adelante va a ser la implementación del texto constitucional, la gran batalla va a ser la interpretación y aplicación de la Constitución en la materialidad jurídica de las leyes y en la materialidad política de las instituciones. En los probables escenarios de este futuro inmediato el gran peligro es también la deconstitucionalización del texto constitucional.

E:¿Hasta qué punto la insistencia en lo plurinacional no opacó un debate sobre la ampliación de derechos y debates progresistas? Por ejemplo, todo el capítulo de aborto y derechos reproductivos es bastante conservador, incluso se corrió el riesgo de poner un artículo sobre el aborto más conservador que en la Constitución anterior.

RP: Hay muchos temas donde podemos decir que la misma Asamblea Constituyente se ha comportado de manera conservadora. El tema de la opción sexual y el de la despenalización del aborto se llegaron a plantear en las comisiones respectivas. No se olviden que había organizaciones feministas presentes en las Comisiones, hacían lobby, aportaban, participaban como apoyo y hacían presión en las Comisiones; lograron traducir sus demandas en algunos artículos. Cuando se propusieron los artículos en las Comisiones, en algunos casos se retrocedía, en otros se modificaban los artículos, amortiguándolos. Cuando de llevaba la discusión a la bancada del MAS, también allí se encontraban posiciones muy conservadoras respecto a estos temas.

E: Incluso hubo una especie de frente evangélico entre partidos, entre constituyentes del MAS y de la derecha que compartían ciertas posiciones morales.

RP: En la Comisión que trabajo los Derechos se retrocedió respecto temas sobre los cuales se tenía más prejuicios que reflexiones, creo que hubo una discusión muy fuerte en esta Comisión sobre la posibilidad de incluir en los Derechos la opción sexual, también en este caso se reaccionó airadamente en contra de esta posibilidad. Parece que en estos casos las constituyentes eran preponderantemente conservadoras, se tejían coincidencias entre mayoría y minoría participando de un sentido común conservador. En resumen, en temas problemáticos, que exigían claridad progresista, incluso en temas estratégicos que debían realizarse consecuentemente, como en el caso del nuevo ordenamiento territorial, adecuado al Estado plurinacional, comunitario y autonómico, la mayoría de la Asamblea se portó de una manera conservadora. Quizás las condiciones para cambios más fuertes no estaban dadas en la propia Constituyente, quizás no estaban dadas porque la gente había llegado a la Asamblea con sus prejuicios, sus

valores y sus sentidos comunes; no estaba preparada para cambios más avanzados. Sin embargo, comparativamente, en el caso de Ecuador se ha resuelto positivamente el tema del aborto y la opción sexual. Sobre estos temas los dirigentes populares tenían una visión mas bien conservadora.

E: ¿No hay un sobredimensionamiento de lo comunitario, en el sentido de asociarlo a lo popular, cuando en realidad es una pequeña parte de los sectores populares indígenas de Bolivia que todavía mantienen ciertas prácticas comunitarias? ¿Hasta qué punto se puede plantear un Estado comunitario si las comunidades están muy debilitadas y ocupan espacios cada vez más residuales?

RP: El tema de lo comunitario se transfirió del Pacto por la Unidad a algunas Comisiones, sobre todo a la Comisión de Visión de País, aunque no se terminó de discutir a fondo los tópicos de la comunidad. Se discutió el tema comunitario en la multipartidaria de manera muy difícil, muy complicada, había dos visiones distintas: una visión que creía que las comunidades sobrevivientes solo eran las comunidades indígenas, rurales, que estaban aisladas, dispersa, y eran escasas: la otra visión (que es la mía y que compartía con algunas organizaciones indígenas) es que la figura de comunidad no solamente corresponde las comunidades indígenas sino que hay una variedad de comunidades, las mismas comunidades indígenas migran con sus redes de relaciones comunitarias y se transfiere estructuras comunitarias también a las ciudades. En este último sentido lo comunitario es algo mucho más complejo, es un tipo de institución difusa que logra mantener conductas y comportamientos comunitarios y actualizar identidades comunitarias. Sin embargo, la discusión sobre la comunidad no ha llegado a cuajarse, muchas discusiones fuertes no han llegado a cuajar, incluso la discusión sobre el carácter plurinacional del Estado. ¿Cómo iba a desarrollarse lo plurinacional? En la Comisión

Visión de País se puso en mesa la interpretación de que una alternativa consecuente de la realización del Estado plurinacional podía ser la Confederación de Naciones. Esta posición se planteó como posición y como informe de minoría de izquierda. Quizás esta interpretación era la forma teóricamente más conveniente del Estado plurinacional. Como se puede ver, hay también una historia de temas que no han cuajado, que no han terminado de desarrollarse. Hay pues discusiones que en el contexto de las condiciones de la Constituyente no se pudieron profundizar. Por ejemplo, el tema de lo comunitario no se terminó de desarrollar, la profundización de la discusión hubiera sido enriquecedor y aportadora. ¿Qué queremos decir con lo comunitario y que significa lo comunitario? Aparece en distintos lugares de la Constitución de manera sugerente, como cuando se menciona a la democracia comunitaria en el sistema de gobierno, como cuando se escribe sobre la economía comunitaria en la organización económica del estado, como cuando se define la jurisdicción indígena-originario-campesina en el órgano judicial y tribunal constitucional. La comunidad aparece, pero no termina de desenvolver todas sus figuras, sus posibilidades y proyecciones. Sería entonces una tarea pendiente, tarea que hay que recogerla en la interpretación de la Constitución, en el desarrollo de las leyes.

Esto de dejar pendientes discusiones, no es nuevo, viendo retrospectivamente nuestra historia, existen discusiones pendientes, por ejemplo sobre la revolución del `52 y sobre la Asamblea Popular, son debates, reflexiones, investigaciones y análisis que han quedado pendientes. En esta perspectiva, sería lamentable que dejemos las discusiones pendientes en la Constituyente, por eso es indispensable la interpretación y el análisis de la Constitución, que esta tarea no quede nuevamente pendiente, sin resolverse, dejando la cosa en suspenso políticamente, de la misma manera como lo hemos hecho en muchas cosas relativas a la elaboración de los artículos de la

Constitución. Empero, podemos decir que, si bien el espíritu de la Constitución fue abierto, en el sentido de que desplegó los alcances de las finalidades establecidas en el documento del Pacto por la Unidad, sin embargo, los artículos se escribieron a partir de una lógica pragmática.

E: Y en un contexto de mucho conflicto político. En ese sentido, la Asamblea fue el lugar de expresión de todos esos conflictos políticos, tanto externos como internos.

RP: Exacto. Fue el centro de la tormenta, fue el lugar donde la crisis nacional, la crisis política, se transfirió definitivamente a la Asamblea Constituyente y en la Asamblea estalló con toda su virulencia. Lo heroico fue que, a pesar de su diseminación y fragmentación de las Comisiones, de las crisis permanente y de las dificultades proliferantes, la Asamblea Constituyente logró mantener un hilo conductor, logó hilvanar el tejido de los movimientos sociales en el desarrollo dramático de la propia Asamblea Constituyente; logró aprobar su texto constitucional, logró sobrevivir a los embates y conspiración de las oligarquías regionales, en fin logró imponer su espíritu impetuoso pesar de los ciento cuarenta y cuatro modificaciones que hizo el Congreso..

E: ¿Será por eso que la derecha vive la aprobación de la Constitución como una derrota y se estabiliza el gobierno después de la aprobación también?

RP: La derecha tiene comportamientos paradójicos también.

E: Habían dos derechas; ya que se negocia con la derecha parlamentaria y esto debilita a la derecha regional. No se negocia con toda la oposición, sino con PODEMOS.

RP: Lo más raro es que, la derecha, cuando se aprueba en el Congreso las modificaciones, las acepta, Tuto Quiroga incluso acepta. Los parlamentarios de oposición se lanzan públicamente diciendo que

se trata una victoria de la derecha. Lo raro es que cambian de actitud inmediatamente. Creo que esta ambivalencia más bien lo que los debilita que fortalecerlos.

E: En Santa Cruz quedan en un estado casi de shock cuando, de hecho, comenzaron los Prefectos a llamar a los de PODEMOS, y no atendían el teléfono, porque creyeron que se habían vuelto locos. Santa Cruz entendió que perdían por eso y PODEMOS hizo su juego interno. Los Prefectos lo vieron claro porque lo que se jugaba ya no eran los artículos, sino la cuestión de que el gobierno lograba aprobar una Constitución.

RP: Creo que la derecha, en parte, consiguió muchas cosas con las modificaciones hechas por el Congreso, se puede interpretar este logro como una victoria de la derecha en el Congreso, sin embargo, en el contexto nacional y en la historia constituyente reciente la aprobación de la Constitución seguía siendo una victoria del movimiento popular, una victoria política en la medida que se había mantenido las finalidades estratégicas de la Constitución. Por eso digo que la disputa va a ser la interpretación de la Constitución. Creo que la derecha fue muy desacertada al darse vuelta y ponerse en contra del referente constituyente y de la aprobación de la Constitución. Creo que se equivocó en esta coyuntura y, por eso, se debilitó, comenzó la historia de s debacle. Con todo habían logrado ciento cuarenta y cuatro modificaciones, habían logrado cambios e imponer su interpretación en los artículos modificados, habían logrado detener claramente la forma más radical de Reforma Agraria elaborada dentro de la propia Constitución.

E: Pero hubo un momento que la apuesta de la derecha fue que no se aprobara ninguna Constitución. Frente a la posibilidad de que no saliera ninguna Constitución, los ciento cuarenta y cuatro cambios aparecen como muy poco. Ese fue el punto de crisis.

RP: Son los errores ultimatistas. Todos hemos cometido varios errores ultimatistas; “o mayoría absoluta o dos tercios”; “no se trata el tema de la capitalidad por nada”, son errores ultimatistas. La derecha también comete errores ultimatistas. En estos casos no se aprecia que las condiciones hayan cambiado y se requiere un cambio de actitud. No ver que lo que estaba sucediendo tiene otro contexto es un grave error, pues podía haberse apropiado, por lo menos parcialmente, de la aprobación de la Constitución. Pero se dejó llevar por el miedo, el terror de las oligarquías regionales ante la aprobación de la Constitución. La derecha también se equivoca, por eso el hecho de haber logrado mantener la fuerza del proceso es también gracias a las contradicciones de la derecha.

E: En Venezuela, los chavistas tienen el dicho de que la oposición también es venezolana. Acá se podría aplicar también porque hay cosas que tienen que ver más con la cultura política que con deficiencias del gobierno.

RP: Claro. La derecha ha mantenido su perfil de oposición beligerante hasta la masacre de Pando. Ahí se ha extralimitado, ha cometido un grave error al continuar desmesuradamente la espiral de violencia desatada, llegando a un extremo que ya no es soportable, tolerable y aceptable en Bolivia, la masacre ha sido el comienzo del fin nuevamente.

E: Y los saqueos de Santa Cruz.

RP: En perspectiva diría que más que los saqueos, que el gobierno no aceptaba pero Santa Cruz podían sostener, el punto fulminante fue la masacre. El extralimitarse los ha llevado a otra condición. Ellos tenían el control de los departamentos, el Presidente no podía entrar a ellos, empero en Pando perdieron ese control. Ahí la derecha se equivoca y muestra que hay sectores desesperados en sus filas, que no saben cómo darle perspectivas a la oposición. En ese

mismo sentido, por ejemplo recurrir a mercenarios para preparar la defensa de Santa Cruz o para lograr su separación ha sido otro error garrafal.

E: De hecho, el gobierno esperó el debilitamiento de la derecha, casi dejó hacer porque si uno mira la actitud del gobierno fue el de dejar hacer el referéndum autonómico hasta llegar al punto límite y allí intervino. Pero este punto límite tardó casi tres años.

RP: Podemos decir que ahora el gobierno está fortalecido en relación a una oposición descalabrada, sin embargo, también se deja sentir el desgaste después de un conflicto prolongado, en este estado de cosas emergen algunos problemas en las ciudades. Los tres años de conflicto han desgastado ciertos mecanismos y formas de comunicación interna, ciertas formas de relacionamiento interno entre el ejecutivo, el MAS y las organizaciones sociales. Después de este proceso conflictivo se ha logrado vencer a las oligarquías regionales, a sus aparatos políticos y a sus medios de comunicación, pero también se nota cierto cansancio. Empero, como sacando fuerzas de la experiencia del conflicto, se mira con optimismo la contienda electoral, que de ninguna manera, es parecida a las anteriores. Se trata de las primeras elecciones después de la aprobación de la Constitución, elecciones que van a inaugurar la segunda República en su condición de Estado plurinacional, comunitario y autonómico. Paradójicamente hay sentimiento victoria que acompaña cierto ajetreo y cierta lasitud que acompaña el optimismo electoral. En este estado de situación, sobre esta combinación de sentimientos se abre el horizonte del Estado plurinacional.

Segunda parte

Entrevista a Raúl Prada Alcoreza

E:- En esta segunda parte, querríamos hablar sobre el rol que usted ocupa actualmente en el Ministerio de Economía, conversar sobre los objetivos y características de la nueva ley de gestión pública y en segundo lugar querríamos hacerte algunas preguntas acerca de su papel como intelectual, incorporado al proceso de producción del nuevo Estado.

RP:- Bueno no sé si es un poco una casualidad el que esté en el Ministerio de Economía y Finanzas, antes Ministerio de Hacienda, que es un poco la "caja" del gobierno, solo que ahora adquiere nuevas funciones con su nueva designación de economía y finanzas. No sé si es una casualidad decía, fue casi un año después de salir de la Constituyente, en el transcurso de este lapso hice una pequeña investigación. Consideré que no se podía trabajar, hasta que se promulgara la Constitución, por disposición expresa de la propia Asamblea Constituyente, no me acuerdo si esto estaba establecido en sus reglamentos o en otras disposiciones efectuadas en la Asamblea. Al final del año recibí varias sugerencias de integrarme al trabajo del ministerio por parte de Emilio Pinto, Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, primero a hacer consultorías para elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos que miden la evaluación de la gestión pública. Esas propuestas me las hacía a mí porque, aunque usted no lo crea, soy demógrafo a pesar de mi perfil teórico.

Antes, trabajé mucho en demografía, temas relativos a la construcción del dato. Mi tesis de maestría en demografía es una crítica a la construcción del dato, desde esa crítica a la construcción del dato desvié a la epistemología. Volviendo a la propuesta del Viceministro, no me animaba a aceptar la invitación a hacerme cargo de la

consultoría pues requería personalmente mucho tiempo, para actualizarme, para desplegar un trabajo de investigación, para hacer una evaluación de los indicadores en uso, para diseñar nuevos indicadores, este tiempo no me lo podía dar una consultoría que dura tres meses. Después recibí otra propuesta de incorporación a la planta del Ministerio, justo cuando me encontraba apoyando a la Vicepresidencia en un proyecto compartido de diseño de las leyes de aplicación de la Constitución Política del Estado. Esta vez acordé incorporarme a la dirección de normas de gestión pública. Al principio me pareció un poco inadecuado, dado las actividades burocráticas que yo realizaba, sin embargo, en la medida que fue involucrándose el propio ministerio en la tarea de diseñar las nuevas leyes derivadas de la Constitución, correspondientes a su campo, me empezó a parecer interesante el trabajo, sobre todo por la importante labor de aplicación de la Constitución Política del Estado.

Haciendo una comparación constitucional, diría que nosotros tenemos un problema adicional, que no deberían tener los ecuatorianos, pues ellos definen a su Estado como constitucional, lo cual les permite aplicar de manera inmediata su Constitución. En cambio, nosotros, que no hemos definido al Estado como constitucional, nos hemos complicado al abrir el curso a una mediación bastante intrincada de leyes e instituciones, en otras palabras, nos obligamos a una interpretación y aplicación mediada de la Constitución. Esto también podía haberse evitado por decisión propia. Con todo, el trabajo en el ministerio me parecía ya interesante por la aplicación de la Constitución. Da la casualidad que el Ministerio de Economía y Finanzas maneja todo el tema de normas que tiene que ver con la gestión pública, normas que tienen que ver con planificación, programación, ejecución, evaluación y control, aunque esto de la evaluación no está lo suficientemente desarrollada. Así, la tarea de desarrollar una ley de gestión pública me parecía interesante por varias

razones. Uno, porque nos permitía salir del modelo de gestión pública modernizador, que tiene que ver con la ley 1178, la ley SAFCO, esta ley que organiza todos los sistemas normativos de la gestión pública. Dos, porque, en la nueva ley de gestión pública, se debía incorporar un mandato fundamental de la Constitución que es el control y la participación social. Esta apertura gigantesca tiene que entrar a la gestión pública de manera plena. La participación y control social es uno de los títulos más interesantes que hemos logrado incluir en la Constitución Política del Estado con una perspectiva muy clara. La perspectiva era crear una nueva relación entre el Estado y la sociedad, incorporar la participación como una construcción colectiva de la decisión política, de la gestión política, de la construcción de ley y de su subsecuente administración. Esa era la idea de la participación y del control social, la de darle un control a la sociedad sobre todo de la gestión pública.

El título de participación y control social era mucho más ambicioso en su primera escritura. Fue un poco disminuido por las modificaciones del Congreso. Pero está ahí el título, en consecuencia tiene que haber una ley de participación y control social, ley que, paradójicamente, da la oportunidad de darle un buen alcance a la participación y al control social. Lo digo esto porque teóricamente la participación y el control social no requeriría de una ley, es un ejercicio social constitucionalizado. Como verán, creo que esas fueron las razones por las que acepte quedarme en el puesto del Ministerio de Economía y Finanzas. Al principio ha sido muy difícil adecuarme, no estoy acostumbrado al trabajo de funcionario, ni al trabajo burocrático. Las pocas veces que estuve metido en instancias de gobierno fue, hace tiempo, cuando trabajaba en el Instituto Nacional de Estadísticas y después, recientemente, cuando Evo Morales asume la presidencia de la República, siendo asesor del Canciller, David Choquehuanca. En el Instituto Nacional de Estadísticas permanecí un tiempo discontinuo,

antes y después de ser demógrafo. Salvo estas excepciones toda mi actividad siempre estuvo involucrada con la académica, como docente e investigador de la universidad pública.

E:- El hecho de que esté en el Ministerio de Economía y Finanzas ¿no es contradictorio con la idea de, entre comillas, modernizarlo? No es casual que en los '90 hayan metido en el Ministerio de Economía y Finanzas algo que trasciende el tema económico, como las normas de funcionamiento del estado. Da la impresión que esto venía asociado a cierta visión más economicista de la gestión ¿no? Y que eso siga ahí ¿no limita un poco?

RP:- Sí, tienes razón. Quizás de los ministerios más tradicionales, uno de ellos es el de economía y finanzas, el otro es la cancillería. Quizás sean de los dos ministerios más duros de desmontar. La cancillería sobre todo, porque se convirtió en una suerte de reducto de una oligarquía crepuscular, porque fue la que manejó las embajadas en una búsqueda del incremento de su propio prestigio. Una oligarquía muy ligada a la oligarquía liberal paceña, más que sucrense, más que cruceña, que terminó manejando los ministerios, las embajadas. En cambio, creo que el Ministerio de Economía y Finanzas es uno de los ministerio donde se han sedimentado geológicamente todos los procesos de modernización. La modernización liberal de principios del siglo XX, la modernización nacional de la reforma del '52, y sobre todo, recientemente, las reformas modernizadoras neoliberales. Creo que sobre todo el Ministerio de Economía y Finanzas tiene una arquitectura que responde a esa idea de modernización, también a esa idea obsesiva de normar, disciplinar y controlar. El ministerio maneja temas estratégicos como el presupuesto del Estado, su definición, su construcción y su distribución, la mayoría de sus normas están muy ligadas al manejo presupuestario, a la determinación de los techos presupuestarios. Es un ministerio que entra en tensión con el resto de

los ministerios a la hora de distribuir el presupuesto. Como podrán ver, en el contexto del horizonte abierto por la Constitución es uno de los ministerios que requiere más cambios y transformaciones.

E:- Lo que pasa es que el Gobierno dijo que también hubo una decisión implícita, incluso se habló del "blindaje" del Ministerio de Economía, según dichos del vicepresidente. Es decir, la parte económica fue blindada de los movimientos sociales. Incluso Evo Morales comparte eso, que ahí haya técnicos y no haya el lío, si es posible decirlo así, entre comillas. Y de hecho es así ¿o no? Es un Ministerio donde el ministro está desde la asunción de Evo, pese a la gran rotación que tienen los ministros. Por otro lado, en el Banco Central se dejó a técnicos que vienen de la vieja época.

RP:- En general tengo la impresión de que desde un principio se tomaron ciertas decisiones. En ese periodo, cuando Evo Morales inicia su primera gestión, estaba de asesor del Canciller David Choquehuaca. Tuve la impresión –algunos compartíamos esta impresión- de que de alguna manera la decisión tomada era ir pausadamente, no cambiar radicalmente a los funcionarios públicos, creo que había temor de que nos desbordemos y nos encaminemos a una especie de caos, cuando se llegó al gobierno no había tradición ni costumbre de manejar el aparato público. No había la experiencia. Por eso cambiaron primero a los ministros y viceministros y después a los directores, más tarde a los jefes de unidad. Parece que esto ocurrió especialmente en el caso del área económica, particularmente, en lo que respecta al Ministerio de Economía y Finanzas, se tomó la decisión de cambiar primero sólo el ministro, empero mantener a los funcionarios, incluso a los viceministros. Como se puede ver, fue una decisión más cautelosa, podríamos decir más conservadora, que en lo que respecta a los otros ministerios. Sobre todo por lo que usted dice, por el carácter técnico que tenía el ministro.

E: -Había una obsesión que remitía al final de la UDP también ¿no es así? Porque los gobiernos de izquierda, aquí en Bolivia, siempre han terminado en inflación y caos económico. Creo que había un temor de que esto sucediera con Evo. ¿Es así?

RP:- Creo que había varios temores. Uno de ellos es repetir la triste experiencia de la UDP, en el periodo de gobierno del frente popular se desato la hiperinflación, se cayó en el caos económico. Por lo tanto se optó por el pragmatismo político y la mesura, no se cambió el aparato público, se quería garantizar la continuidad del funcionamiento de los ministerios y de las instituciones públicas. Entonces optó por el pragmatismo político y la cautela en el marco de lo que se llama realismo político. Creo que el ministro espero un tiempo antes de cambiar a los viceministros y después a los directores. En este contexto, diría que, comprendiendo de las diferencias entre las unidades administrativas, ejecutiva, operativas y de programación, los ministerios no han podido modificar el perfil de los funcionarios públicos (ahora servidores, antes funcionarios públicos). Entonces tienen razón, el Ministerio de Economía y Finanzas es uno de los ministerios más tradicionales, más técnicos, más ligados a la visión economicista y más difícil de abrirse a las nuevas concepciones, incluso en el campo económico. Sin embargo, desde que entré al ministerio note la voluntad política del ministro de entender, comprender e introducir la interpretación de la Constitución promoviendo cambios en el ministerio. La voluntad del ministro ayudó mucho para que podamos crear una línea de trabajo, que nos lleve a una comprensión e interpretación de la Constitución Política del Estado y a una aplicación de la Constitución en lo que respecta a las funciones y atribuciones del ministerio.

Cuando entré al ministerio, en noviembre del 2008, hubo una reunión de todo el ministerio para discutir la Constitución Política del

Estado. En esa reunión se hizo una exposición de la cuarta parte de la Constitución, relativa a la organización económica del Estado, en esta ocasión se visualizó uno de los grandes desafíos que tiene este ministerio, que es el de abrirse a la nueva concepción de economía plural, que es en realidad economía social y comunitaria, se trata de un nuevo modelo económico. Eso significa abrirse a otras concepciones de la economía, alternativas al desarrollo, a la modernidad, como son la economía comunitaria o la social cooperativa, en complementariedad y en relación con la economía estatal, pública y la economía privada. Entonces se vio que ese era uno de los grandes desafíos, también se identificaron otros desafíos importantes que tienen que ver con lo que expresa la Constitución en la organización económica del Estado, como los relativos a la planificación participativa, al presupuesto participativo, quizás el desafío más importante es el que tiene que ver con la nueva gestión pública. Se trata del desarrollo de una ley de gestión pública que implica pensar una nueva relación entre Estado y sociedad. Considero que todos estos desafíos los asume el ministerio dando lugar a la formación de una cobertura para que se pueda trabajar, conformando Comisiones especiales. Como se puede ver ya no se trataba solamente de la interpretación de la Constitución, sino de una transformación estructural del ministerio y del Estado. Creo que esta disposición ayuda mucho, aunque al principio no se veía claramente por dónde teníamos que ir. Sin embargo, se visualizaba el horizonte abierto por de la Constitución Política del Estado, se identificaba los grandes desafíos en relación a la construcción de una economía plural, desafíos que tienen que ver con tópicos bien complejos. La propia cuarta parte de la Constitución, dedicada a la organización económica, plantea tensiones fuertes. Se habla de una economía plural pero a la vez sostiene el fortalecimiento del Estado; El Estado es el articulador de las distintas formas de organización económica; el Estado se hace cargo de toda la cadena productiva, de la industrialización de los recursos naturales, del apoyo a la pequeña

y micro empresa. El Estado se convierte en el promotor de la economía plural, con lo cual hay una tensión entre el pluralismo económico y una visión estatista. Creo que estas tensiones forman parte de los grandes desafíos que tenemos y quizás también forma parte de los dilemas que tenemos en el ministerio. El ministerio se inclina a la tendencia de fortalecer el Estado, creo que también esta es también la línea del vicepresidente. Álvaro García hizo una exposición organizada por el ministerio sobre el papel del Estado en la nueva economía, la línea era claramente la de fortalecer al Estado, el papel del Estado en la Economía. Estos son los dilemas en los que se mueve el ministerio.

E:- Y el modelo nacional productivo remite a esa tensión también.

RP:- Creo que la tensión es doble. Primero con la economía plural y segundo con la armonía con la naturaleza, que son mandatos de la Constitución. Por lo tanto hay temas insoslayables y complicados en lo que respecta a la interpretación de la Constitución. Estas tensiones se actualizan y reiteran cuando se trata de la explotación hidrocarburífera y minera, obviamente entran en tensión con el postulado de armonía con la naturaleza y con los derechos de las naciones y pueblos indígena originarios, principios y derechos establecidos en la Constitución. ¿Cómo resolvemos estas tensiones y estos dilemas? Como verán, hay grandes desafíos.

E:- Sobre todo porque en varios ministerios hay esta visión productivista, economicista. El ministerio de Hidrocarburos, el de Minería, en Evo Morales mismo.

RP:- Me parece que sí. No sé cómo denominar esta área de gobierno, pero de alguna manera se la llama el "gabinete económico". En este espacio es donde entran el Ministerio de Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Hidrocarburos, YPFB, el Ministerio de la Pequeña y Microempresas y Economía Plural, además, claro está, del

Ministerio de Economía y finanzas. Se puede decir que casi todo el gabinete tiene una concepción economicista, su gestión obviamente entra en tensión con las nuevas concepciones desplegadas en el horizonte abierto por la Constitución. Sin embargo, por esto mismo se da una gran oportunidad para discutir estos temas, en este contexto también se ha abierto una gran oportunidad para discutir otro tema que más que ser economicista es normativo, se trata de la de la gestión pública. ¿Por qué? Porque en este ámbito de la gestión pública lo primero que hemos hecho es tratar de entender en que consiste esta nueva relación entre Estado y sociedad.

La primera hipótesis es que el Estado se convierte en un instrumento de la sociedad, por otra parte sabíamos que en la nueva concepción de gestión pública se debe desarrollar la gestión comunitaria, plurinacional, autonómico e intercultural, en una dirección descolonizadora. Por lo tanto la interpretación fundamental de la constitución debería partir de una hermenéutica descolonizadora. Fuera de estos tópicos devenidos e la constitución, tenemos otros abiertos por la problemática desatada en la transición, otro tema urgente se corresponde con una preocupación de presidente, esto es la cuestión de la pesada burocracia y burocratización de los instrumentos y prácticas en la gestión, por eso es menester encaminarse en la dirección de la desburocratización. Aunque este tema siempre ha estado en la discusión siempre ha formado de las preocupaciones relativas a la gestión. En la medida que hemos venido desarrollando la discusión sobre el conjunto de los temas que atingen a la gestión pública, en la medida que han venido desarrollándose las exposiciones sobre los distintos tópicos, en esa misma medida hemos venido construyendo el nuevo concepto de gestión pública. Exposiciones como las de Luis Tapia y de Hugo Zemelman Merino nos han servido mucho, nos ayudaron a identificar líneas de trabajo en el desarrollo de la gestión pública plurinacional, comunitaria e

intercultural. También se dieron exposiciones de gente que tenía la experiencia de haber trabajado la anterior ley de control y administración, la 1178, la mal llamada SAFCO, esta gente, que ahora también se encuentra en el Gobierno, no es crítica a la anterior ley, la defiende, dice que lo que ha fracasado no es la ley, es la gente que la ha aplicado y usado, sin embargo, la visión de esta gente nos permite hacer una evaluación de la anterior ley. Todas estas exposiciones nos han servido para entender una cosa, que es muy importante, que es bastante complejo el problema de la gestión pública plurinacional. Sobre todo la exposición de Luis Tapia nos ayudó entender una cosa, la condición plurinacional. Lo plurinacional no se reduce al reconocimiento de lo plurilingüe, no se circunscribe en los límites del multiculturalismo liberal, comprende un pluralismo societal, la perspectiva de otros proyectos civilizatorios y culturales. Al respecto, debemos aclarar sobre una confusión, difundida por la oposición, se relaciona con el artículo cinco de la Constitución donde se reconocen 36 lenguas, idiomas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, lenguas que se convierten en idiomas oficiales del Estado, en este artículo no se está reconociendo a 36 naciones, como se ha interpretado. Esta es una confusión. La Constitución dice claramente que se trata lenguas, lo de la cantidad de naciones y pueblos ha quedado en suspenso, forma parte de un proceso de construcción colectiva, difícil y compleja. Para poder definir y diferenciar qué entendemos por naciones y qué son los pueblos no es suficiente contar con la noción de Estado-nación, tampoco es suficiente suponer que en el occidente, en la parte andina, podemos comprender la existencia de naciones, en cambio en el Chaco y la Amazonia podemos comprender la existencia de pueblos. No es suficiente por varias razones, particularmente una, la concepción de nación en la región andina es bastante complicada, es diferente, no se trata de la concepción moderna de Estado-nación, se trata de una concepción de

nación territorial, estrechamente vinculada a los suyus, el Qullasuyu, el Tawantinsuyu.

En el caso boliviano no podemos pensar lo plurinacional desde la perspectiva del plurilingüismo, sino que debemos abrirnos a una comprensión de la problemática multisocietal, condición compleja que nos lleva a concebir la dimensión diferencial de lo multiinstitucional. La segunda tesis que hemos desarrollado sobre la nueva gestión pública plurinacional, comunitaria e intercultural es que esta gestión debe ser plurinstitucional. Se trata de la incorporación de la institucionalidad indígena a la forma Estado, también se trata de la incorporación de otras formas institucionales concebidas en el proceso instituyente del despliegue de la potencia social, el desarrollo de proyectos alternativos, de formas alternativas de cohesión social, liberadoras de las ataduras del viejo Estado. Se trata de abrirse a otras formas institucionales que no sean solamente las modernas, correspondientes a la modernización. Esta segunda hipótesis nos llevó a pensar que debíamos idear una gestión pública mixta, es decir, aceptar que por una parte tenemos la herencia de la modernización, que es necesario democratizarla, en el sentido de recoger lo más democrático de la modernización y desarrollarla más aún, por ejemplo en lo que respecta a la democracia participativa, articulada con formas comunitarias. Por lo tanto nos encontramos ante la posibilidad de un diseño que articula lo más democrático de lo moderno con lo comunitario, esto no solamente en lo que respecta a las autonomías indígenas, sino en la propia organización del Estado, en el ámbito propio de la gestión; en esta perspectiva estamos ante una arquitectura mixta de la gestión pública. Sería una gestión pública plurinstitucional. Nos abrimos a una complejidad mayor que es pensar otro tipo de institucionalidad, sin embargo, sólo el planteamiento de la plurinstitucionalidad nos abre a una concepción plurinormativa, a un pluralismo normativo, también nos abre al pluralismo administrativo y al pluralismo de gestiones. Esta

apertura a la pluralidad es derivación del primer artículo de la constitución que dice: "Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico". En consecuencia, el pluralismo es la matriz de la transformación de la gestión pública. Este pluralismo es extensivo, podemos observar que la administración está ligada a la organización, a la estructura de la organización del Estado, esta vinculación nos obligó a pensar la condición pluriorganizacional del Estado plurinacional, con lo cual no podíamos afectar la administración sin afectar la organización misma del Estado. Ese pluralismo administrativo implicaba un pluralismo organizativo y de gestión. Pluralismo organizativo significa diferentes formas de organización, organizar de otra manera, a partir de otras lógicas organizativas, comprendiendo las formas de organización comunitarias, así como también las formas de organización descentradas, correspondientes a las formas de descentralización administrativa y política. Esto se puede deducir de la Constitución, de la parte correspondiente a la organización territorial del Estado, donde se definen las formas de autonomía. Esta condición pluralista afecta a la forma del Estado. El horizonte abierto por el Estado plurinacional nos conduce a una nueva forma de Estado, comprendiendo su estructura, su arquitectura y su administración.

E: ¿Y cómo podría definirse en sus diferentes niveles de complejidad el pluralismo organizativo? Y además, ¿Cómo puede rehuirse la tendencia a la fragmentación?

Un pluralismo de gestiones, muchas gestiones: comunitarias, centralizadas, descentralizadas. Eso nos llevó a rescatar la configuración del ayllu, correspondiente a su expansión en forma de archipiélago. Desde esta perspectiva, planteamos una tercera hipótesis, relativa a los archipiélagos administrativos: La condición de la pluralidad configura archipiélagos administrativos. En la medida que nos habríamos al horizonte plurinacional experimentábamos una

mayor extensión del pluralismo, mayores consecuencias de la pluralidad y mayor complejidad. Todo esto en lo que respecta a la pluralidad, sin embargo, también a partir de la exposición de Luis Tapia, se revela un problema. La diversidad conlleva un peligro. La pluralidad también puede llevarnos a la diseminación y a la fragmentación. La extensión desmedida de la diseminación y la proliferación desmesurada de la fragmentación conducen a la desaparición, el problema puede enunciarse del modo siguiente: ¿Cómo a partir de la diversidad construimos un núcleo común? ¿Cómo articulamos la pluralidad construyendo lo común? La respuesta puede diseñarse del modo siguiente: La pluralidad es articulable a partir de la gestión pública, gestión que deja de ser meramente regulativa y administrativa sino que llega a ser productiva y productiva. Gestión productiva, no en el sentido economicista, sino en la polisemia de sus múltiples significados, entre los cuales podemos encontrar esto de lo productivo de nuevos sujetos sociales. A partir de esta interpretación, podemos pensar una gestión pública capaz de crear nuevos espacios públicos donde se constituyan los nuevos sujetos sociales, protagonistas de la nueva gestión a través de la participación social. Esta gestión pública y esta participación social son las encargadas de construir un núcleo común, conformado a partir de la articulación de la pluralidad, abierta a formas de cohesión de la gestión pública. Esta gestión pública conlleva una concepción no normativa, sino productiva.

Como se puede ver, tenemos grandes desafíos en relación a la condición pluriinstitucional y al pluralismo organizacional, pero también nos encontramos ante el desafío de construir una articulación en esa diversidad, correspondiendo esta tarea a una concepción de la gestión pública completamente diferente. Una gestión participativa y productiva. A esto se sumaban temas diversos. ¿Qué hacemos con el excedente económico? ¿Cómo lo administramos de una manera plurinacional? ¿Cómo desarrollamos una gestión plurinacional de los

recursos naturales? A diferencia de la Constitución de Ecuador, donde se concibe a la naturaleza como un sujeto de derecho, en la Constitución de Bolivia se crea un régimen de recursos naturales que son declarados estratégicos. La gestión pública tiene que abarcar la gestión de los recursos naturales. Viendo en perspectiva, se trata de una gestión pública que se abre a la gestión comunitaria, a la descentralización, al pluralismo, pero que también tiene que ser gestión de los recursos naturales, en armonía con la naturaleza. Se trata de una gestión de los recursos naturales que tiene que garantizar la apropiación, el manejo de los mismos desde la condición plurinacional. ¿Cómo nos encaminamos para lograrlo? Ese tema quedó planteado como desafío, como problema, pero no está resuelto en nuestras discusiones.

Los avances y debates que tenemos sobre la gestión pública, nos permiten comprender plenamente que la solución a los problemas planteados pasan por la fundación de otra forma de Estado, de la fundación de una segunda república; fundación que comprende otras características de un Estado diferente, características consecuentes con las propuestas inherentes a la Constitución. En el horizonte del Estado plurinacional nos abrimos a proyectos civilizatorios y culturales alternativos, por lo tanto nos abrimos a una concepción de Estado que no tiene que ver con el Estado moderno, el Estado-Nación, sino con un Estado que se construye sobre la base de otras condiciones de posibilidad históricas, culturales, sociales. Las tareas de la construcción de una nueva forma de Estado y el desarrollo de una gestión pública plurinacional, comunitaria e intercultural están íntimamente imbricadas. Aparecen otros problemas: ¿cómo hacemos viable el Estado plurinacional y la nueva gestión pública? ¿Cómo salimos del paradigma de gestión pública moderna, sostenido metodológicamente por los supuestos de eficacia, eficiencia y efectividad? ¿Cuáles son las

características del nuevo paradigma de gestión pública pluralista?
¿Sobre qué bases metodológicas se ha de sostener?

Partimos de la crítica al paradigma neoliberal, que en realidad es más que neoliberal, es, en un sentido amplio, liberal y de moderno. En este contexto colocamos como objeto del análisis crítico a la Ley 1178, ley de administración y control de la gestión pública. Del análisis se deduce que la Ley 1178 se construye en el cuadro de los procesos de globalización, en el marco de las políticas de privatización, llamadas en Bolivia de capitalización. La Ley 1178 forma parte de la implementación de políticas públicas neoliberales. En la perspectiva histórica hay que ver que esta ley forma parte del desarrollo liberal, como un desprendimiento en la crisis del ciclo del capitalismo estadounidense, pero también forma parte del cuarto proceso de modernización en Bolivia. El primero corresponde a las reformas borbónicas del siglo XVIII, el segundo a la reforma liberal de 1900, después de la Guerra Federal, el tercero al proyecto nacional de la Revolución del '52, y el cuarto al proyecto neoliberal de 1985 al 2000, implementado a partir de las políticas llamadas de ajuste estructural. Comenzamos entonces con el análisis crítico de la Ley 1178; sin embargo, esta crítica no era suficiente. Nos dimos cuenta que lo más importante era construir un nuevo concepto de gestión pública. Después de la experiencia de la elaboración de este concepto, nos damos cuenta que lo más difícil ha sido construir este nuevo concepto de gestión pública, pero también otra dificultad conexa fue la definición de la estructura del anteproyecto de Ley de gestión pública plurinacional, comunitaria e intercultural, en esta secuencia, la tercera dificultad fue desarrollar y concluir el anteproyecto de ley. En lo que respecta a la elaboración de la ley, hemos experimentado el condicionamiento de la técnica legislativa, cuya lógica es preservadora, la manera de hacer la ley es muy conservadora; no nos olvidemos que la ley es construcción de la legitimidad del poder. En lo que corresponde a la definición de la

estructura de la ley, el principal problema que se tuvo es el relativo a la incorporar de los instrumentos de la gestión pública, es decir, lo que tiene que ver con la formalización, la planificación, la administración, el control y la evaluación. ¿Cómo incorporamos estos instrumentos en el ámbito de la nueva concepción de gestión pública? Frente a este problema, contábamos con una salida constitucional, que tiene que ver con la participación y el control social constitucionalizados, por lo tanto, estos instrumentos tienen que ser participativos, no podemos hablar sólo de una formulación técnica especialista, sino de una formulación colectiva, en este sentido la participación social transforma el uso de los instrumentos, la planificación tiene que ser participativa, tiene que darse lugar a un presupuesto participativo, así mismo tiene que desplegarse una ejecución acompañada de la participación y control social, del mismo modo la evaluación no puede efectuarse sin la participación social, hablamos de una evaluación no sólo de la gestión sino de los resultados y del impacto. Este despliegue nos lleva a entender que la participación se mueve en distintos niveles, la participación no se reduce solamente a participar, para lograr una efectiva participación se requiere crear instrumentos, definir niveles, conformar mecanismos de participación, por lo tanto desarrollar formas y la organización de la participación en los distintos niveles del Estado. De esta manera la solución al problema planteado de incorporar los instrumentos a la nueva concepción de gestión pública es transformar el uso de los instrumentos con la participación y el control social. Diseñamos entonces la idea de un proceso de control complejo y en distintos niveles, comprendiendo al control interno, al control externos posterior y al control social, que es constante en esta temporalidad. En resumen, resolvemos el problema heurístico introduciendo la participación y el control social en el uso de los instrumentos.

E:- Perdón, ¿ahí como entra el tema de la corrupción?

RP:- Una buena pregunta, me lo olvidaba. Se ha discutido mucho el tema de la corrupción. Fíjense todo el desarrollo de la discusión del tema de la gestión pública se dio en el contexto, en la coyuntura donde se desató el escándalo de Santos Ramírez, por lo tanto, el tema de la corrupción es como un referente ineludible en la elaboración de la nueva gestión pública que debe ser transparente, no se podía eludir de ninguna manera la cuestión de la corrupción. Entró en la coyuntura de manera dramática el tema de la corrupción, aunque aparece ligada la corrupción a la historia misma de la gestión pública, como algo congénito, evaluando veíamos que la anterior ley 1178, la llamada ley SAFCO, había creado mecanismos de control para evitar supuestamente la corrupción, sin embargo no había logrado evitarla. Al respecto hay que considerar varios problemas. En el marco normativo de la Ley 1178 precisamente se utilizaron los mismos mecanismos para amparar y legitimar la corrupción, es decir las mismas normas sirvieron durante toda la gestión neoliberal para amparar la corrupción. Podemos decir que esto no solamente ocurrió en el periodo neoliberal, sino que ocurre también ahora, el ejemplo patético cuando se dio con el estallido del escándalo de Santos Ramírez, otros casos fueron detectados por el Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, también fueron detectados antes por el viceministerio de Lucha contra la Corrupción. En conclusión los mecanismos de control creados por la Ley 1178 no sirvieron para detener la corrupción. Esta ley es obsesivamente controlista, por esto se ha convertido en una sombra que termina obstaculizando la gestión y la ejecución, por temor nadie quiere responsabilizarse, nadie quiere responsabilizarse, nadie quiere asumir la responsabilidad de la gestión porque no quieren comprometerse, se estanca la gestión y se detiene la ejecución; la ley termina burocratizando aún más el aparato público. Lo que ocurre es parte del

círculo vicioso de la burocracia, los funcionarios corruptos usan las mismas normas de control para encubrir la corrupción, los funcionarios que no se responsabilizan en la gestión interrumpen la ejecución. El problema de la corrupción no es normativo, la despropósito de la corrupción se desprende de prácticas, comportamientos, conductas, inversión de valores. Jean Baudrillard se refirió a la corrupción como la *economía política del chantaje*. La lucha contra la corrupción tiene que formar parte de una revolución cultural que comprenda la transformación de las conductas y de los comportamientos. La corrupción no puede eliminarse sólo nuevas normas, tampoco va a ser suficiente la ampliación del control al control social. Obviamente el control social es un gran avance también en la lucha contra la corrupción, mejora el alcance del control, sin embargo, al respecto, no puede repetirse la experiencia de la Ley de Participación Popular, donde la participación y el control sólo es de nombre, solo es decorativo, en los municipios el Comité de Vigilancia se convirtió en cómplice del Gobierno Municipal. Si el control social no logra resolver los problemas causales de la corrupción tampoco va a ser un mecanismo suficientemente adecuado, la solución del problema de la corrupción va mas allá de los alcances del control social, para tal efecto se requiere una revolución cultural, una transformación de las conductas y de los comportamientos, así mismo también podemos decir que la solución del problema va más allá de los alcances de los instrumentos normativos.

E:- Hago una interrupción. Me parece interesante la definición de la corrupción que haces porque implica definirla en términos universales, en el sentido de que un problema que afecta a todas las culturas y a todas las naciones. Digo esto porque cuando estalló el escándalo de Santos Ramírez, hubo ciertas lecturas que intentaron hacer una distinción en términos culturales, y de alguna manera, asociar la conducta de

Santos Ramírez a una conducta más liberal y occidental disociándola de lo aymara o de los parámetros culturales del mundo indígena.

RP:- Es un tema que requiere una investigación a fondo, es un tema complejo. Lo que dices me parece interesante porque está asociado a la historia de la corrupción en la región andina, podríamos decir, Ecuador, Perú y Bolivia. Estoy asociando el tema a la investigación que hace Marie-Danielle Demélas sobre la historia de las constituciones en Bolivia, Ecuador y Perú, investigación publicada en el libro *La invención política*. Después de la Guerra de la Independencia esos países convocan a sus respectivas asambleas constituyentes, donde se enfrentan, desde su perspectiva liberal y en el marco de la fundación de la República, a la cuestión indígena, cuestión insoslayable pues teóricamente no era justificable su exclusión constitucional y democrática. Este era un problema fundamental a resolver en la institucionalidad liberal. Los argumentos que se usan para excluir a la mayoría indígena es que no saben leer, que no son propietarios privados y que no tienen la madurez para asumir la responsabilidad democrática. Esto no era otra cosa que forzar las cosas para mantener las formas de dominación coloniales. Entre los periodos de la Colonia y los de la República se da la continuidad de la dominación colonial. Comprendiendo este largo proceso histórico, que abarca la temporalidad colonial y la temporalidad republicana, es menester hacer el seguimiento de la deformación perversa de ciertas instituciones precolombinas, por ejemplo, las correspondientes a las relaciones de reciprocidad y complementariedad. No podemos decir que la corrupción nace de estas deformaciones perversas de algunas instituciones culturales, de la mezcla de horizontes culturales, de la tergiversación del sentido de las relaciones de reciprocidad, esto no se puede hacer, empero podemos entrever los matices propios que adquiere el nacimiento y la historia de la corrupción en esta región. Es

cierto que la corrupción se ha dado en todas partes, empero hay que hacer un análisis diferencial de la corrupción, en la región está ligada a la dominación colonial. La hipótesis es la siguiente: la corrupción tiene su nacimiento en el contexto de las relaciones clientelares. En la historia colonial y republicana la corrupción está ligada a la aberración de las relaciones clientelares, el clientelismo deriva de la deformación de las relaciones de reciprocidad y complementariedad. Las instituciones coloniales se superponen a las instituciones andinas, se sostiene sobre esta base. La hacienda aparece como forma privada de administración de la tierra superpuesta a las tierras comunitarias. No se trata de la importación a estas tierras de una hacienda feudal, menos de una hacienda moderna, sino se trata de formas de propiedad, formas institucionales y formas de administración colonial; en este marco no permanecen las relaciones comunitarias tal cual, sino que se encubren, superponiéndose las relaciones coloniales, creándose dependencias de servidumbre, que después se transforman en relaciones clientelares, más tarde la connotación paternalista de la relación adquiere características de compadrerío, adquiriendo estas relaciones una connotación familiar. Se trata de las relaciones de reciprocidad, pero deformadas, la hacienda funciona como un ayllu blanco, como la privatización de las relaciones comunitarias. Creo, por lo tanto, que el nacimiento de la corrupción en esta región tiene mucho que ver con la deformación de las relaciones clientelares, que encubren un substrato valórico comunitario, pero cuando se deforman y se privatizan, amparan las relaciones clientelares.

Las relaciones clientelares tienen que ver con el circuito de influencia, adquieren características propias, por ejemplo, como hemos dicho, el compadrerío, que se mueve en los dos mundos, en el capitalista y el indígena, esta intermediación sirve para privatizar el excedente. Por otra parte, hay que conectar este ámbito de perversión cultural con el ámbito del mercado, con el ámbito propio del

capitalismo; se puede decir que, otra procedencia de la corrupción, quizás la más importante, tiene que ver con la mercantilización de las relaciones y del trabajo, la monetarización de los circuitos y del excedente. En este contexto, lo que se va a buscar, lo que se va forzar, es el logro del beneficio por cualquier medio. El circuito de la corrupción tiene que ver con complicidades morbosas en la obtención del beneficio clandestino. En la perspectiva de esta interpretación, las formas de corrupción que se despliegan en el Estado nacen en el mismo espacio de realización del mercado, son prácticas inherentes al desarrollo del capitalismo; sin embargo, no podemos olvidar que este fenómeno adquiere características propias en la región. Volviendo al caso de Santos Ramírez, es menester desenrollar el embrollo. La oposición quiso atribuir el caso a la modalidad de contratación directa de las empresas públicas estratégicas, como es el situación de YPF. La oposición dijo: "el culpable es el Gobierno porque ha generado un mecanismo de corrupción que es la contratación directa". La contratación directa se creó para agilizar los trámites de contratación de bienes y servicios, que eran excesivamente morosos. Las empresas públicas estratégicas requieren, como toda empresa que se mueve en el mercado, de aprovechar la oportunidad de la compra, de rapidez en el proceso de contratación, además de garantizar técnicamente la calidad y el mejor precio. Esta es la razón de la modalidad de contratación directa, contemplada también en la Ley 1178, en el artículo 33 donde se dice que bajo determinadas condiciones, la máxima autoridad ejecutiva puede asumir la responsabilidad de la contratación directa, bajo justificativos técnicos y jurídicos; bajo esas condiciones, la contratación directa es vista como una forma de agilización de los trámites. Frente al manejo ligero de los medios de comunicación empresariales sobre la modalidad de la contratación directa, nos vimos obligados al esclarecimiento del tema y la defensa de la norma de contratación de bienes y servicios. Las preguntas en mesa eran: ¿Cómo defendemos la contratación directa? ¿Cómo

defendemos la línea de la desburocratización y el apoyo a las empresas públicas? Había que hacer una pesquisa rápida, evaluar si era realmente la contratación directa la causa de la corrupción en YPF. Revisamos los decretos de contratación directa de las empresas públicas estratégicas y el reglamento de YPF. Una vez hecho esto, lo más raro, lo más paradójico, era que YPF no había efectuado su contratación usando la modalidad de contratación directa, cosa que podía hacerlo por la norma, sino que había convocado a una licitación. Por otra parte, el reglamento de YPF prácticamente es una copia de la norma de contratación de bienes y servicios, no regula la contratación directa. En resumen, YPF copia en su reglamento la nueva norma y establece un mecanismo exigente para realizar sus propias gestiones de contratación. El caso es que, cuando realiza sus propias gestiones de contratación, a pesar de su reglamento, no cumple con sus propias disposiciones, tampoco con la modalidad de contratación directa. Lo más raro de todo es que lo hace a través de licitación. El escenario en el que ocurre todo esto es inusual, la directiva de YPF, compuesta por varios ministerios, se encuentra en suspenso, en ese lapso no hay entonces quien supervise, haga el control de la administración y de la gestión, sobre todo de la gestión de contratación. En estas condiciones, el que asume todas las responsabilidades y toma la decisión de la adjudicación de la licitación, usando los atributos de máxima autoridad ejecutiva, es Santos Ramírez, el presidente de YPF. Como se puede ver, la interpretación de la oposición era equivocada, la anomalía no radicaba en la modalidad de contratación directa, sino en el uso inapropiado de la normativa vigente. En otras palabras el uso de la normativa puede encubrir la corrupción. Se trata de un manejo perverso de las normas, práctica heredada del periodo neoliberal, pero también práctica inherente de los sucesivos gobiernos, hablamos de prácticas y procedimientos que se encuentran sedimentadas en el funcionamiento del Estado. El problema de la corrupción es reiterativo y debe

analizarse comprendiendo el entorno en el que se desarrolla, las redes clientelares, los circuitos de influencia, la trama de las complicidades en las que se realiza, el diagrama de las relaciones de poder, en definitiva, la esfera de la *economía del chantaje*.

E: Además de responder a la oposición, ¿Qué y cómo se discutió en el Ministerio el caso Santo Ramírez?

Propuse que había que analizar de manera detenida el caso de Santos Ramírez, evaluar el contexto en el que se dio, los escenarios involucrados, la forma en la que se ha desarrollado esa corrupción singular, las relaciones de poder, los mecanismos empleados, la red que ha servido de medio, hacer esto era muy importante dado que estábamos comprometidos en el desarrollo de las nuevas normas. Esta tarea quedó pendiente. De todas maneras, creo que hay que hacer una investigación a fondo, no tanto desde una perspectiva policial sino con el objetivo de comprender cómo funciona la corrupción, cuáles son sus métodos y sus prácticas, su modus operandi. El estudio de caso nos permite comprender la multiplicidad de la singularidad, cuáles son los métodos inherentes, cómo funcionan, conocer las concomitancias y complicidades, por lo tanto entender dónde atacar el problema, dejar de creer que se trata de un problema meramente normativo. Se trata de un problema que hay encararlo y resolverlo pues si no lo resolvemos puede ir carcomiendo la gestión de gobierno, incluso más que la gestión, puede afectar a la propia legitimidad del gobierno.

E:- ¿En qué estado se encuentra, para ir cerrando este tema, la elaboración de la ley de gestión pública?

RP:- Se ha terminado el desarrollo conceptual, el diseño del nuevo modelo de gestión pública plurinacional, comunitaria y autonómica. Se ha terminado también la estructura de la ley. Siguiendo este curso, se ha culminado con la elaboración de los artículos, en consecuencia se ha redactado el texto y nos encontramos

en plena etapa de revisión del anteproyecto de ley, preparando su presentación.

E:-Sin embargo, no solamente la Constituyente y los movimientos sociales quedaron atrapados dentro de esa dinámica, sino todo el Parlamento. Todo lo que es deliberativo quedó subordinado a un fuerte presidencialismo, eso también remitía a algo relacionado con la corrupción. Por ejemplo en el caso Santos Ramírez, un periodista sacó la información antes de que todo el escándalo estallara. Pareciera que ahí habría que quizás recuperar, más que normas de control, una cierta institucionalidad. Por otro lado, el Parlamento se desdibujó y parece reproducir bastante lo que ocurría en la época de Sánchez de Lozada, donde estaba subordinado al ejecutivo. Entonces una cuestión es empezar a ver las rupturas pero también las continuidades que se están dando, visibles en un liderazgo muy fuerte, un Parlamento que no funciona y mucha dificultad para reinstitucionalizar el país. Evo insiste mucho en que la ley SAFCO impide gobernar y es cierto, pero el Gobierno no parece muy creativo en plantear otras opciones institucionales nuevas. Y eso parece riesgoso.

RP:- La oposición entiende la denuncia de Evo de la Ley SAFCO como desinstitucionalización, pero habría que verlo en contexto. En lo que respecta al Congreso, se puede observar una ocupación tradicional del Parlamento, de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, en ese sentido, tienen razón, hay una continuidad del *cretinismo parlamentario*. El Congreso no ha sido un actor protagónico. En todo caso su labor ha estado subordinada a la gestión del Ejecutivo, salvo contadas excepciones. En este contexto el MAS no ha logrado tampoco ocupar el escenario político, como correspondería; en el periodo de la Asamblea Constituyente no ha tenido una conducción ideológica ni política del proceso constituyente, tampoco ha conducido

el proceso de transformaciones en su conjunto, incluyendo la deliberación parlamentaria. En el Congreso se han repetido viejas prácticas parlamentarias sin contar con la claridad necesaria para subvertir estas prácticas. Un ejemplo, no se ha abordado con claridad la convocatoria a las elecciones nacionales; una vez que el presidente se compromete con el padrón biométrico, en una coyuntura donde los cuestionamientos más fuertes de la oposición era a la legitimidad electoral, precisamente por el tema del padrón el, el Parlamento toma iniciativas, desde mi punto de vista, apresuradas, trata de sacarse buena nota con el presidente y propone un padrón mixto. Esta es una muestra de la falta de claridad con que se mueve el Parlamento, además de tener un comportamiento azaroso.

Los temas que tocan tienen que ver con una problemática que va más allá de la desinstitucionalización, tienen que ver con lo que el Oscar Vega llama la crisis del Estado, hablaría incluso de una crisis generalizada de la forma Estado. En otras palabras, lo que se ha vivido durante el ciclo de luchas sociales desatadas del 2000 al 2005 es una crisis del Estado. En esta perspectiva, debemos tomar conciencia de que lo que vivimos ahora forma parte del dilema político de la transición, que exige escoger entre la administración de la crisis del Estado o la transformación radical de las condiciones de posibilidad históricas de la relación entre la forma social y la forma política. Quizás de lo que se trata es de vivir la crisis plenamente, consecuentemente, llegando a sus límites, cruzar sus límites, para como el ave fénix nacer de las cenizas de esta destrucción, dar nacimiento a una nueva forma política. Eso exige imaginación, pasión, deseo, voluntad política, también la ejecución de políticas audaces, de la concreción de decisiones trastocadora, con relación a las estrategias definidas en la Constitución. En resumen, estamos ante la crisis del Estado y la coyuntura se circunscribe por de pronto a la administración de la crisis del Estado. En todo esto hay algo de forzado, algo inadecuado, algo

incómodo; manteniendo formas, prácticas, conductas y comportamientos que deberían desaparecer, entre ellas las formas y prácticas parlamentarias. Tuvimos la gran oportunidad de hacer desaparecer esas formas en la Asamblea Constituyente y en la elaboración de la Constitución Política del Estado. Aprovechamos esta oportunidad a medias, con cierta timidez, avanzando, cruzando los límites en algunas cosas, pero también conservando otras, cruzamos el umbral y nos mantenemos en el umbral, la incertidumbre. La Constitución Política del Estado es descolonizadora, empero conserva rasgos coloniales, por ejemplo en la organización del Estado. Declara que el Estado es plurinacional, comunitario y autonómico, pero mantiene una geografía política que data de la cartografía colonial y conserva órganos o poderes de carácter liberal; incorpora la participación y el control social como forma de una nueva relación entre Estado y sociedad, pero mantiene formas institucionales y formas de representación liberales; combina, por lo tanto, el avance hacia una democracia participativa y comunitaria, pero hereda formas de la democracia representativa. Durante las movilizaciones sociales se había ideado una Asamblea constituyente que sea el resultado inmediato del poder constituyente de los movimientos sociales, que sea como el resumen de todas las asambleas desplegadas en el país, se había pensado en una asamblea como el resultado del conjunto de las asambleas, el autogobierno en sentido pleno de la palabra; pero esto fue sólo un sueño, las condiciones de la realidad, la correlación de fuerzas, el alcance de la imaginación instituyente, llevaron el desenlace por otro rumbo. Esta Asamblea constituyente constitutiva, imagen radical, deseo colectivo, utopía social y comunitaria, nació de la proliferación de tomas de decisiones locales, regionales, populares. El rumbo que tomamos fue más circunscrito, la Asamblea constituyente realizada se debatió dramáticamente en el dilema de ser o no ser, de ser originaria o derivada, se movió en la combinación contradictoria entre el poder constituyente y el poder constituido. ¿Dónde nos

condujo todo esto? A la construcción dramática del pacto social, aunque no sea reconocido como tal por una minoría polarizante. Por eso resultados tan restauradores como los de la repetición de una Asamblea Legislativa Plurinacional bicameral. Tuvimos el chance de romper con el parlamentarismo pero no lo hemos hicimos. Reproducimos el parlamentarismo constitucionalizándolo en la misma Constitución Política del Estado. ¿Tendremos otra oportunidad? En el futuro inmediato contamos con la ocasión de la interpretación de la Constitución y su desarrollo legislativo, además de las transformaciones institucionales inherentes. Esta es oportunidad de arreglar un poco las cosas, diseñar una Asamblea Legislativa que sea realmente plurinacional, que cuente con la representación plural de las naciones y pueblos, que establezca la deliberación plurilingüe, que haga circular la riqueza de las distintas retóricas, que promueva un reglamento de debates intercultural, que se conecte con la potencia social incorporando en la construcción de las leyes y en la conformación del nuevo mapa institucional a la participación social, como establece la Constitución. Estos son temas pendientes, debemos atravesar la crisis del Estado, superar la crisis, no administrada, debemos demoler el viejo Estado y construir una nueva institucionalidad. No se trata de restituir la institucionalidad, sino de crear un nuevo mapa institucional.

E:- Pero entendiendo que estamos en un contexto de transición.

RP:- El otro tema es entender que es una transición. ¿Qué significa crear mecanismos de transición? Tema realmente complicado. Los decretos son decretos de transición y se leen de esta manera: no podemos cambiar mucho entonces vamos a cambiar lo poco que podemos cambiar, a través de la promulgación de decretos. De alguna manera los decretos asumen la transición como una reducción de los alcances de la decisión política. Esta es una manera de entender la transición. Pero yo creo que la transición va mas allá, se trata de lograr

una transición transformadora, por ejemplo, en el caso de la Asamblea Legislativa Plurinacional, se trata de crear las condiciones para que esta Asamblea pueda desprender transformaciones estructurales con el desarrollo de leyes que adquieran una connotación inaugural, una significación fundacional.

E:- Pasando al segundo tema, el de su rol como intelectual. Usted tiene una trayectoria político-académica, sobre todo en los últimos años, asociada a Comuna. Antes de entrar al gobierno, por un lado, era un intelectual con un vínculo bastante estrecho con organizaciones y movimientos sociales, y por otro lado, un intelectual con intervención pública, sobre todo en los medios de comunicación nacional. En ese sentido, su intervención como intelectual político ¿favoreció, facilitó este salto hacia la participación o construcción en un nuevo proceso de construcción del Estado?

RP:- Haciendo un balance de todo lo que me ha ocurrido durante mi historia reciente, sobre todo durante la Constituyente. No estoy seguro si debí haberme incorporado directamente, siendo parte de la Asamblea Constituyente, como efectivamente ocurrió, o si debí haberme mantenido fuera buscando elucidar los acontecimientos, quizás en este caso hubiera influenciado mejor. Tengo la siguiente imagen: veo al proceso constituyente como un magma volcánico donde todo el mundo es diluido, se pierden las individualidades, nadie controla el curso de la lava; nadie decide, las decisiones las toma el magma. Tengo la impresión de que hemos vivido un proceso contingente, donde, como he dicho, las individualidades son consumidas por la incandescencia. El proceso constituyente ha sido un proceso complicado, azaroso y de múltiples posibilidades, proceso abigarrado donde era casi imposible influenciar; viendo en perspectiva, a veces sospecho que hubiera tenido más influencia estando fuera de la Constituyente. Aunque esta sospecha no es fácil de verificarla, por

ejemplo, tampoco se puede decir que los intelectuales que nos han visitado hayan logrado influenciar en el curso de los desenlaces. La Asamblea Constituyente boliviana ha sido visitada por muchos intelectuales, estas visitas de alguna manera generaron un ambiente de reflexión que era muy difícil desoír, sin embargo, no terminaron de influir en la accidentada discusión dentro de la propia Asamblea. A pesar de estas dudas, queda en suspenso mi sospecha. Yendo un poco más atrás, a los escenarios de la movilización del 2000 al 2005, creo que *Comuna* tuvo ascendencia en la comprensión de los acontecimientos, se involucró en el análisis de los movimientos sociales, aproximándose comprometidamente a la movilización. Esta forma de participación se diluye desde el 2006 en adelante, en la actualidad no se da este posicionamiento. Aunque se ha dado lugar a otra forma de participación de algunos de nosotros, como la de involucrarse en la gestión. Por supuesto la participación más importante es la de Álvaro García como vicepresidente. Creo que como vicepresidente tiene un papel fundamental que jugar en el gobierno, empero no sé si está jugando un papel como intelectual. Ahí está el dilema. Claro que tiene actividades intelectuales, cuando se dan los espacios para dar conferencias, para participar en seminarios, para brindar comentarios sobre exposiciones, pero me parece que es complicado lograr transferir esta expresión, esta formulación reflexiva y analítica a las directrices de las políticas públicas. Creo que las directrices de las políticas públicas se forman de otra manera, en un encadenamiento enmarañado de relaciones de poder, microfísica y macro física del poder, donde las personalidades terminan convirtiéndose en parte de los agenciamientos de poder.

Me viene a la cabeza la siguiente pregunta: ¿Deben los intelectuales participar en el gobierno, formar parte del Estado? No tengo una respuesta, aunque tengo la inquietante sospecha de que no deberían, esto porque, en esta situación, los intelectuales se diluyen

en un campo de fuerzas donde las cosas no se resuelven de manera reflexiva y analítica, sino por medio de múltiples mecanismos de poder. Las decisiones que ha tomado el Gobierno no han sido analíticas sino coyunturales. Ciertamente no todo ha sido así, por ejemplo, la nacionalización de los hidrocarburos ya había sido decidida por los movimientos sociales antes que se pueda concretarse en medida gubernamental, antes de que pueda materializarse en una ley, la fuerza de la movilización construyó esta posibilidad. Esa decisión colectiva y esa medida de gobiernos responden a la estrategia de recuperación de los recursos naturales. La medida se efectúa el 1ro de mayo del 2006, en ese momento era importante mostrar el camino. Como se puede ver, en uno y otro caso, las medidas, coyunturales o estratégicas, que van tomarse no se las desarrolla de manera analítica, aunque no deje de darse el análisis en la mesa, sino que se desarrollan en la intimidad intensa del campo de fuerzas. Si las medidas fueran resultado de la analítica se estarían deduciendo de acuerdo a un marco teórico. Eso no ocurre, por lo tanto, es menester replantearse el papel de la teoría en conducción del proceso, debe escudriñarse el papel de los intelectuales en el gobierno. No se puede generalizar la situación contemporánea del proceso boliviano, cada proceso es singular, la composición, la interrelación de sus componentes, la relación de la participación de los intelectuales con las estructuras del proceso, dependen de las características de la situación, de la época, de las transformaciones devenidas en la composición, en las interrelaciones de los componentes y la relación de los intelectuales con el proceso. Los intelectuales han participado siempre en los procesos revolucionarios, pero lo han hecho de manera diferente, dependiendo del momento histórico. Una situación particular fue la de los bolcheviques en la revolución de 1917, en este caso se dio un proyecto conscientemente vanguardista, el papel de los revolucionarios se articuló en el partido, encargado de llevar la consciencia de clase al proletariado, dirigir y hacer la revolución conjuntamente los con

trabajadores y las clases explotadas. Este no es el caso del proceso boliviano, los intelectuales no cumplen el papel de vanguardia, no hay partido que dirige el proceso, son mas bien los movimientos sociales los que han encauzado los levantamientos, las rebeliones, las insurrecciones, los que han ocasionado la caída del régimen neoliberal; los intelectuales que han participado en el proceso han sido usados por los movimientos sociales, han sido sus instrumentos, dentro de una gama de herramientas empleadas en la movilización. Tomando en cuenta esta experiencia, se puede decir que la condición del intelectual en el proceso de transformaciones ha cambiado; no deja de incidir en el proceso, pero lo hace en otras condiciones que las diseñadas por los bolcheviques. Hay que ser conscientes de la existencia de un conjunto de contingencias que terminan condicionando el sentido efectivo de proceso, que terminan construyendo el decurso político de otra manera.

E: ¿De qué otra manera?

Es importante tener en cuenta la composición de las coyunturas, comprender su correlación de fuerzas. En las coyunturas relativas a la gestión de gobierno, la agenda que sobresale es la de la oposición, las decisiones que se ve obligado tomar el Gobierno tienen como objeto el conflicto regional y como sujeto enemigo a las oligarquías regionales, estas decisiones son de orden coyuntural, se concretan de acuerdo a la explicación política, se desarrollan de acuerdo a la racionamiento político, no se desarrollan de manera analítica. No hay que olvidar que también se trata de coyunturas encaminadas en una perspectiva electoral. También se han tomado medidas sociales destinadas no sólo a una redistribución directa de la renta sino también teniendo en cuenta la convocatoria electoral: la renta Dignidad, la renta Juancito Pinto. No ocurre lo mismo con el bono Juan Azurduy que tiene como objetivo reducir los índices de la mortalidad materno infantil: se puede decir que el alcance de este bono es de corto y mediano plazo, para lograr

un mayor alcance se requiere ampliar la infraestructura de salud. Obviamente las decisiones que se toman son políticas, indiscutiblemente hay una conducción política, en este marco los intelectuales actúan como políticos. Quizás fuera de este marco haya que trabajar una orientación analítica. Creo que la *Comuna* debe cumplir con esta labor de análisis crítico, es indispensable la orientación teórica; en lo que corresponde a la gestión de gobierno y la parte del proceso que vivimos desde el 2006, no se ha elaborado un análisis teórico, no se ha hecho un seguimiento analítico. Esta falta tiene que ser resuelta lo antes posible. No veo que se tenga una idea clara sobre lo que ha venido ocurriendo desde el 2006, se requiere un análisis de las tendencias, de las direcciones del proceso, un análisis del campo de fuerza, de los puntos de tensión y de las contradicciones inherentes. Se puede decir que contamos con información, también que se puede hacer una descripción del proceso, sin embargo, esta información y esta descripción no llegan a suplir al análisis teórico de las estructuras subyacentes al proceso, de las tendencias, del campo de posibilidades, así como de los obstáculos y las resistencias conservadoras. Quizás sea necesario desarrollar varias críticas, una crítica de la razón política, una crítica de la práctica política y una crítica de la cultura política. En todo caso el escaso análisis académico efectuado responde a otras preocupaciones, que no son de orden político sino mas bien taxonómico, se trata de investigaciones metodológicamente descriptivas.

En resumen, no hay una comprensión teórica, un análisis teórico del proceso; no hay una evaluación del proceso respecto al horizonte histórico, político y cultural, abierto por la movilización social. Esta ausencia no deja de ser arriesgada puesto que todo proceso que pretende un cambio radical debe ser acompañado por el radicalismo teórico, para lograr una armonía entre historia efectiva y hermenéutica histórica, en otras palabras, para decirlo en términos marxistas, para

lograr una armonía entre teoría y praxis. También es comprometedor esta situación cuando se constata que algunos intelectuales críticos son absorbidos por el aparato estatal, donde son diluidos en el trajín de la maquinaria burocrática y la razón de Estado, entrando en otro tipo de posicionamiento, de orden pragmático, encasillados en el absolutismo del realismo político. Los pocos intelectuales críticos que quedan fuera de este esquema son llaneros solitarios. Hago, por lo tanto una crítica al coyunturalismo, al pragmatismo político y a la razón de Estado. Hay que ponderar esta situación ante el desafío del momento político, que es interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado. Este desafío requiere del análisis teórico estructural de la Constitución, no meramente su descripción, clasificación y discursividad enunciativa. Empero creo que este desafío y la preocupación por el desafío no ha irradiado al gobierno, no ha irradiado a todo el aparato estatal, tampoco ha irradiado al MAS y, en esta secuencia, no ha irradiado a las organizaciones sociales. Sacando conclusiones, creo que los intelectuales críticos no están cumpliendo con su labor de labrar en el horizonte.

E:- Efectivamente Luis Tapia es alguien que decidió acompañar el proceso desde afuera y sus aportes son relevantes. Sin embargo, ¿su mirada acerca de las limitaciones del rol del intelectual y el hecho de que se haya diluido o haya perdido su rol crítico y analítico en este proceso, ¿no está un poco sesgada por el hecho de que usted estuvo en el centro neurálgico del conflicto, que fue la Asamblea Constituyente? O ¿es algo que usted, aquí desde el Ministerio de Economía también percibe como un problema?

RP:- Puede ser, por eso digo que es una sospecha.

E:- Digo, porque has estado en el peor de los lugares. La Asamblea Constituyente, la caja de resonancia de todas las divisiones y particularismos.

RP:- Es cierto, me ha afectado mucho la experiencia de la Asamblea Constituyente. Esperaba jugar un mejor papel en la misma, pero me ha sido imposible precisamente por lo que he descrito, figurando al proceso constituyente como un magma volcánico que diluía todo. En este contexto la Asamblea fue como un barco a la deriva, salvado por decisión heroica de los constituyentes que deciden salvarla con una aprobación de la Constitución. Por lo que ustedes dicen, ciertamente he estado en el lugar más dramático y conflictivo del proceso, por la intensidad del conflicto no tuve oportunidad de desarrollar una reflexión y una discusión a fondo sobre el papel de los constituyentes y lo que deberíamos hacer en la Asamblea Constituyente, como lugar de disponibilidad en un momento de disponibilidad de fuerzas. Ahora, en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es más difícil desarrollar inquietudes intelectuales, sin embargo, he encontrado esta posibilidad en el espacio abierto por la tarea de elaboración del anteproyecto de Ley de Gestión Pública. Haciendo remembranza, también tuve otra ocasión, al principio de la primera gestión de gobierno, cuando me incorporé como asesor a la Cancillería, en ese entonces tenía más entusiasmo, en cambio ahora creo que tengo más madurez. Por ejemplo, en la Cancillería los asesores que ingresamos a apoyar el proceso y la descolonización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, contamos con la oportunidad de discutir con dirigentes indígenas de todo el continente el tema de la descolonización, particularmente en lo que respecta al cambio de la malla curricular, de los programas, de la proyección y articulación en el proceso de la Academia Diplomática. Este era un escenario de entusiasmo, empero no dejábamos de encontrarnos en una arquitectura colonial.

Todos los problemas que estamos hablando ahora no se veían tan claramente, pero si hago un balance, también, limitado del papel del Álvaro en la vicepresidencia. Es cierto que está jugando un papel

importantísimo, en complementariedad con el Evo, en tanto y en cuanto se tienen que tomar decisiones políticas de mayor o menor alcance, dentro de la propia organización del Estado. Pero creo que no es un papel de intelectual, sino un papel de político, claro, más lúcido que otros políticos del MAS y otros personajes de influencia, pero es un papel político no intelectual, no es de conducción teórica del proceso y eso es lo que está faltando. Yo diría que estoy influenciando muchísimo esta opinión con mi experiencia personal dentro del proceso, pero evaluando el papel de otros intelectuales con el gobierno diría que el rol que cumplen no es de intelectuales sino de conducción intelectual del proceso.

Precisamente, porque parece que además porque es un proceso post socialista, post modernista, que tiene otras características que no son las que se dieron en el siglo XX con la revolución bolchevique por ejemplo, donde el papel de los intelectuales estaba mediado por el partido y el partido tenía un rol tremendamente articulador entre el Estado y la conducción. Aunque también si nosotros hacemos un balance, también se perdieron en el camino, cuando se burocratizó todo por la fuerza de la contingencia más que de las personas, de los desafíos y continuidades del proceso revolucionario. Pero creo que el tema boliviano es bien distinto porque no hay un partido, porque están los movimientos sociales y más bien se generó una articulación interesante entre intelectuales y movimientos sociales, que ahora ha desaparecido. Hay una relación con los movimientos sociales pero es más intermitente, y los movimientos sociales ahora están en reflujo, pero los intelectuales definitivamente no tienen la mediación del partido y tampoco, están incorporados en el Estado y toman decisiones políticas y actúan como políticos y no como intelectuales. Lo que más falta aquí es el desarrollo de una crítica para reorientar y reconducir el proceso.

E:-Tenemos una última pregunta acerca del acompañamiento de los movimientos sociales. Creo que lo conversamos la primera vez en 2004, acerca del acompañamiento del rol de los movimientos sociales. Pero 2004 era todavía un momento de ascenso de los movimientos sociales. La pregunta que le hacemos es, a raíz de tu experiencia como constituyente ¿ha cambiado mucho tu visión sobre los movimientos sociales?

RP: No como Constituyente. En la Constituyente, los movimientos sociales fueron nuestro último resguardo, a pesar que empezaron a entrar en reflujo, tuvieron la gran decisión de acompañarnos, sobre todo los primeros días de manera muy patente y después de manera más difícil, donde no tenían mucha influencia en las decisiones. Yo creo que los movimientos sociales han vivido un cambio en el proceso, se concentraron en la Constituyente para dirigirla y no pudieron hacerlo porque la Constituyente tuvo otros factores de dirección que no eran las organizaciones sociales. Y el hecho mismo del conflicto, derivó en que otros factores tomaran decisiones sobre la conformación de la Asamblea Constituyente. Pero los movimientos sociales estuvieron presentes en la Constituyente con todas sus dificultades.

Yo creo más bien que los movimientos sociales cambiaron en el nuevo escenario, si bien se concentraron en la Constituyente entraron en reflujo y al entrar en reflujo empezaron a jugar un rol distinto donde el ejecutivo planteaba el rol estratégico de las decisiones. Es decir la decisión y las responsabilidades quedaron más en el ejecutivo que en las organizaciones sociales. En ese contexto cambian los movimientos sociales. Yo sigo teniendo una perspectiva más esperanzadora de los movimientos sociales porque entiendo que son ellos los que pueden tener la verdadera fuerza para la reconducción del proceso, pero en este momento están en reflujo, en un contexto bastante complicado

de correlación de fuerzas, de relaciones de fuerzas que terminan orientando el proceso en otra manera. Mi crítica no es en relación a los movimientos sociales, sino en relación al contexto, creo que todos no nos hemos podido acomodar al nuevo contexto, no hemos podido entender en qué contexto estamos y cómo podemos dejar de entramparnos en el nuevo contexto, dejar de entramparnos en una visión coyunturalista y tener la libertad de conducir y orientar de manera más estratégica el proceso.

Todos nos hemos entrampado, se han entrampado los movimientos sociales, los intelectuales, creo que estamos entrampados en un proceso que tiene su propia lógica. Se conduce por su propia fuerza, acumulada del 2000 al 2005, se conduce por esa fuerza y hay una especie de inercia por ese proceso que avanza, pero no por las decisiones que tomamos, sino a pesar de las decisiones que se están tomando. En algunos casos o en muchos puede terminar siendo contradictoria y equivocada. El problema es, lo que llama la atención, quizás suene leninista, a pesar de los movimientos sociales y de la idea molecular de los movimientos sociales, la idea leninista de que puede haber una especie de claridad, de comprensión de horizonte del proceso y por lo tanto tomar decisiones en función de esos objetivos. Eso puede sonar leninista porque hay la esperanza de una especie de vanguardia. Quizás este proceso nos está mostrando nuestras propias contradicciones...

E:- o las limitaciones de una concepción.

RP:- Y las limitaciones de una concepción, porque pensamos que nos habíamos librado de una visión vanguardista y estamos reproduciendo la esperanza de tener una visión vanguardista y que los intelectuales cumplan una especie de papel. Puede haber algo de eso, yo creo que el proceso, nos muestra nuestras contradicciones y la gran dificultad para encontrar salidas, para encontrar nuevas invenciones, nuevas propuestas sobre todo creativas para entender el proceso, para

conducirlo de otra manera. Quizás lo que está faltando es la figura no de un intelectual orgánico, sino de un intelecto general, de un intelecto colectivo.

E:- Creo que aquí podemos cerrar. Muchas gracias.

RP:- Gracias a ustedes.

¿Qué es la izquierda?

Raúl Peñaranda

Esta entrevista forma parte de un conjunto de entrevistas realizadas por Raúl Peñaranda, en el marco de una investigación sobre la democracia. El libro será publicado por el ILDIS.



¿Podrías ayudarme a hacer una definición de qué significa ser de izquierda?

Bueno, el tema es de larga discusión. Porque la interpelación que hacemos, por lo menos que hemos hecho desde Comuna en un determinado momento, es que no podemos seguir moviéndonos en esa disquisición, en esa arquitectura de izquierda y derecha, que es una metáfora; viene de la Revolución Francesa. Una metáfora, además, mal manejada, porque los verdaderos radicales no eran los que estaban a la izquierda, no eran los jacobinos, sino los que estaban en la galera, ellos eran los radicales, los que representaban a los *sans-culotte*, los "sin calzones", que era el pueblo parisino.

El único momento donde se radicaliza la Revolución y logra algo insólito, desde el punto de vista europeo, es el apoyo al levantamiento de Toussaint Louverture en Haití; los *sans-culotte* logran hacer aprobar la demanda jurídico-política de los diputados de Haití - estos diputados eran parte de la República Francesa -. La demanda era la suspensión de la esclavitud y dotar de independencia a Haití.

Ni los jacobinos se atrevieron a hacer eso. El pueblo parisino se da cuenta de que los amos de las plantaciones de azúcar de Haití eran también la burguesía y sus patrones, eran la clase dominante. Teniendo en cuenta estos antecedentes, hay que discutir mucho ese cuadro metafórico incompleto de "izquierda" y "derecha".

Acá hay un problema, nosotros como *Comuna* siempre hemos tenido problemas con la "izquierda". Desde el principio, el debate suscitado lo hemos tenido con la "izquierda" tradicional; esta "izquierda" nos parecía colonial. Nunca entendió el la problemática colonial, en esta problemática, no entendió la guerra anti-colonial indígena; tampoco comprendió la descolonización. Su mirada siempre fue eurocéntrica. No asimilaron a uno de los marxistas más importantes de América Latina que era José Carlos Mariátegui.

En resumen, nos enfrentamos al prejuicio del maniqueísmo; es decir, la dicotomía religiosa y moralista que distingue "buenos" de "malos". Lo que enseña la experiencia política boliviana es que es que el prejuicio maniqueísta, el esquematismo maniqueo, no ayuda en la lucha política; no hay ni "buenos" ni "malos"; todos estamos atravesados por dilemas, contradicciones y paradojas. Esta representación es puro maniqueísmo. Los "revolucionarios", cuando toman el poder, se convierten en *contrarrevolucionarios*. La *contrarrevolución* empieza al día siguiente que toman el poder. Al respecto, la visión más sabia es la que nos transmite el Movimiento sin Tierra de Brasil (MST), el movimiento campesino más grande del mundo; dicen, respecto a su partido, el PT, le dicen a Lula y ahora a

Dilma, que: "no es que el PT ha tomado el poder, el poder ha tomado al PT". Ahí está la sabiduría popular, de este movimiento militante, que conlleva una larga historia de luchas por la tierra; ha luchado y sigue luchando.

Creo que hay que reactualizar una vieja discusión, la discusión sobre el Estado. No se trata de tomar el poder, hay que destruirlo; no se trata de tomar el Estado, hay que destruirlo.

¿Y qué se crearía en vez de ese Estado?

Crear otra alternativa, diría, mas bien, alterativa. Creo que la visión más lúcida, la acumulación más importante de todas las luchas, de da en la experiencia de los zapatistas mexicanos. Los zapatistas se dan cuenta de esta problemática inhibidora del poder; dicen: "no se puede tomar el poder, hay que transformar el mundo sin tomar el poder". Lo que hay que desplegar es otro proyecto alterativo, es transformar la sociedad civil. Entonces ellos apuestan a las comunas, a las autonomías. Además, interpelan al Estado mexicano en la profundidad de la memoria histórica. De la experiencia social y de la memoria social queda una enseñanza clara: *El Estado mexicano se ha construido sobre el cadáver de Zapata, sobre la traición a Zapata; lo asesinan en las puertas del cuartel donde fue invitado. Sobre el cadáver de la víctima los asesinos construyen el mito del Estado-nación mexicano.*

Todas las revoluciones cambian el mundo pero todas las revoluciones se hunden en sus contradicciones, no pueden resolver el problema del poder y del Estado.

La vieja "izquierda" - con la que he debatido - es conservadora, preservan un conservadurismo recalcitrante. Primero, creen en el maniqueísmo moralista; segundo, creen en el vanguardismo, en el bolchevismo; históricamente, el bolchevismo ha sido el re-constructor de este Estado policial. Un Estado policial, supuestamente, para cumplir con las tareas más avanzadas, más vinculadas a la profundización de la democracia, al socialismo, a la justicia. La reconstrucción del Estado policial es un retroceso respecto a las conquistas democráticas, incluso un retroceso respecto del Estado liberal. ¿Cómo se explica el retorno al Estado policial para cumplir las tareas emancipadoras más importantes?

La posición teórica y política de *Comuna* es que la *vanguardia* - usando un viejo término discutible - está en los zapatistas, en las comunidades autónomas de la selva lacandona; está en los jóvenes que se han movilizado en Río de Janeiro, peleando por el transporte libre; está en los jóvenes de Chile, que pelean por la educación pública y gratuita; está en las comunidades indígenas que luchan en defensa de la madre

tierra, por sus territorios, la autonomía, el autogobierno y la libre determinación, que luchan contra el capitalismo extractivista y destructor de la ecología y de la vida; está en el proletariado nómada, no sindicalizado, que lucha contra las formas reiteradas del capitalismo salvaje; está en todos los movimientos anti-sistémicos que luchan por el acceso libre a lo común, contra lo público y lo privado...

¿En una sociedad democrática, aunque sea en la teoría, qué requisitos se deben cumplir? Menciona tu crítica a un Estado policial, ¿entonces qué tipo de estructura debe haber?

Veamos un antecedente histórico importante: ¿cuándo se hunde la Revolución Rusa? Cuando se aplasta la rebelión de los marineros Kronstadt, en 1921. Después de la revolución, estalla la guerra civil contra los rusos blancos y la intervención imperialista en la patria socialista; en esta etapa de guerra, debido a la emergencia, por el *comunismo de guerra*; es decir, por la transferencia del control y las decisiones al comité central. Cuando acaba la guerra civil, cuando el ejército rojo vence a los rusos blancos y a la intervención imperialista, los obreros, los soviets, lo primero que hacen es pedir la culminación del *comunismo de guerra*, el retorno a la democracia obrera. ¿Quiénes lo hacen de manera vehemente? Los marineros de Kronstadt, la vanguardia de la Revolución, los más avanzados en la lucha socialista. ¿Qué hace el partido, el comité central, qué hacen Lenin y Trotsky? Mandan al Ejército rojo para masacrar a los marineros de Kronstadt; es ahí cuando muere la Revolución.

Es cuando la experiencia dramática de la revolución, de sus contradicciones y paradojas, enseña sobre los problemas del nuevo decurso histórico; los nuevos jefes usan al Estado para defenderse. ¿Entonces cuál es el problema? El problema es el poder, no solamente el Estado. Es lo que Cornelius Castoriadis llama "la institución imaginaria de la sociedad". En realidad el Estado no existe, como dice Pierre Bourdieu, no hay Estado, el Estado es solo una idea. Existen mallas institucionales, hay campos burocráticos, hay campos políticos; están las materialidades de las instituciones; sin embargo, lo que generan es el imaginario del Estado, el imaginario del poder.

En resumen, el problema es el poder; ¿qué es el poder? El poder es una *economía política del poder*; como toda *economía política*, lo que hace es bifurcar, separar, dividir. El gran acierto de Karl Marx se da cuando hace la *crítica de la economía política*; lo que hace es entender esa bifurcación entre valor de uso y valor de cambio. Sobre la materialidad del valor de uso se genera lo abstracto, el valor de cambio; lo ficticio, el *fetichismo de la mercancía*. Lo mismo ocurre con la economía política del poder; el poder es la parte abstracta generada

por la separación respecto a la *potencia social*; el poder tampoco existe. ¿Qué existe? La *potencia social*, la vida, la capacidad creativa; es decir la *potencia* es siempre alterativa. Las instituciones atrapan la *potencia social*, la capturan y reproducen la institucionalidad; el poder no podría existir sin la *potencia social*. Lo que pasa es que la *potencia social* es constantemente atrapada por esta malla institucional; los juegos de poder son eso, máquinas de captura de las fuerzas.

Se puede decir, que, en realidad, los dominados construyen su propia dominación, atrapados en su propia imaginación; es decir, el deseo del amo. El creer que el amo existe como algo inevitable mantiene al dominado en su estado de sojuzgamiento.

¿Entonces tú piensas en que al destruir al Estado se podría vivir sin instituciones?

No, en todo caso, tienen que construirse instituciones lo suficientemente flexibles, dúctiles, que no sean los amos de nuestras conductas y nuestros comportamientos, sino que estén sometidas constantemente a las voluntades sociales, a los cambios que puedan surgir mediante consensos.

Yo creo que ahí está de nuevo el zapatismo. Tenemos que construir una sociedad de asociados; productores, consumidores. No solamente en Bolivia sino en el mundo. Evaluando la actualidad, el alcance de las contradicciones políticas, económicas, sociales, culturales, ecológicas, a estas alturas no hay alternativa, no hay posibilidades de realizar cambios en un solo lugar, en un solo país, incluso región. Tenemos que lograr la gobernanza de los pueblos del mundo; la única alternativa que tenemos, la posibilidad de un futuro, es que se den estas asociaciones múltiples y autónomas, sobre la base de los consensos.

¿Es decir que no puede haber democracia sin consensos?

No, no puede. La democracia se efectúa por consensos. El arquetipo de la democracia es la asamblea.

¿Y quién administra esos consensos? ¿Cómo se trabaja con sociedades complejas, con millones de personas con intereses y visiones distintas?

Yo creo que las asociaciones múltiples, simultáneas y alternativas son la clave. Lo sugerente es que estas tesis, estas teorías emancipadoras y libertarias, fueron contemporáneas a Marx; sin embargo, se las ocultó, se las exilió a la sombra, no se les hizo caso. El sociólogo Gabriel Tarde ya planteó que, en realidad, no existe, de por sí, lo molar, las instituciones, lo macro, que se generan en lo molecular, en las dinámicas moleculares. Las grandes conformaciones, las grandes

masas consolidadas, son constituidas por dinámicas moleculares. Lo que efectivamente existe son las partículas, las mónadas. Estas mónadas siempre tienen la capacidad de asociarse, de componer, de crear, por la realización de las dinámicas moleculares sociales; en esta perspectiva, es menester la libertad del flujo de las dinámicas moleculares, de los desplazamientos de la capacidad creativa, en la configuración de distintas composiciones abiertas y proliferantes. El problema radica en que esas dinámicas moleculares sociales se enfrentan a las institucionalidades, sobre todo al fetichismo institucional. Las dinámicas moleculares enfrentan el imaginario terrible del leviatán, al monstruo político, al Estado.

¿Y dónde se reproduce el Estado? En la misma sociedad, todos los días estamos reproduciendo el Estado. Tenemos que volver a la emancipación de la capacidad de asociación. ¿Por qué apunto esto? Porque creo que el *materialismo*, la teoría materialista más fuerte estaba en los trabajos de Tarde y no estaba en Marx. Todo funciona en términos de asociaciones, las partículas se asocian y forman átomos, los átomos se asocian y forman moléculas, luego cuerpos masivos, masas materiales consolidadas.

Este es un pensamiento que analiza lo social en términos infinitesimales. Toda la crítica de los movimientos antisistémicos contemporáneos va por esa vía, retoma estas ideas. Lo que alienta, lo que asombra, en el contexto de las nuevas luchas, de la nueva generación de luchas sociales, es la rebelión de los jóvenes. Asombra y alienta, pues sabemos que las revoluciones son paradójicas; por un lado, desatan un conformismo; por el otro; lado, se retoma el entusiasmo, clausurado por la revolución institucionalizada, por la crítica y el fuego de nuevos luchadores, nuevas rebeliones, nuevas interpelaciones al poder constituido. Al respecto, no se trata de caer en la simpleza de la teoría de la conspiración; el fenómeno de las paradojas de la revolución no se explica por la presencia de conspiradores o traidores; no es la causa la culpabilidad; no es culpa de los de arriba. Es muy ingenuo decir que son traidores; con esta hipótesis lo único que se logra es una catarsis; pero, para nada una explicación. Se puede apreciar un decurso sinuoso; una vez en el poder, creen que controlan, creen que manejan el poder; se van metiendo poco a poco, en su día a día, en temas que creen que controlan, con estructuras de poder, que creen que pueden manejar; por este camino *del tiempo de las cosas pequeñas* terminan convertidos en engranajes del poder. En la medida que reproduces el poder cuando tomas el poder, te vuelves un engranaje y no puedes escapar de él. ¿Cómo escapas a esto?

¿Y no se puede poner en evidencia quiénes son los que se volvieron parte de los engranajes?

La gran masa que peleó de 2000 al 2005 se ha conformado, es cómplice. Nosotros (Comuna) sabíamos lo que era Evo, lo que era el MAS; nunca fue el MAS bien visto por las *vanguardias* de la movilización prolongada, entre 2000 y 2005, nunca fue la *vanguardia*; esta auto-representación propagandística gubernamental es un mito reciente. Es el mito que se ha construido hacia afuera, hacia la "izquierda" internacional y con beneplácito de los medios de comunicación; sin embargo, en realidad, el MAS nunca fue radical, era una herencia conservadora y populista del nacionalismo y la vieja "izquierda" fragmentada.

Toda esta turbulencia, toda esta pasión, toda esta capacidad de interpelación colectiva se diluyó; hoy, los dirigentes de las organizaciones sociales son conformistas. Cuando llega Evo al poder hay entusiasmo colectivo, también nosotros decimos qué bien que haya un Presidente indígena; es el comienzo de la descolonización. Hay pues corresponsabilidad en lo que ocurre, esta decadencia política, este contra-proceso; la conducta es de satisfacción, se suspende la crítica, se dice, más o menos, nadie arruine la fiesta, que no haya críticas. Somos corresponsables también por eso. Se podía apoyar con críticas, se podía apoyar con movilización, evitar que el Gobierno haga lo que quiera.

¿Cómo avanzamos? Con la interpelación constante, que es lo único que nos queda; sabemos que, por el momento, no hay posibilidades inmediatas de cambiar el curso de los acontecimientos. La apuesta electoral es inútil; es un absurdo político apostar por una salida a la crisis del proceso de cambio en las elecciones. No hay posibilidades concretas; estamos ante una polarización entre el MAS, que es la nueva derecha, y la vieja derecha. En espectro electoral no hay nada más; en las elecciones no tiene chance la izquierda, no juega ningún papel la izquierda. Lo único que nos queda a nosotros es mantener las brasas vivas, el fuego prendido, hasta que nuevamente la chispa encienda la pradera, hasta que la crisis política, en curso, estalle. En esta perspectiva, necesitamos la interpelación constante.

Cuando estuve en Valparaíso, en Chile, me llamó la atención la acción contestataria y movilizadora de los jóvenes. Aunque no esté del todo elaborada teóricamente la actitud, sino efectivamente en la práctica, esos jóvenes han aprendido la lección histórica; ya no piensan en *vanguardias*, están en contra de toda representación, que es otro juego de poder. Los manifestantes brasileños, lo mismo. Tampoco son *vanguardistas*. Por ejemplo, cuando los invitaban a la televisión y les

preguntaban: "¿quién es usted?". Responden: "no somos nadie, no representamos a nadie, mañana van a venir otros estudiantes".

Están interpelando todas estas formas delegativas de democracia. En cambio, los llamados "revolucionarios", incluso el pueblo que se movilizó, se conforman, son cómplices de los nuevos amos. En contraste, por otro lado, aparecen nuevas fuerzas, nuevas visiones. Ya antes, en las luchas de liberación nacional, en las luchas descolonizadoras del siglo pasado, Franz Fanon se dio cuenta de todas estas paradojas y contradicciones políticas; en su libro "Máscaras blancas, piel negra" deja constancia. Afirma que el problema colonial, el problema de la dominación, no se resuelve ocupando el lugar del otro, el lugar del amo; ocupar el lugar del otro implica nuevamente la reproducción del poder, en el nuevo contexto y por otros medios, incluso análogos y parecidos a los anteriores. Cuando un *negro* ocupa el lugar del *blanco* es un *blanco*, cuando un *indio* ocupa el lugar del *blanco* es un *blanco*; se reproduce el poder, se termina haciendo lo mismo, dominando. Eso es lo que estamos viviendo ahora; tenemos un *indio* en el poder, ocupando el lugar del anterior amo *blanco-mestizo*, el *indio* en el *poder* se comporta como las castas blancas-mestizas anteriores; el presidente indio repite la herencia represiva de esas castas, como atacar a los indígenas, a las comunidades indígenas, a los territorios indígenas, en el conflicto del TIPNIS.

En conclusión, el problema heredado del poder, se puede ilustrar con la pregunta: cómo administramos la vida social de manera "democrática", profundizando la democracia, en el ejercicio de la democracia participativa. Considero que lo mejor que hemos inventado en la historia política es la democracia; lo que hay que hacer es profundizarla.

¿Pero esa democracia es de raigambre liberal? Cuando dice que la democracia es lo mejor que hemos inventado, ¿te refieres a una democracia liberal?

No es liberal. El liberalismo se ha apropiado de la democracia. La democracia ha sido una conquista de los obreros de Europa y en el mundo, fue una conquista de los movimientos sociales anti-sistémicos de aquél entonces, la democracia efectiva no fue nunca liberal. Los liberales se apropian de la democracia, la formalizan, la institucionalizan y le dan códigos en términos de legitimación del poder; esa es su habilidad. Pero las conquistas democráticas siempre han sido de luchas sociales y políticas, primero de los obreros, después de las mujeres, y así sucesivamente.

Y ese invento que tú dices que es de los obreros de Europa, ¿cómo es? ¿Qué entraña esa democracia? ¿Qué derechos protege?

Yo creo que lo que se ha ido ampliando son los derechos, las libertades. De los derechos individuales se ha pasado a los derechos sociales, a los derechos de los trabajadores, a los derechos de género, a los derechos de las mujeres, a los derechos colectivos. Ahora, desde el punto de vista, no solamente ya de Ecuador, en lo que respecta a la Constitución ecuatoriana, se habla de los derechos de la naturaleza. En Bolivia, en el anteproyecto de La Ley de la madre Tierra del Pacto de Unidad – descuartizada por el gobierno, convertida en una ley de desarrollo integral, como una burla grotesca -, se habla de los derechos de los seres de la madre tierra. Teniendo en cuenta esta ampliación de derechos, incluyendo a los seres de la madre tierra, lo que ha sucedido es que se ha ampliado la concepción de la democracia. Podemos hablar ahora, además de una democracia participativa, de una democracia ecológica

También lo que se ha ido ampliando es la ciudadanía, los atributos de la ciudadanía; eso es lo que tenemos que seguir ampliando. Lo que tenemos que hacer es ampliar la democracia y no institucionalizarla, sino darle esa capacidad de ductilidad, de creación, de potencia. Ese es el horizonte abierto que nos permite siempre crear y resolver problemas. Este postulado no es utópico, es necesario para la vida; tenemos que mantener esa capacidad creativa, la potencia social, capacidad de resolver problemas; no anquilosarnos en instituciones, que, si bien, a un principio, resuelven problemas; empero, en la medida que se coagulan y cristalizan, como si las instituciones, tal como se las construye provisionalmente, fuesen necesarias e ineludibles, terminan convirtiéndose, mas bien, en un problema.

O sea que esa profundización de la democracia que tú proyectas se ve con las instituciones dúctiles que ya mencionaste.

Sí, con instituciones dúctiles. Las instituciones no las vamos a poder hacer desaparecer. Pero, necesitamos instituciones en las que no sean los éstas los amos, que no sean las instituciones las que tomen decisiones, sino que todos seamos los que construyamos las decisiones políticas, económicas, culturales, de una manera consensuada.

Tiene que haber consensos, aunque tardes mucho tiempo en tomar una decisión. En el momento en que metes violencia, ese es el momento en que vuelves otra vez atrás.

Vuelvo a los jóvenes: sin necesidad de mucha teoría ellos están planteando cosas que son elocuentes desde el punto de vista de la de la historia de las luchas.

En esa profundización de la democracia con instituciones dúctiles, ¿cómo juega la limitación del poder? ¿Debe ser limitado el poder? Ese es un concepto liberal.

Ni siquiera debe ser limitado, hay que hacerlo desaparecer, tenemos que emancipar la potencia social, nuestra capacidad de potencia tiene que liberarse, nuestra capacidad creativa tiene que liberarse en todos los sentidos, del poder; para que acontezca esto es menester destruir el poder.

Obviamente lo institucional tiene que existir porque no podemos diseminarnos, siempre vamos a socializar de alguna manera, asociarnos de algún modo, componer de distintas formas. Pero lo institucional tiene que estar a nuestro servicio, no al revés. Sí fue necesario crear instituciones para que la humanidad pudiera sobrevivir en el pasado, ahora no son necesarias, en el sentido de instituciones cristalizadas, ahora se han vuelto un peligro. Hemos puesto en peligro la vida, hemos puesto en peligro la ecología, los ecosistemas.

El caso Snowden a mí me llamó mucho la atención; un jovencito liberal, sin formación política, que trabaja en la CIA, ve algo que lo aterroriza; ¿qué es lo que vio? La pretensión del control absoluto de la vida, de las personas, la violación descomunal institucionalizada de derechos. Ante este panorama él reacciona, se opone a seguir siendo cómplice. No puede aceptar un mundo al estilo de Orwell; no puede aceptar la vulneración de la misma Constitución norteamericana, que plantea el respeto de derechos fundamentales.

Desde una óptica liberal.

Claro, reacciona liberalmente, en la manera más honesta que puede. ¿Entonces qué ve? Una híper burguesía. Son 13 empresas transnacionales extractivistas vinculadas al sistema financiero internacional que lo controlan casi todo. Esa es la nueva burguesía que ha decidido sacrificar a los pueblos, a todos los pueblos, incluso a los pueblos de sus países. Por eso estamos obligados a la defensa, hay que defendernos. Estamos obligados a construir una gobernanza de los pueblos, para salvar a la humanidad de la desaparición.

En esa profundización de la democracia que tú hablas, ¿cómo juegan los derechos colectivos versus los derechos individuales? ¿O cuánto valor tenemos que dar a los derechos individuales?

Bueno, yo creo que se combinan. Eso es bien difícil responder en términos abstractos. Habría que ver en términos concretos, en cada país, en cada lugar.

Teóricamente tendríamos que decir que los derechos democráticos no pueden ser derechos si no hay derechos individuales. Es decir, la composición de los derechos se realiza en una combinación de derechos; tampoco puede haber derechos individuales abstractos sino hay derechos de asociación, colectivos.

Creo que hay que repensar los derechos desde el punto de vista de una combinatoria. Todas las teorías de la complejidad están apuntando a eso. No puedes contraponer derechos colectivos a derechos individuales, tienen que combinarse, tienen que armonizarse, porque si no se hace esto, sino ocurre esto, no hay posibilidad del ejercicio de los derechos; no tienen sentido.

Y cuando hablamos de esos derechos, por ejemplo libertad de opinión, libertad de disenso, derecho de las minorías, ¿cómo se analizan en este esquema?

Mira, yo tenía una visión muy crítica del liberalismo y la he repensado. Obviamente que tengo una visión muy crítica sobre el neoliberalismo, debido a al alcance destructivo de su proyecto; por sus razones monetaristas, por la realización de este proyecto que despoja y desaposesiona.

Sobre el liberalismo teníamos una crítica contundente; sin embargo, creo que también hay que distinguir algunos aspectos, incorporar una visión crítica más detallada, desde la misma perspectiva Foucault. Al respecto, es importante anotar los siguiente, Creo que el marxismo no tiene propiamente una teoría del Estado, tiene una teoría económica de la sociedad, una crítica de la *economía política*; empero, nunca tuvo una teoría del Estado. Se asimiló a la teoría burguesa del Estado, los marxistas se asimilaron a la teoría heredada de Hobbes, la ciencia política. En cambio, Foucault sí tiene una teoría del Estado. Estudió el Estado patrimonial, el Estado monárquico, el Estado policial, estudio los diagramas del poder del castigo y de la vigilancia, estudió las formas del Estado republicano, del Estado liberal.

Entonces, sobre la base de las investigaciones genealógicas de Foucault, observas que el Estado que re-construyen los socialismos es un Estado anterior, policial; frente a eso, obviamente el Estado liberal es más adecuado, en lo que respecta a la garantía y cumplimiento de

los derechos. Es un absurdo de querer construir el socialismo basado en un Estado policial, represivo. Un contrasentido.

Esas son las contradicciones patéticas en las que caen los socialismos; se puede decir que los socialismos por eso se han derrumbado. Porque no han sido capaces de construir una alternativa superior al Estado liberal. ¿Qué dice Foucault? Los socialismos no construyeron una nueva gobernabilidad, los liberales sí construyeron una gobernabilidad.

Obviamente tenemos que defender los derechos liberales frente a un Estado policial, porque tampoco corresponde, efectivamente, vitalmente, consecuentemente, este Estado policial, al proyecto "socialista", salvo en la cabeza se los jefes, de la nomenclatura, en la cabeza de los nuevos "jacobinos". Sin embargo, creo que hay que ir más allá de los planteamientos liberales, pensar los nuevos desafíos que plantean las constituciones ecuatoriana y boliviana; es decir, ciudadanías más complejas.

Última cosa, en democracia, ¿cómo le va al gobierno? Si tuviéramos que calificar su libreta de notas.

No es un Gobierno democrático, es un Gobierno antidemocrático, es un Gobierno antiindígena, es un Gobierno, desde mi punto de vista, que está contra el proceso de cambio. Es un Gobierno que está contra la Constitución. Es un Gobierno que ha restaurado el Estado nación, con todas sus taras. Es decir, este Gobierno ha reproducido lo mismo que la Revolución del 52, el proyecto homogeneizador del Estado nación, aunque presentado, ahora, con rostro o máscara indígena.

Sabemos que todas las revoluciones se van a hundir en sus contradicciones, pero algunas prolongan un poco el *gasto heroico* concepto lucido de Georges Bataille -. La Unión Soviética, ha durado 70 años, con todos sus líos y contradicciones; los cubanos, con todos sus líos y problemas, con todas sus contradicciones y mezcolanzas, por lo menos mantuvieron su revolución los primeros años, la primera década, y mantienen una especie de inercia institucionalizada hasta nuestros días, que de todas maneras preserva las transformaciones sociales, los logros socialistas en la educación y la salud. En Bolivia, los bolivianos somos capaces de *gastos heroicos* impresionantes; la guerra civil de 1949, la Revolución del 52, luchas desde 2000 a 2005, la movilización prolongada. Pero, al día siguiente que tomamos el poder nos corrompemos, nos vendemos barato. La Revolución del 52 ya estaba muerta el 56. Ahora, en este proceso de cambio, desnacionalizaron en los contratos de operaciones lo que se había nacionalizado en 2006 con el decreto Héroes del Chaco. ¿Cómo? Entregando el control técnico a las transnacionales. ¿Quiénes hace eso? La redacción operativa de los contratos la hacen las transnacionales

hidrocarburíferas Repsol y Petrobras, en complicidad de personeros de gobierno. En 2006 vinieron ingenieros de la única empresa realmente estatal del mundo, ingenieros noruegos. Evo tenía mucho renombre internacional; vinieron a apoyar el proceso. Querían apoyar la refundación de YPFB. Pero, el actual embajador de Bolivia en Venezuela, que era presidente de YPFB, en connivencia con altas autoridades de gobierno, impidió, en concomitancia, que este apoyo se efectivice. No entendía eso. Segundo, se firma el contrato de venta de gas húmedo. Andrés Solíz Rada no quiere firmarlo, no podíamos regalarles parte del gas húmedo, que contiene valor calórico; de esa manera no pagaban 700 millones de dólares anuales. Marco Aurelio García, asesor de Lula da Silva, llama a Álvaro García Linera y le dice "tu ministro no quiere firmar". Y García Linera llama al ministro y le pregunta por qué no quieres firma. Solíz Rada responde que el decreto del gas húmedo va contra los intereses del Estado. García Linera le dice: "O firmas o renuncias". ¿Quién gobierna entonces? ¿Álvaro García Linera o Aurelio García? Ese es el tema de fondo.

Pero no se puede negar que se han hecho reformas.

Mira, este Gobierno está contra su propia Constitución y contra el mismo proceso, por más propaganda que ponga. Este Gobierno es como el de Obama, como el de Lula y de Dilma. Cuando se toma el gobierno, no hay diferencia entre "izquierda" y "derecha"; todos hacen lo mismo. La diferencia está entre los que toman el poder y los/las que no estamos en el poder.

Ese es el desenvolvimiento implacable del poder; al gobierno populista no le interesa que haya transformación, hay que hacer creer que hay transformaciones. En Estados Unidos no les interesa que ganen o pierdan sus guerras, lo que les interesa es hacer creer que las ganan.

Procesos políticos y gobiernos progresistas

Sergio Villena

Esta entrevista forma parte de una investigación realizada por Sergio Villena. El libro debía ser publicado por el PNUD; empero, por razones logísticas no se lo va hacer.



Gracias por atenderme Raúl. Quiero comenzar esta entrevista preguntándote sobre los procesos políticos que se han dado en Bolivia desde el año 2000 y, en ese marco, sobre el papel de los intelectuales. Lo que me interesa es conocer tu interpretación, como intelectual que ha participado en el proceso constituyente, de lo que ha sido –en el “momento insurreccional” 2000-2005- la relación entre los movimientos sociales y los intelectuales, primero, y entre los movimiento sociales, los intelectuales y el gobierno de Evo Morales, después.

A ver, me gustaría intentar una reflexión nueva respecto de la que se ha hecho, sobre todo, a partir de las consideraciones actuales, conclusivas; no conclusivas en el sentido de concluyentes, sino en el sentido de que ya se tiene una interpretación de todo lo que ha ocurrido. Hay que pensar muchas cosas en relación a las reflexiones que estaba haciendo “Comuna” antes y después del 2000; qué cosas, mucho de lo que ha pasado, de alguna manera, eran intuiciones, como que formaban parte de las experiencias de las revoluciones mundiales, temas como que no hay *vanguardia* que, además, vuelven a plantear los zapatistas en 1994 de manera muy clara. En ese entonces, después de la insurgencia zapatista en 1994, justo tengo un texto de apoyo al zapatismo porque ahí veo una cosa que ocurría en Bolivia, sin necesidad de estar en contacto y en comunicación con los zapatistas. Lo que estaba ocurriendo es algo muy parecido a lo que pasa con México en relación a Selva Lacandona. Una guerrilla maoísta se baja desde Monterrey, llega a la Selva Lacandona, se encuentra con las autoridades mayas, hacen una reflexión profunda, una autocrítica; se da un diálogo entre marxismo e indianismo. Eso me parecía interesante porque eso mismo estaba ocurriendo aquí, en Bolivia. La breve historia de “Comuna” se podría reducir de la siguiente manera: nace de tres colectivos que son críticos de la izquierda tradicional, tres colectivos que, de alguna manera, se plantean en un momento determinado el levantamiento armado. El colectivo que llega acercarse a este proyecto, sin embargo, tampoco llega a incursionar efectivamente en la guerrilla, es el Ejército Guerrillero Tupac Katari (EGTK). Lo que hay que remarcar de esta experiencia es, por un lado, la confrontación entre dos paradigmas, por así decirlo. La autocrítica marxista teniendo en cuenta el posicionamiento indianista del colectivo “Comuna”; el

pensar el indianismo y la descolonización desde una perspectiva marxista crítica.

Entonces, creo que lo que pasa desde 1994 es la apertura una época de luchas, una nueva generación de luchas mundiales, distinta a la que había ocurrido en el siglo XX. Considero que en el '94 los zapatistas inauguran un nuevo siglo, anticipándose al siglo XXI, que, en relación al siglo que se avecina, puede llamarse corto, jugando con las metáforas de la Escuela de los Anales; largo en relación al corto siglo XX, que es el siglo *ultimatista*, como dice Alain Badiou. El siglo XX, que quería resolver todo de una vez; además, era absolutista en sus expresiones "ideológicas". Y el siglo XXI es, de repente, imás maduro!, más relativista, pero además, quizás más profundo porque la crítica zapatista era la crítica indígena al capitalismo; ésta es una crítica más profunda que la del proletariado. El proletariado tiene un límite, este límite es el horizonte de la modernidad; la crítica del proletariado es modernista; en cambio, el los pueblos indígenas tienen una visión larga, una memoria larga; pueden interpretar al capitalismo desde sus orígenes: el colonialismo. Entonces, obviamente, lo que estaba ocurriendo con el levantamiento zapatista y las movilizaciones indígenas y populares en el cono sur, estaba preñado de consecuencias de largo alcance. "Comuna" intenta hacer reflexiones a la altura del *acontecimiento*; estas reflexiones adivinan, perfilan, elaboran bocetos de teoría crítica descolonizadora y anticapitalista, con las características de los nuevos discursos y los movimientos sociales anti-sistémicos contemporáneos. En todo caso, "Comuna" no logra la configuración completa, no logra configurar las huellas y los tejidos de la experiencia social que se daba, en la premura misma de la crisis política.

Lo rescatable de la experiencia de "Comuna" es haber intentado salir de los círculos viciosos de la izquierda tradicional, pretendidamente vanguardista, además de haber reflexionado, difundido sus reflexiones, haber escrito, convirtiendo esta crítica teórica y política en una memoria de la movilización prolongada (2000-2005). En ese entonces los instrumentos teóricos con que contaba, si bien eran críticos, la crítica no había llevado todavía lejos las consecuencias de sus premisas. Entre los instrumentos teóricos se puede mencionar a la crítica de epistemología de la corriente de las teorías nómadas, fuera del marxismo crítico. Se intenta entender lo que ocurría, obtener una comprensión de sus posibilidades inherentes; sin embargo, quizá la

virtud de "Comuna" no se encuentre en este compromiso crítico, sino, mas bien, en su activismo. La virtud de "Comuna" fue haberse comprometido con los movimientos sociales; convertirse en un colectivo activista. Ésa fue la clave; se dio lugar un aprendizaje invaluable, sobre el substrato de haber ganado una experiencia vital. Experiencia imprescindible en la percepción de los nuevos procesos concurrentes, para interpretarlos, para comprender las "lógicas" inherentes; responder a preguntas de cómo se articulan. Tópicos que el marxismo ortodoxo había reflexionado muy poco; por ejemplo, las relaciones de los saberes con las cuestiones relevantes de la crítica al poder. Entonces, creo que "Comuna" tiene la suerte, más que la virtud, de involucrarse, en un determinado momento, en una especie de encrucijada histórico-política, que le permite ver más que otros, inada más! A estas alturas hay que zanjar respecto a cierta apología hecha de "Comuna"; los que abrieron el horizonte histórico-político de las luchas y del proceso constituyente no fue "Comuna", como se dijo en un libro de un conocido intelectual marxista; fueron los movimientos sociales, los pueblos indígenas, las multitudes populares que salieron a las calles a dar el pellejo. Los movimientos sociales abrieron el horizonte de visibilidad, lo que hizo "Comuna" es aprender de los movimientos, de los pueblos, de las multitudes movilizadas. De todas maneras, no se le puede quitar a "Comuna" el mérito de haber intuido lo que acontecía y haber adivinado las tendencias inherentes al proceso desatado. Incluso, se puede decir, que tenía una visión muy crítica a Evo y al MAS, a los populismos, a los nacionalismos, a la izquierda tradicional, ise tenía una visión crítica! De estos conservadurismos recalcitrantes.

Si se revisa los textos de "Comuna" de esa época, se puede encontrar la versión de una crítica renovada, contemporánea, erudita, lejos de las repeticiones esquemáticas y fosilizadas de la izquierda tradicional. Uno de los primeros libros de "Comuna" es "El fantasma insomne", cuyo contenido responde a una reflexión del "Manifiesto comunista" desde el *presente* y a una revisión del *presente* desde el "Manifiesto comunista". Los textos que se escriben tratan de efectuar una reflexión crítica. Se puede interpretar esta acción crítica como la comprensión del momento a partir de la elucidación del *acontecimiento*, en el sentido de multiplicidad de singularidades. Tal como Gilles Deleuze y Félix Guattari entienden. *Acontecimiento* es un concepto deleuziano.

¿Qué intuye y que adivina "Comuna"? Intuye la subversión emergente. Adivina que se enfrentaba estructuras de poder, diagramas de poder, cartografías de poder, que eran dispositivos complejos; de ninguna manera superestructura, como lo concibe el marxismo. Le quedó claro que había que apuntar, fundamentalmente, a lo autogestionario; que lo autogestionario nace de formas materiales de convocatoria y organización: ¡la Coordinadora del Agua era autogestionaria!, ¡es impresionante lo que ha ocurrido! Sobre todo por la elocuencia de la capacidad organizativa, espontánea y asambleísta de la gente, de los grupos, de los colectivos, de las organizaciones de toda clase. Se trataba de conglomerados de multitudes, de colectivos, de organizaciones sociales, que terminan concibiendo la posibilidad de administrar y auto-gestionar el agua, y de recuperar los bienes comunes contra todo proyecto privatizador.

Creo que esa *conciencia* colectiva es la que estaba mostrando por dónde iba el conocimiento social de una época. Es sobre esto que tenemos que empezar a reflexionar: ¿qué es un saber? En la modernidad se ha perdido el rumbo; el marxismo forma parte de esta modernidad, de este apego al racionalismo abstracto. Esta pérdida de rumbo tiene que ver con su concepción abstracta del saber; se presupone que es de responsabilidad individual, que es un saber institucional; si bien puede llegar a ser crítico; sin embargo, la crítica adquiere un perfil académico, desentendida de la acción política. Cuando la tiene, se separa teoría de praxis, aunque digan lo contrario los marxistas, se separa vanguardia de proletariado, se separa vanguardia de pueblo. Hay un problema muy complicado ahí, no se llega a entender, lo que llamo ahora, en un texto difundido, la *intuición subversiva*. ¿Qué es la *intuición subversiva*? Es el conocimiento de la colectividad, es un conocimiento social, es la *intuición*, o sea, la interpretación inmediata de la totalidad social en crisis; la *intuición del acontecimiento*. Lo que está ocurriendo, lo que acontece; se recupera el *sentido inmanente* en la *percepción*. Como dice Merleau Ponty. Los cuerpos involucrados en las movilizaciones perciben el acontecer en su complejidad. Cuando te conectas con la *intuición subversiva*, obviamente, empiezas a comprender el *sentido inmanente* del *acontecimiento*. Ahora bien, que se tiene que construir una narrativa más o menos racional; bueno, eso es parte de la tarea; ¡pero eso no es todo! No hay que perderse en los textos ni en los conceptos; generalmente nos perdemos en ellos; creemos que ahí está la *verdad*, ¡ninguna verdad hay ahí! Y como decía el viejo Marx: no hay un ápice

de valor en la mercancía, aunque la destruyas. Lo decían los lingüistas: no hay un ápice de sentido en la palabra, aunque la destruyas; el sentido está en el uso práctico que le da la gente. Entonces, el tema estaba ahí, en recuperar la capacidad de ese saber social, de ese conocimiento colectivo; saber y conocimiento sociales de los que se alimentan los intelectuales. Los intelectuales más intuitivos, más sensibles, imás parecidos al artista, no al intelectual racionalista, amante de lo abstracto! Son los que van a escribir las mejores narrativas. En comparación, los intelectuales orgánicos del sistema, aunque algunos traten de presentarse como críticos, son aburridamente repetitivos, engreídos y pretensiosos. Los racionalistas iestán perdidos! Se pierden en paradigmas, están atrapados en los modelos; no han entendido la ductilidad de los referentes. En resumen, "Comuna" intuye la subversión y adivina lo que iba a pasar. De alguna manera, con sus variaciones, ieso es lo que ha pasado en todas las revoluciones!

El otro problema de la vieja izquierda es que no ha dejado de ser religiosa; sigue siendo cristiana, aunque no lo crea, aunque se postule como atea. Religiosa en el sentido en el que cree en la culpa iy en los sacerdotes!; es decir, hemos vivido el drama de una izquierda sacerdotal, iestos sacerdotes, dueños de la *verdad*, tenían la capacidad de disciplinar, de domesticar y de reprimir! Entonces ahí está el problema, estamos asistiendo al derrumbe de todas estas instituciones; eso es lo interesante y, obviamente, la izquierda no iba a aceptar esto jamás. "Comuna" incursiona en este laberinto, pero no logra llegar al otro lado; ¿por qué no logra llegar?, porque en la mitad del camino, el desborde la empuja en parte al gobierno. El caso más notorio es Álvaro [García Linera]; el otro caso soy yo. Voy a la Constituyente. Sin embargo, parte de la "Comuna" no se involucra, se mantiene en la crítica. Por ejemplo, Raquel [Gutiérrez]; la más importante de "Comuna"; es ella la que da el nombre al colectivo, la que se esfuerza por conformarlo y después por consolidarlo. Por eso, digo, que nosotros, los de "Comuna", somos invención del imaginario de Raquel. Raquel dice: "¡Ustedes están locos, no hay que meterse a estas instituciones porque son coloniales, cómo van a meterse, qué están haciendo ustedes aquí!", inos increpa! Y, obviamente, era difícil tomar decisiones en ese momento, iy no tomas ninguna decisión!, lo que pasa es que la ola te empuja. Entonces, en esa batahola tratas de entender lo que está ocurriendo; ya en ese momento perdimos toda inteligibilidad posible, no se podía entender absolutamente nada de lo

que estaba ocurriendo. El desborde de los sucesos te rebalsa. Te dejas llevar por las circunstancias; si te fijas, es la época en que menos se escribe, ya no se escribe en "Comuna" porque no se podía, no había claridad sobre nada, absolutamente sobre nada, ¡es después!

Hay un texto que es clave, que es la entrevista que nos hacen María Esther Svampa y Pablo Stefanoni. Sale publicado como libro; trata del papel de los intelectuales en el gobierno de Evo Morales Ayma.

- ¿Por qué es clave esa entrevista?

María Esther Svampa y Pablo Stefanoni nos hicieron entrevistas. Por primera vez, después de la Constituyente, comencé a ventilar la crítica al gobierno, a su conducción reformista y ambivalente, así también las historias enredadas que se dieron en la Constituyente, buscando empezar el análisis crítico de la experiencia constituyente. Yo salía de una crisis... me enfermé en la Constituyente, me enfermé porque me destruí, me hice mi autocrítica radical; pero, fue autodestructiva, ¡me destruí completamente! Hice una revisión crítica de mi vida, me dije ¿qué he hecho...? Bueno, revisé todo, detalladamente, la crítica fue lapidaria, quizás un poco injusta. Después de un año recién me recuperé. Esta entrevista aparece después de un año; es cuando empiezo a sacar cosas que habían ocurrido dentro de la Constituyente, ya como crítica; son las primeras tibias críticas a un gobierno usurpador, populista, que restaura en vez de transformar. Álvaro también es entrevistado, eso es lo interesante. Tiene una versión más jacobina de lo que había ocurrido; Félix Patzi también es entrevistado, tiene una visión un poco condescendiente. Entonces, es interesante esa entrevista porque es como el comienzo de la reflexión crítica de lo que ha pasado; terminó la tormenta; bueno, a ver qué ha pasado. Entonces, a partir de ese momento, mi principal reflexión es sobre la Constituyente. Sobre sus enseñanzas, sus aportes y sus límites. El primer texto que resulta de esta reflexión intitula "Horizontes de la descolonización". Se trata de una evaluación crítica del proceso constituyente, de sus antecedentes y sus consecuencias. Trato de reflexionar sobre toda la experiencia del núcleo fuerte de la Constitución que es la descolonización, el Estado plurinacional, lo comunitario, el pluralismo; esas reflexiones están ahí, se reproducen

algunas discusiones con la vieja izquierda, los viejos fantasmas de la izquierda. Una izquierda colonial, que no reconoce el tema indígena, como corresponde; se entra en un debate fuerte con la izquierda y uno de sus tabúes: el Estado. Diría que es un texto que empieza a armarse, sin necesidad de encontrarse; sin embargo, donde trato de tocar la problemática con apego a la sinceridad. ¿Qué hemos hecho, cuáles son nuestros límites? En el texto empiezo a encontrar un aprendizaje que me parece importante...

Todas las revoluciones, todas!, las de la modernidad, desde el levantamiento anticolonial de las trece provincias del norte, hasta la revolución china y la boliviana, todas las revoluciones cambian el mundo; empero todas se hunden en sus contradicciones, ¿por qué? Porque no resuelven el problema del Estado y el poder!, el poder se los traga!, el poder y el Estado se los tragan!, se vuelven engranajes del poder. Los "revolucionarios", cuando toman el poder, al día siguiente comienzan la contrarrevolución!, ¡es impresionante! Eso ha pasado en todas partes!, ¿por qué pasa eso? Este es el tema de fondo: ¿qué es el poder?, ¿qué es esa maquinaria monstruosa que tiene cabeza de medusa? Tenemos que aprender de la sabiduría popular. Del Movimiento Sin Tierra de Brasil, que es el movimiento más grande del mundo campesino, escuché una frase que se me ha quedado grabada, que me impresionó por su claridad, me impactó por la síntesis de conocimiento y de experiencia que tiene, ¿sabes qué decían de Lula – y ahora de Dilma-?, no es que el PT ha tomado el poder, el poder ha tomado al PT! ¡Ahí está la clave, ahí está la clave! Y está ahí para entender qué es la crítica; porque la izquierda cree que la crítica es encontrar culpables, no ve que eso es la herencia del Cristianismo: encuentran culpables; dicen: hay traidores. Con esto ¡han resuelto el problema!, ¡ya tienes tu catarsis, has resuelto el problema! Eso es... ¡eso es muy inocente! Porque cómo pueden haber culpables, tienen que haber superhombres, que controlan todas las variables de la historia, superhombres capaces de manipular, presionar, por el control de las variables, tienen muchos conocimientos y guardan secretos... ¡esa es la teoría de la conspiración! Ésta es una teoría débil y conservadora! hermano... Los conspiradores o, en su caso, los traidores, ¡ni se dan cuenta!, ¡no se dan cuenta, no es cierto que controlan las variables de la historia, si menos tienen una idea aproximada de lo que ocurre! Pueden conspirar, claro, creer que conspiran efectivamente y ¡creer que sus conspiraciones surten! Sin embargo, no dejan de ser y reducirse a meros engranajes del poder.

Entonces, el tema es explicar qué ocurre, ¿qué es el poder?, ¿cómo funciona?, ¿por qué persiste el poder?

Hay que buscar preguntas prospectivas, más que respuestas, en autores que han empezado a reflexionar de otra manera, novedosa, no reiterativa. Creo que de esos autores citables, de los que han empezado -a mí me han impresionado por su actualidad- son Antonio Negri y Michael Hardt; quienes han venido a Bolivia; han participado en el ciclo de seminarios *Viendo al mundo desde Bolivia*, han compartido y aprendido; después han escrito sobre la base de la experiencia en Bolivia; su libro se titula "Commonwealth". El libro - y ellos lo dicen - tiene como eje y substrato la comunidad, lo común, los bienes comunes; replantean la lucha en la perspectiva de lo común, en contra de lo privado y de lo público.

La primera discusión con Alvarito, mi ex amigo, ex miembro de "Comuna", fue sobre la condición política de la comunidad; sobre todo fue sobre la condición política de los movimientos sociales. Cuando expuso Negri, también estaba Álvaro en la mesa; se dio lugar una discusión, en todo caso una observación de parte de Negri, que Álvaro no respondió. Resumiendo, Álvaro presupone que "Somos el gobierno de los movimientos sociales"; ante esta aseveración Negri le dice: "No puede haber gobierno de movimientos sociales; eso es un contrasentido". Negri intenta reflexionar a partir del *imperio, multitud*, teniendo en cuenta, sobre todo, la experiencia de Bolivia. Lo que ve en Bolivia le impresiona por la perspectiva comunitaria del proceso constituyente. Propone un avance teórico, que, desde mi punto de vista, es importante; a mí me ha ayudado mucho; él retoma el concepto de bio-poder y bio-política de Michel Foucault; llega a afirmar que, si bien, es importante el análisis de Foucault, sobre todo en lo que respecta a la bio-política; sin embargo, es imprescindible diferenciar bio-poder de bio-política. La bio-política es lo que hacen las masas, las multitudes, las clases sociales subalternas, los pueblos, las comunidades; ellas están vinculadas a la vida y a la creatividad. En cambio, el bio-poder es lo que atrapa, lo que captura; es la maquinaria abstracta de poder y la malla de los agenciamientos concretos de poder que capturan las fuerzas de los cuerpos. Ahí está el secreto, de qué es el poder. Lo que dice Pierre Bourdieu en *Sur L'État*: iel poder no existe, el Estado no existe, es una idea! Desde Cornelius Castoriadis sabemos que ison instituciones imaginarias de la sociedad, no existen! Existen mallas institucionales, engranajes, prácticas, pero no existe eso que es

una Unidad abstracta de la sociedad, la síntesis política de la sociedad. Eso es teoría o, en el mejor de los casos, es una unidad administrativa, que tiene como representación una unidad política. Se trata pues de un imaginario, el poder como tal no existe. Existe la potencia social, que es expropiada por las mallas institucionales, para dar vida a este fantasma que llamamos Estado.

La cuestión más importante estaba ahí, en la pregunta: ¿qué es el poder? Es lo que atrapa de la *potencia social*; lo que tenemos, como sociedades, como asociaciones, como pueblos y comunidades, es *potencia social*. Todas las sociedades contienen esa *facultad* colectiva de la creatividad, capacidad propia de *potencia social*; las sociedades son creativas e inventivas; son también y por lo anterior, alterativas, alteran el orden, las estructuras institucionalizadas, se re-inventan constantemente. Sin embargo, hay una parte importante de fuerzas que son atrapadas por el poder, por las mallas institucionales. ¡El poder se reproduce con tu propia potencia! Ahí está el lío; entonces, el problema es el poder; si no destruimos esa maquinaria, vamos a ser constantemente engullidos. Por eso, de alguna manera, se sabía lo que iba a ocurrir, por lo menos teóricamente. Es lamentable que nos sorprendamos de lo que ha acontecido, la decadencia del “proceso de cambio”. ¿Qué ha ocurrido? El drama del proceso boliviano es el drama de todas las *revoluciones* del mundo, con excepción de una, aunque después haya terminado prácticamente en lo mismo. Me refiero a la guerra anticolonial triunfante de Haití.

Los jacobinos negros.

“Los jacobinos negros” es el título del libro de CRL James. Se relata la guerra anticolonial de los esclavos de Haití, guerra que dura doce años. Se da lugar a fines del siglo XVIII, dura hasta los comienzos del siglo XIX. Se puede decir que el ejército afro de la isla vence a cuatro ejércitos europeos, bien pertrechados; primero a el ejército monárquico francés, después al ejército británico, que desembarca, creyendo que podía llenar el vacío dejado por los franceses. Sigue la victoria con el ejército español; lo vence cuando cruza la mitad de isla y se libera Santo Domingo. Por último vence al ejército francés napoleónico, considerado invencible. Se puede decir que son de las pocas victorias militares de estos primeros levantamientos indígenas y afros, también mestizos, que se dan con características de revolución social. Los levantamientos pan-andinos del siglo XVII fueron con-

vocativos, removieron los cimientos de la administración colonial de la Corona Española; sin embargo, fueron derrotados por los ejércitos coloniales! Túpac Amaru no tomo el Cuzco, Túpac Katari no tomo La Paz. En el momento en el que la Revolución Francesa se radicaliza, los *sansculottes*, no los jacobinos, no la izquierda del Congreso - denominativo que viene de la distribución de los diputados en el Congreso francés, los jacobinos se sentaban a la izquierda, los girondinos se sentaban a derecha -, son los que apoyan la demanda de los diputados afros de Haití, que pedían la abolición de la esclavitud. Por otra parte, esta distinción espacial entre izquierda y derecha es esquemática e insuficiente; no se puede dejar de nombrar a los de la montaña, que se sentaban en la galera del Congreso; que, en realidad, eran los radicales, no lo fueron los jacobinos, quienes no dejaban de ser liberales; en cambio, los de la montaña postulaban una revolución social. Para los anarquistas, como nosotros, los pocos que quedamos de "Comuna" - yo y mis sombras -, esto de izquierda y derecha esconde no sólo a los radicales de la montaña y al pueblo parisino, los *sansculottes*, sino que encubre las cercanías que tienen la izquierda y la derecha respecto al Estado. ¡No existe solamente izquierda y derecha, es un absurdo! Los radicales eran los de la montaña, no eran los de izquierda, no eran los jacobinos; esos de la montaña son los únicos que apoyaron a los revolucionarios afros de Haití. Claro, era el pueblo parisino que se da cuenta de que los patrones de los talleres eran los mismos que tenían plantaciones en Haití; la clase burguesa la conformaban los propietarios de fábricas, la burguesía comercial, la burguesía financiera y estos terratenientes de las plantaciones. Este es el momento en que se radicaliza la revolución. En el panorama general de la historia de las revoluciones, lo que sucede en Haití es como la excepción de la regla.

Al final la excepción termina cumpliendo la regla

Al finalizar la guerra anticolonial haitiana, después que Napoleón se lleva preso a Toussaint L'ouverture, confinado en una isla, hasta su muerte. Haití se divide sorprendentemente en dos reinos; uno, el del norte, reino de los ex-esclavos; el otro, el del sud, reino de los mestizos. Es cuando empieza la debacle de Haití; la gran isla, el gran tesoro de la colonia es boicoteada, ino le compran el azúcar, no le compran nada!

Un boicot enorme de las grandes potencias...

¡Boicot enorme! Un castigo, los afros revolucionarios fueron lejos, derrotaron a los ejércitos europeos, se liberaron, se independizaron. El temor de las potencias coloniales europeas, incluso de la República de los Estados Unidos de Norte América, era que este ejemplo se irradiara a todos sus dominios. Los *jacobinos negros* enfrentaron el núcleo del poder colonial y capitalista.

Respecto al aislamiento de Haití, la pregunta sería la siguiente: ¿por qué no hemos hecho algo para evitar que esto ocurra? Cuando las colonias españolas se independizan, no apoyan a Haití, que apoyo a Simón Bolívar con armas; se olvidan de los revolucionarios afros. Dejan que las potencias europeas y Estados Unidos aislen a la isla de afros libres y soberanos.

Volviendo a Bolivia, también tenemos que hacernos una pregunta análoga, aunque correspondiente a circunstancias distintas. Si se sabía, por lo menos se pronosticaba teóricamente, se intuía, que la tendencia del MAS era el populismo, el nacionalismo, con algunos toques izquierdistas, ¿por qué no se hizo algo para evitar que se repita la condena histórica, revoluciones que derivan en su decadencia, se hundan en sus contradicciones? Al respecto, te voy a contar mi versión con anécdotas. Álvaro, cuando sale de la cárcel era más o menos "anarquista". Ese era el perfil que manifestaba, sobre todo por su declarado apego al comunitarismo, y su descarte del Estado; propugnaba la destrucción del Estado, además de criticar toda pretensión de vanguardia. Ese era el perfil de "Comuna". Esta posición la expresa cuando presenta su libro "Forma valor, forma comunidad". Han de pasar unos años, cuando se vuelve famoso en "El pentágono", un programa de televisión; se da cuenta que lo que habla tiene efectos políticos, entonces cambia de perfil y de posiciones políticas. ¿Sabes qué nos dice?: "Lo único real es el Estado y hay que usar el Estado para transformar; lo que ustedes hacen es utopía". Ahí te das cuenta de que toma la posición pragmática; ¿por qué? En el buen sentido de la palabra - hay que hacer una hipótesis adecuada -, creo que se asusta ante la perspectiva de que la movilización prolongada plantee de manera directa y material la cuestión del poder, que se haga inmediatamente accesible. Supongo que en su interior reflexiona, se

dice a sí mismo: "Hay que ser responsables". Supongo también que, pragmáticamente, bajo el enfoque del realismo político, predice que si se intentan cambios radicales nos caemos en tres días; lo mejor, entonces es hacerlo de manera diferida. "Hay que ser responsables". Después de un tiempo llega a decir otra cosa: "No podemos hacer cambios radicales - el 2006 ya en el gobierno - porque en tres días nos caemos". Lo que ocurre ahora es que no se caen en tres días; pero, se están muriendo de una enfermedad de inanición endémica; es impresionante. Esto es parte de las paradojas del "proceso de cambio". No se trata de reclamar pureza revolucionaria, esa imagen del revolucionario puro nos lo hemos inventado; parecen dibujos animados; es el *mito*; también es el iculto a la personalidad! Esto demuestra que tenemos recalitrantes conservadurismos cuando nos descubrimos por dentro.

Hablando de paradojas, el problema de los bolivianos es que somos capaces de actos heroicos impresionantes: la guerra civil del '49, la Revolución del '52, en tres días destruimos al ejército, después, movilización prolongada - juego metafórico con el concepto maoísta de la guerra prolongada -; ¡seis años de lucha!, ¡es impresionante lo que ha pasado! Somos capaces de eso; empero, cuando tomamos el poder, al día siguiente nos corrompemos, **corrompemos**. Eso pasó en el '52 y eso pasa ahora, es asombroso; al día siguiente nos vendemos ¡por lentejas! ¿Qué pasa? ¿Es un drama al estilo de las novelas de Dostoievsky?

Es un mecanismo perverso.

Eso es lo que llama la atención, que se repita la trama, que las revoluciones se muevan en un círculo vicioso, como si fuese una condena histórica. Las revoluciones cambian el mundo; pero, se hunden en sus contradicciones. Lo que llamo la movilización prolongada, el conjunto de movilizaciones desatadas entre 2000 y 2005, es un *acontecimiento*. La *potencia social* se manifiesta elocuentemente con el despertar de cuerpos congregados, cuerpos que forman marchas, concentraciones, que toman caminos y calles, que sitian ciudades, que terminan tomando ciudades, que, además mantengan esta capacidad de lucha durante seis años consecutivos. ¡Ha sido un acontecimiento extraordinario! Por su interpelación colonial, anticapitalista y, además, efectuada desde la perspectiva indígena. La pregunta es reiterativa, ¿por qué al día siguiente nos

vendemos? Digo "al día siguiente" porque, así ha sido, casi literalmente. Después de la nacionalización de los hidrocarburos, que se da el primero de mayo de 2006, se traman los contratos de operaciones, que son toda una desnacionalización, una entrega!, ¿por qué?! ¿Cómo explicamos eso?

Pregunta difícil. Ahora, yo tengo una inquietud y una hipótesis. Tomando la idea de Lacan en el texto de "Kant y Sade" - la verdad de Kant es Sade -, he planteado la hipótesis de que existen dos paradigmas de interpretación del caso boliviano: uno, que viene de una acumulación histórica propia, que es el Katarismo - hay un texto de Silvia Rivera, por ejemplo, que marca esa continuidad: "De Katari a Evo Morales" -, una continuidad histórica del proyecto emancipatorio indígena, sucesivamente frustrado, pero manteniéndose vivo, pero, además, es un proyecto que tiene esta dimensión autogestionaria, de recuperación de la soberanía de lo popular desde abajo, de la comunidad. La otra imagen, que encuentro que se le ha prestado poca atención, no es tu caso, pero en general, creo que no se ha discutido en profundidad, que es el otro paradigma, que es el paradigma jacobino. Yo encuentro que el 2006, cuando llega Evo Morales al poder, hay una especie de dilema, que es lo que tú estás planteando: hacemos la revolución anticolonial, inspirada en Túpac Katari, en las luchas indígenas históricas o nos hacemos del Estado, nos planteamos el problema del gobierno revolucionario y encontramos que hay una teoría del gobierno revolucionario que es la teoría jacobina que, finalmente, brinda un posible programa: uso de la fuerza, uso del terror - superlativamente hablando -, pero también centralización económica, control estatal. Yo tengo la impresión de que mientras la Constituyente, en algún sentido, incluso fantasea con Katari, lo que está operando es cada vez más Robespierre y que, al final de cuentas, como tú dices en este texto, ¿por qué a los que están gobernando no les interesa la Constitución? Porque va en contra de la lógica jacobina, finalmente; o sea, si tú haces una Constitución donde lo fundamental es la autonomía, el autogobierno, la autogestión y tienes, por el otro lado, un gobierno que se asume jacobino, donde lo que le interesa es centralizar y acumular el poder, es hegeliano en última instancia, pues el camino está claro, me parece. No sé si en algún momento hubo esa discusión, o

simplemente se dio cuando se produjo el quiebre posterior al Tipnis: ¿hubo un debate sobre eso o no? Yo tengo la impresión de que se estaba debatiendo mucho el diseño de la Constitución y no la *Realpolitik* del gobierno.

Sabes qué es lo grave, que después del 2006 no se discute, se evita la discusión, que es cuando más se debía discutir; se dieron cosas muy extrañas. Nosotros éramos de "Comuna"; había también personas bien metida en el MAS, fundadores del "instrumento político", como el canciller, quien distinguía muy claramente entre el MAS y el "instrumento político": "Yo no soy del MAS, soy del Instrumento Político [IPSP], el instrumento político todavía no existe". Había que construirlo. Las organizaciones sociales pensaban en el "instrumento político" de las organizaciones sociales; estas diferenciaciones son sugerentes, son muy interesantes. Entonces, en esa época, obviamente, íbamos a las reuniones del MAS, que eran numerosas. En todo caso, la estructura del MAS es la siguiente: el núcleo duro eran las federaciones cocaleras del trópico de Cochabamba; en torno a este núcleo se conforman organizaciones distritales, departamentales y la nacional. Hay entonces el núcleo duro que tiene capacidad de incidencia y hay el entorno, aunque numeroso y masivo, que no tiene capacidad de incidencia; es solamente convocado para las elecciones. Por otra parte, los fundadores son las federaciones cocalera, los demás, que ingresan al "partido" más tarde, lo hacen por oportunismo. En las reuniones del MAS, de aquel entonces, llamemos primaveral, el 2006, ¿sabes qué decían?: "Nosotros no gobernamos, gobiernan los invitados". Entonces la pregunta era: ¿quién gobierna? ¡Es complicado el tema!, porque en realidad se está enfrentando una estructura de poder que se va a conformar, después consolidar, estructura de poder, que, seguramente, se conforma en toda revolución, como parte de su drama, su ascenso y su descenso, sobre todo su decadencia. Ciertamente, los del MAS eran conscientes de que ellos no eran los que estaban gobernando, eran los convidados - no sé si de piedra -; pero, eran a los que, de alguna manera, se los convocaba para las elecciones y, cuando se los incorpora, se lo hace en lugares totalmente marginales del aparato estatal.

Entonces, la cuestión era ¿quién gobierna, qué es esto, de la decisión política?, ¿en qué momento se ha metido - como tú dices - una estrategia jacobina? Ésa es la estrategia gubernamental. Álvaro se cree jacobino, es más, se asume como Robespierre. A propósito le he

hecho un texto irónico, para hacerme la burla, no era nada serio, se llama "El último jacobino". No sé por qué lo han tomado en serio, ¡es que estos medios!, los medios de comunicación son realmente extraños, ¡lo que más han publicado y lo que más ha circulado!, que no es nada serio, es simplemente un texto para hacerse la burla. Pero, lo asombroso es que al jacobino le ha gustado, porque lo nombraba como "el último jacobino". Entonces, la *idea* jacobina de la *revolución* era, precisamente, la *idea* del Estado; hay que armar el Estado; sin embargo, este armado no pasaba por los movimientos sociales, por la recuperación de todo lo valioso que se dio de hecho del 2000 al 2005, por todas las iniciativas autogestionarias, auto-convocativas, de autoformación, de debate colectivo, a través de radios populares; todo eso se desecha y se vuelve al mismo perfil de formato de todos los gobiernos. ¿Sabes quiénes hacían las leyes?, los abogaditos, o sea, ¡el mismo núcleo leguleyo! Vuelves a las mismas prácticas, a las mismas jerarquías, ¡es impresionante!, ¿por qué se hace eso?, ¿por qué se confía en hacer eso? Creo que hay que elaborar, en este caso, para responder a las preguntas, una especie de etnografía del poder. La tarea es ver cómo te van incorporando, te van atrapando y se reproduce toda la maquinaria del Estado. Lo que empezó a quedar claro es eso: lo que ¡habían reproducido es el Estado nación y no habían puesto un solo ladrillo del Estado plurinacional!, ¡eso estaba clarísimo! y que no lo iban a hacer.

El tema de la Constituyente fue dramático, fue muy dramático; lo que escribe Salvador Schavelzon es lo que más se acerca; cuál es su virtud. Él, Salvador, ha vivido con nosotros un año y cuatro meses, lo que ha durado la Constituyente; él ha estado en los debates, ha conocido toda la trama, las debilidades, las propias miserias, que, sin embargo, no las refleja completamente en su libro sobre la Asamblea Constituyente, que a propósito se titula "Etnografía de la Asamblea Constituyente". No es del todo consecuente con lo que realmente ha ocurrido: ¡era un desorden, era un desorden muy grande! Se actuaba ya por inercia frente a la hecatombe, no sólo frente a la derecha, sino también frente a ¡la "izquierda"!, concretamente frente al MAS. Las universidades públicas fueron a defender su autonomía; ¡no querían cambio, no querían que se las toque!; es decir, ahí todo el mundo iba a defenderse ¡contra la Constituyente! En el fondo, ¡eran los blanquitos, los mestizos que se estaban defendiendo contra la interpelación indígena!, ¡uf, era terrible lo que estaba pasando!, y ¡adentro, adentro! la pelea era con la derecha, ¡claro!, la derecha era racista y todo lo demás, pero ¿sabes

con quién hemos tenido que pelear adentro? ¡Con el MAS!, ¡el MAS no quería Estado plurinacional!, ¡no quería! Y ¿sabes gracias a quién sale el Estado plurinacional? Gracias a las organizaciones sociales y al Pacto de Unidad, puesto que ellos todavía conservaban el impulso, la fuerza y, además, habían trabajado desde el 2003 al 2005 su documento, que nos entregaron y nos dijeron: "Este es nuestro documento y este es su mandato". El documento de las organizaciones se titulaba: "Estado plurinacional, social-comunitario". Entonces, obviamente, las organizaciones sociales iban a defender su documento. Los llaman a los del MAS al estadio de Sucre, ellos van al estadio y las organizaciones les dicen: "¡Señores, aquí tienen un mandato!"; ¡gracias a ellos! Si no, ¡no hubiera salido! ¡El MAS era nacionalista! y, en el mejor de los casos, era de izquierda tradicional; ¡no entendían el tema, no entendían por lo que se había peleado! No entendían la condición del Estado plurinacional, tampoco la condición comunitaria del Estado, menos la condición de autonomía del Estado. ¡Era un caos adentro, era un caos! Era difícil; se ha sacado cosas por inercia, se ha sacado cosas por casualidad. La comisión que salva la Constituyente es la Comisión Visión de País donde estaba Félix Cárdenas, que ahora es viceministro de Descolonización, ¡que no estaba en el MAS, estaba opuesto al MAS!, era más radical y era indianista. En esa comisión se discute los once artículos primeros de la Constitución; a las demás comisiones ¡les importaba un queso el documento del Pacto de Unidad!, era lamentable lo que estaba pasando. ¿Qué ocurre?, en los entretelones habían técnicos de la Asamblea Constituyente, que en parte eran extranjeros, eran españoles, eran socialistas y no sé qué; al principio les pareció una locura: "¿Qué es esto de Estado plurinacional?". Sin embargo, con el tiempo, se aproximan, mas bien, a nuestras posiciones. En ese contexto, se pone muy clara la situación, que expresa el documento de minoría de la Comisión Visión de País, que no es de derecha, sino de izquierda; el documento de minoría dice: "Un Estado plurinacional sólo puede ser confederación de naciones", ¡y tenían toda la razón!, el Estado unitario es reproducir el Estado centralista.

Hay algo muy interesante que anotar; la técnica de la Comisión Visión de País hace una síntesis de las propuestas de las demás comisiones; lo que aparece en la síntesis es que las demás comisiones no tomaron en cuenta el mandato del Pacto de Unidad, de las organizaciones sociales. La Comisión Visión de País interpela a las demás comisiones y les dice: "Ustedes no están haciendo caso al mandato del Pacto de

Unidad". Ese debate es interesante porque ahí muestra claramente a qué estaban jugando. En el debate ¿sabes quiénes aprenden mucho?, ¡los técnicos!, porque realmente aprenden y se acercan a las posiciones afines al documento del Pacto de Unidad. Cuando se termina el documento, el texto de la Constitución, que se componía de más de 700 artículos, ¡era un bodrio!, ¡era realmente un bodrio! Los técnicos son los que trabajan y convierten los 700 artículos desconexos en 400 artículos conexos. ¡Estos bandidos!, en el buen sentido de la palabra, trabajan de acuerdo al criterio del Estado plurinacional. Mira cómo ocurren las cosas, entonces, obviamente, le dan articulación, conexidad, sobre todo, continuidad y contenido afín a la concepción pluralista, comunitaria y descolonizadora.

La Constitución se la retoma integralmente en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Gestión Pública Plurinacional Comunitaria e intercultural. No trabajamos como acostumbran trabajar los ministerios; ellos lo hacen como feudos, cada oficinita, cada repartición, en el mejor de los casos, cada ministerio, encerrado en sí mismo. ¡No!, nosotros nos abrimos a todos los ministerios, a las comunidades, a los municipios indígenas; también nos abrimos a compañeros intelectuales comprometidos. Se incorporan Boaventura de Sousa Santos de Portugal y Alberto Acosta de Ecuador, ¡Se enamoran del tema! Discutimos entre todos; la primera pregunta es: ¿ahora qué hacemos? El referente crucial es el Estado plurinacional; es un referente teórico, teórico! ¿Cómo se construye el Estado plurinacional? ¡Hemos tenido que volver a estudiar la Constitución! Se dan grandes discusiones, se hacen seminarios, talleres, se conforma un equipo numeroso, multidisciplinario y multisectorial. Se avanza y se mandan informes cada mes.

Se descubre una salida técnica, que es lo que faltaba; un Estado plurinacional, que es transición, que corresponde a las transiciones descolonizadoras -, se concebía la transición a un no Estado - sólo puede construirse con transformaciones estructurales e institucionales. Estas transformaciones no pueden pensarse desde códigos modernos, no puede haber una institución homogénea, una mono-institución; esa forma homogénea corresponde a la modernidad, a la institución disciplinaria. En consecuencia, el planteamiento fuerte fue: pluralismo institucional, pluralismo administrativo, pluralismo de gestiones, pluralismo normativo. ¡Pum!, entonces, ¡ya te metiste a una concepción distinta de gestión pública! Ahí metimos lo de gestión comunitaria, se lanza eso. Bueno, ya estábamos con un nuevo

concepto de gestión pública. Sin embargo, el Anteproyecto de Ley no estaba concluido, faltaba la parte técnica; el lío era lo técnico: ¿cómo flautas manejas los temas técnicos? ¡Un desafío! Hemos tenido que meternos con gente que trabaja gobierno electrónico; había una argentina carísima en la temática, una especialista. Ella nos escuchó y nos dijo: lo que ustedes quieren es un gobierno electrónico, se trata de un gobierno paralelo; este es el gobierno que permite que toda la sociedad, teóricamente, acceda, participe en la gestión pública, se informe de todo, de las licitaciones y demás cosas. Entonces eso es lo que ponemos en la Ley.

El otro lío era la participación. La Constitución Boliviana dice: democracia participativa, construcción colectiva de la decisión política, construcción colectiva de la ley, construcción colectiva de la gestión pública; ningún funcionario puede apropiarse de las decisiones, tampoco de la voluntad general, de las voluntades de las multitudes. El pueblo tiene que efectuar el control social; ideo está claro en la Constitución! ¿Cómo se hace eso, cómo se garantiza que eso se efectúe? Necesitamos formar a la gente en todos los temas, no solamente a los servidores públicos, sino a los que van a hacer control y los que van a participar. Entonces, la Escuela de la Gestión Pública se convierte, en el Anteproyecto de Ley, en la gran Escuela donde entran todos, toda la sociedad, abarcando la geografía política del Estado Plurinacional. Todo eso lo planteamos; es un trabajo colectivo. Ellos, los del gabinete, los ministerios involucrados, recibían los informes de los avances del Anteproyecto; sin embargo, inunca decían absolutamente nada!, ino decían nada, diez meses! Se culmina el Anteproyecto; por lo tanto, se tenía que discutir en el gabinete. Nunca lo hicieron. Entonces, ahí te das cuenta de que no querían cambios, ino querían cambios en absoluto! La propuesta del Anteproyecto de Ley de Gestión Pública Plurinacional Comunitaria e Intercultural ni siquiera era radical, era como decir: tenemos una posición radical, pero intentemos transiciones. ¡No querían ni transiciones! ¿Sabes qué querían? Lo que hace todo gobierno de la contemporaneidad, optan por la simulación; como dice Baudrillard, isimulación! No importa lo que ocurra, ilo importante es que crean que ocurre!, ilisto! ¡Todos los políticos son así! Entonces, ¿cuál es la tesis ahora? No hay en el gobierno izquierda o derecha, ideo es mentira! En el gobierno hacen lo mismo la izquierda y la derecha, idéjense de cuentos! La gran diferencia es de los que están en el poder y los que no estamos en el poder, íese es el pleito!

La experiencia política boliviana nos ha enseñado mucho. Es esto lo que hemos aprendido; es decir, a repensar todas las historias de todas las *revoluciones* del mundo. Somos sociedades que estamos conectadas de una y otra manera; estamos viviendo nuestros propios dramas, de distintas maneras, con distintas tonalidades. Al respecto ¿qué hay que hacer? Hay que destruir el poder, hay que destruir el Estado; no se puede construir el Estado plurinacional sin destruir el Estado-nación. Este es el aprendizaje; ¡hay que destruir estas instituciones! No se trata de hacer desaparecer las instituciones en general, sino estas instituciones absolutas. Hay que construir instituciones dúctiles, plásticas, adecuadas a las voluntades sociales; impedir que éstas se conviertan en tu malla, en tu amarre, no pueden capturarte, no pueden volverse tus cárceles; son tus criaturas. Estas criaturas no pueden comerte los ojos como los cuervos. ¡Tú tienes que convertir esas instituciones, que son tus criaturas, en tus instrumentos, en tus servicios, en tus herramientas! Es al revés, no es la discusión abstracta entre Estado o no Estado, esa no es la discusión. Ésa fue, quizás, la discusión de Bakunin con Marx; esa discusión corresponde a su contexto; la discusión de ahora no es la de los *anarquistas* de antaño. Los anarquistas contemporáneos, críticos de la propia historia anarquista, recogiendo esta rica herencia contestataria, interpeladora, radical y transgresora, dicen ¿por qué me voy a llamar anarquista? Cuando yo acepto que me pongan un nombre, estoy aceptando el Estado, dicen y ¡tienen toda la razón!

Me sorprenden los jóvenes contestatarios de hoy. Me invitaron a Valparaíso, Chile, cuando tomaron todas las universidades; los estudiantes querían que les hable sobre el Estado plurinacional. Obviamente, les he expuesto ya con mi experiencia y visión crítica. Querían plantear la Constitución como bandera política y el Estado plurinacional por el tema colonial pendiente de las dominaciones estatales sobre el pueblo Mapuche. ¿Qué más tiene el Estado plurinacional? Ahí, en Valparaíso, en la discusión con estos jovencitos nace la idea de que el Estado plurinacional no es sólo para Bolivia, porque el problema boliviano no se resuelve en Bolivia; el problema ecuatoriano no se resuelve sólo en Ecuador. Necesitamos, en primer lugar, la integración, el Estado plurinacional es para todos nosotros. El Estado Plurinacional corresponde a la Confederación de Pueblos de Abya Yala, el Estado Plurinacional es la Patria Grande.

El tercer paso se dio cuando hubo la hecatombe en Europa y en Estados Unidos, cuando se levantan los pueblos contra el sistema financiero internacional. El problema es de todos los pueblos que están amenazados por el sistema financiero internacional, por la hiperburguesía, que ha decidido sacrificarnos. Los pueblos tenemos que defendernos; la única manera de defendernos es construir una gobernanza mundial de los pueblos contra todos los gobiernos, contra todos los estados, inclusive los progresistas!, inclusive los socialistas! porque son estados, forman parte del orden mundial, forman parte del imperio.

Hablemos de la *intuición subversiva*, que es saber inmediato de la *potencia social*. ¿Dónde se encuentra esa *intuición*? Me llama la atención que estos jóvenes rebeldes iconoclastas la vuelven a manifestar y expresar, en sus movimientos. También los jóvenes de Brasil que se levantaron contra la subida del pasaje; en contraposición pidieron el pasaje libre, además de la recuperación del transporte como bien común. En términos políticos avanzaron a posiciones que podemos considerar anarquistas; decían: no hay *vanguardia* ni *representación*, déjense de cuentos. Hay anécdotas sugerentes; los invitaban a la televisión y ahí les preguntaban: ¿quién es usted?, y ellos decían: yo no soy nadie. Cómo que no es nadie, usted tiene nombre y representa a algo. No, yo no represento a nadie, mañana va a venir otro, decían. Lo que me llama la atención es cómo emerge una nueva generación de luchas; como han aprendido las lecciones históricas estos jóvenes rebeldes. Está el movimiento zapatista como referente. Sin embargo, ellos han aprendido como si la experiencia social se transmitiera por vasos comunicantes. No lo han hecho teóricamente; eso es lo interesante. Es decir, ya saben dónde y contra qué combatir: contra estas formas de representación. Se puede resumir esta lección a lo siguiente: el drama de la historia política nos muestra paradojas; como toda la existencia es paradójica.

En estas nuevas experiencias que tú estabas relatando: Chile, Europa, Brasil, Tipnis...

El Tipnis es otra gran lección. Creo que esta lección es también paradójica. Sabemos que todas las revoluciones se van a hundir en sus contradicciones; la gran masa social, que ha peleado, una vez que culmina la lucha, se va a conformar. Hay entonces corresponsabilidades. No se puede reducir la explicación de lo que ha

pasado a la tesis religiosa de la culpa, como hace cierta izquierda tradicional. No es cierto que la decisión queda a manos sólo de los gobernantes. ¡Mentira! Hay corresponsabilidades, hay conformismo. ¡Claro! los han cooptado a todos los dirigentes, ¡es cierto!, los han cooptado con todos los medios que tenían al alcance. Ocurre como cuando el MNR gobernó durante los doce años de la revolución nacional. Han reproducido los mismos mecanismos de dominación y de control gubernamental. Los dirigentes no quieren llamar a congresos, no quieren discutir; sin embargo, ¡controlan! Es cierto, en la medida en que te conformas, la masa se conforma, entonces eres corresponsable, ¡dejémonos de cuentos! ¡Hay corresponsabilidades aquí! Hay intelectuales complicados, diría apologistas, ¡claro que sí!, entre ellos Atilio Borón. Hay intelectuales que hacen apología de los gobiernos *revolucionarios*: Rusia, China. También de los llamados gobiernos progresistas. Hacen también culto a la personalidad del caudillo. Eso es corresponsabilidad con la decadencia. Estos intelectuales están haciendo ¡apología del poder!, están legitimando, ya sea en términos discursivos, ya sea en términos racionales, abstractos, por cierto, el poder. Olvidan que la única defensa de un proceso es la crítica; lo es porque muestra sus debilidades, no solamente sus bajezas, sino sus límites y sus miserias. Es importante la crítica porque se tiene que corregir, inclusive, en sentido pragmático, sobre todo en sentido *revolucionario*. En contraste, los apologistas, acompañando a los gobernantes, junto con ellos, pierden el instinto de sobrevivencia; prefieren a los *llunkus*, los aduladores, los apologistas. Todos ellos son las termitas que se comen la madera con la que tienes que construir el Estado Plurinacional, se comen la madera con la que tienes que defender el proceso de cambio. Entonces, lo más grave es que estos gobiernos terminan destruyendo sus bases de defensa; eso es lo que ha pasado en la Unión Soviética; la Unión Soviética ha caído por la implosión; es eso. O sea, para decirlo en términos psicoanalíticos, ¿cómo se pierde el *principio de realidad?*, ¡se lo pierde por apego a la *imagen en el espejo!*, ¡cómo te convences de que la imagen que tienes en el espejo es la realidad! Entonces, estos políticos están metidos en el simbolismo de la *imagen en el espejo*, están atrapados en eso.

Dejan de ver – diríamos en términos lacanianos - lo real y se quedan en el imaginario.

¡Claro! porque viven microclimas, yo los he visto porque estaba dentro, ¡microclimas!; o sea, no solamente adulan, filtran informes, es todo un mecanismo envolvente. Esta gente, los gobernantes, en realidad, es víctima porque ¡vive otra realidad, pasmoso!, ¡esto también es el poder! No se dan cuenta, marchan al abismo; es que es una locura y es parte de las paradojas de la vida. Lo interesante de la vida es que es paradójica; empero, la exigencia es moverse lúcidamente y estéticamente en el devenir de las paradojas. En cambio, ya la mayoría se conforma; sin embargo, siguiendo el decurso de las paradojas, siempre aparecen nuevas generaciones que van a la lucha. ¡Esa es la paradoja!; es decir, la vida continúa, se re-inventa y son siempre estos grupos de jóvenes rebeldes iconoclastas. En el fondo, creo que tenemos que aprender de los pueblos indígenas una lección que es muy sabia: nunca hemos salido de la Madre Tierra, la vida siempre ha sido así, paradójica. Esas pretensiones de creer que la dominabas, que con tu tecnología la dominas ¡es un cuento! Esos son los fundamentalismos y a estas alturas me he dado cuenta de que inclusive los fundamentalismos que, supuestamente son emancipadores - los que más me encantan, los feminismos, inclusive lo de los trans, lo de las subjetividades diversas, me encantan -, no dejan de ser fundamentalistas. Todo fundamentalismo, en el fondo, esconde una propuesta excluyente y esquemática, que reduce todo al dualismo de una pelea entre buenos y villanos. No puedes congelar las paradojas de la vida; la vida no es contradictoria como dice la dialéctica, sino es paradójica; tienes que tener la capacidad de administrar esas paradojas. Nunca hemos salido del devenir paradójico.

Creo que ahí está la virtud del anarquismo, haberse opuesto, desde el principio a todas las formas de reproducción del poder; se han opuesto a que la revolución social sea atrapada en las mallas del Estado, por más revolucionario que se proclame. El anarquismo se ha opuesto también a elaborar teorías como corpus sistemáticos, no sólo porque era gente más popular, menos intelectual, sino porque intuían que el intelectualismo no solo lleva a la abstracción, sino a sustituir la lucha concreta por la disputa de los conceptos. Obviamente, han construido discursos más interpeladores, que podríamos calificarlos de impresionistas, por así decirlo, no necesariamente del todo explicativos, tampoco del todo convincentes; en compensación

preservaron la *intuición subversiva*. Bakunin tenía muy claro que era muy peligrosa la propuesta de Marx, porque iba a reproducir el Estado. El anarquismo contemporáneo ha devenido más radical, yendo más lejos, pues no solo se trata de Dios y del Estado, sino del poder, de las múltiples formas de dominación de los cuerpos y los territorios. El anarquismo no es fundamentalista, es crítica intransigente a todo fundamentalismo. ¡Dejémonos de cuentos!, ni siquiera somos anarquistas; es decir, hay que tratar de entender cómo funciona la vida, tratar de ser capaces de seguir siendo creativos como es la vida. Creo que eso es lo que hay que rescatar y creo que hemos aprendido las lecciones. La experiencia boliviana, ¡claro que ha sido fundamental! Hemos vuelto a ver todo el drama del mundo, con nuestras propias especificidades; hemos aprendido que debemos romper mitos. El último mito que he roto, obviamente, es el del *indio*; identidad atribuida por los colonizadores, invertida por los ideólogos indianistas, lo que es bueno, pero, insuficiente. Volver a leer a Frantz Fanon; el gran teórico de la descolonización. Ha vivido la experiencia colonial en la piel. Fanon decía en "Máscaras blancas piel negra": La emancipación, la descolonización es la violencia cristalizada en tus huesos que le devuelves al colonizador, de acuerdo; pero no queda ahí, eso no es liberación. Cuando ocupas el lugar del otro te conviertes en el otro; si el negro ocupa el lugar del otro es un blanco porque sigue la estructura del poder; el blanco no es blanco porque es blanco, ¡idéjense de cuentos!, sino por que ocupa el lugar dominante en la estructura de dominación colonial.

Es porque está ahí.

Claro, él dice: "yo no soy negro, yo nunca me he creído negro, pero como querían que sea un negro y temían al negro salvaje, entonces lo era, asustándolos con sus propios fantasmas; era ese negro que les da miedo". Él, Fanon, enunciaba una apreciación política importante: Ese lugar, el lugar del otro, el lugar del amo, el lugar de la dominación, ese lugar hay que destruir. El drama del Evo es haber ocupado el lugar del blanco; el *indio* ocupa el lugar del blanco y hace las cosas del blanco, por eso ha reprimido a los indígenas en el Tipnis.

En un texto, Henri Lefebvre, autor insigne, que se titula "Hegel, Marx y Nietzsche" que habla de las tres libidos, retomando a San Agustín: libido *sciendi* por el conocimiento, libido *dominandi* por la dominación y libido *sentiendi*, que refiere a la

vida, libidos que estarían en correlación con los tres autores que él menciona. Tomando esa tríada, se me ocurre que, tal vez, una interpretación bastante arraigada y durante los primeros seis años éstos de la insurrección, entre el 2000 y el 2006, y que después casi se convierte en una verdad, en un sentido común establecido, es que la libido *indígena* es libido *dominandi*, que los indios querían el poder para dominar; ante esa lectura, que casi se ha hecho oficial, me parece que algunos autores, entre los que estás tú, con otro lenguaje, plantean que lo indígena ha sido la vida, no el poder, la *libido sentiendi*; ahí creo que hay dos lecturas que entran en una contradicción enorme porque si uno dice: si lo que los indios querían era el poder, ahora están en el poder, se ha invertido el signo; pero en el fondo el problema sigue siendo similar, sigue siendo la exclusión, la dominación, la producción de desigualdades, con otro signo; al final, seguimos viviendo un sistema de dominación donde, finalmente, es lo que tú dices: no es que los indios llegaron al poder, es que el poder se tragó a los indios. Pero frente a eso, y eso yo creo que es lo interesante del Tipnis, es esa libido por la vida, o sea, plantear que no queremos el poder, queremos la vida, y ahí surge un nuevo antagonismo entre vida y poder, o sea, pareciera que los indios del Tipnis no quieren el poder, quieren asegurar la vida, la reproducción, la tierra santa, esas utopías, que no son utopías de poder, son utopías de vida. ¿Cómo ves esa línea de interpretación?

Estoy de acuerdo, completamente de acuerdo. El tema es que hay que romper todo mito porque todo mito, en realidad, es un imaginario que no solamente estanca la dinámica molecular de la vida, sino porque termina legitimando un tipo de institucionalidad, que en el fondo es poder. Romper el mito del indio no quiere decir romper, quebrar, renunciar a la utopía indígena comunitaria y descolonizadora, de ninguna manera. ¿Cómo resuelves este dilema? Porque no puedes, a nombre de lo indígena, legitimar el poder, la institución, la regresión, inclusive, poses de *verdad*, cuando éstas no son más que poses modernas. El tema de la *verdad* no es un tema indígena, por lo menos en Abya Yala. ¿Cuáles eran las relaciones del saber con los ciclos de la vida? Estas investigaciones faltan; las únicas investigaciones acabadas, al respecto, que tenemos, son, entre las más importantes, las de Levi Strauss, las de Clastres, que son investigaciones - además de las innumerables investigaciones etnográficas locales, que se han hecho -

que repiten, a pesar de todo, la obsesión recurrente de la *verdad*. *Verdad* configurada de manera estructuralista o de otra manera. Se trata de cuestionarse el saber mismo y tratar de entender, de comprender, de conocer, de otra manera. Lograr la comunicación con los seres de la Madre Tierra. ¿Qué es la comunicación con los seres, qué son esos lenguajes? Creo que el llegar a eso requiere de una humildad muy grande, ninguna pretensión, la ciencia está muy lejos de hacer esas cosas, no se va a renunciar a la pretensión de *verdad*.

¿Qué es lo que yo he visto en el Tipnis? Realmente una situación paradójica; una de las manifestaciones más ilustrativas se encuentra en un territorio de un millón de hectáreas, doscientas cincuenta y cinco mil hectáreas les han quitado los avasalladores cocaleros. Quince comunidades indígenas todavía habían en la zona del Polígono Siete; ahora, sólo queda Santísima Trinidad. ¿Qué ocurre con las demás? No es que las han hecho desaparecer los cocaleros; las comunidades indígenas se han vuelto sindicato de cocaleros, porque querían producir coca y cocaína; eso es. Las comunidades de adentro, del Tipnis dijeron: ¡No!, no queremos eso, aunque tengan plata, porque van a destruir nuestro ecosistema. ¿Dónde está el secreto de esa posición? No era fácil elucidar esto. Una marcha indígena de defensa del territorio comunitario, donde había más mujeres que hombres. Pocos dirigentes hombres se quedan adentro; uno de ellos es Adolfo Moya, los demás salen a interpelar al gobierno. Los demás dirigentes hombres lo que querían era ser candidatos! Entonces, ¡ahí hay un tema importantísimo!, ¿quiénes son la comunidad? Ahí te das cuenta de que las mujeres son el entramado de la comunidad; ¡los hombres querían ser candidatos! Son las mujeres las que realmente hacen la Octava y la Novena Marcha, las que los empujan en la marcha, ¡eran las mujeres!, ¡ese es otro dato importantísimo! ¿Qué es lo indígena? Es que ahí está el tema. ¡Los hombres han sido absorbidos por el poder, por la modernidad, por la representación! Las mujeres no podían simular, no podían ni acceder de la misma manera a la representación; ellas se quedaron a defender la tierra, el territorio, tres veces: en la Octava Marcha le ganaron a Evo; en la Novena tuvieron que empatar. ¡La consulta!, ¡han metido a la Armada, han metido todo!, ¡han regalado motores de borda!, ¡todo!, pero no han podido hacer la consulta, han hecho consulta a familias. ¡En su informe está así! No han hecho consulta a comunidades: ¡las mujeres los han parado! Entonces, cuando nos preguntamos ¿qué es la comunidad?, tenemos la oportunidad de responder esas preguntas. Ahí empieza el

develamiento y ahí se rompe el mito del *chacha-warmi*; al respecto, a mí me lo quebraron y me lo quebró un historiador aymara, Pablo Quispe; me dice: "Raúl, vos siempre hablas del *chacha-warmi* y de todas esas cosas, ¿de dónde viene eso?". Yo estuve investigando el siglo XVI, que es la clave, ¿tú crees que había *chacha-warmi* antes? ¡Era poligamia! ¿Quiénes meten el *chacha-warmi*?

La Iglesia.

¡Los curas!, ¡claro! porque era un desorden para los curas y decían: "Cada quien con su pareja". ¡Es cierto hermano!, ¡mucho de lo indígena es colonial!, ¡es sincretismo! Entonces, el mandato de la descolonización es mucho más fuerte de lo que creemos; esos son los desafíos que se descubren; obviamente, de una interpelación intensa que fue la boliviana del 2000 al 2005; fue intensa porque era la gente en sus expresiones más desbordantes. Te voy a dar solamente dos imágenes: 2003, Warisata, viene la masacre, después de esta represión sangrienta, una mujer de pollera, con su *wawa* en la espalda, y un máuser en las manos, ¿sabes qué dice? "Ahora sí guerra civil". Cuando se bajan a La Paz los de El Alto, había más mujeres, ¡nunca he visto mujeres tan pobres, las polleras raídas!, ¿sabes qué decían? medio millón de personas: "Ahora sí guerra civil", ¡era impresionante escuchar todo eso! Entonces, eso es, si eso ha ocurrido, si era tan intenso, o sea, en realidad, la gente esconde otras cosas; es decir, la gente es un *acontecimiento*, en sentido de Badiou y en el de Deleuze. Pero el problema es por qué dejamos el *acontecimiento* y volvemos a lo de siempre, ¿por qué?, ¡inclusive la gente que ha salido un rato de lo de siempre!, ¿qué pasa? Creo que hay preguntas que todavía no hemos podido responder; esto creo que pasa en todas las revoluciones; hay un momento en que la gente es otra subjetividad; pero, pasa ese momento y ya no es más. O sea, ¡vuelve la institución subversiva!, después se retorna al *habitus* y ese es el poder. La victoria del poder más contundente es cuándo se ha estancado en tu cabeza. ¿Quiénes son los responsables de la dominación?; nosotros mismos que deseamos al amo. Entonces, ahí está el tema, dejémonos de cuentos, porque en realidad el Estado no existe, el poder no existe; si tomamos la decisión de que no exista ni siquiera en el imaginario, de que no lo vamos a reproducir, al día siguiente el Estado ¡se cae, pues! como un castillo de naipes; ¿por qué no se cae? Porque nosotros al día siguiente vamos a seguir poniendo los naipes en su sitio. Creo que eso es lo que hemos aprendido de esta movilización prolongada en Bolivia; ahora,

hay gente que sí sigue peleando, ¿sabes quiénes son?, ilas mujeres del Tipnis!, son dignas, tienes que ir al Tipnis y conocer a esas mujeres.

Ahora, el reto es cómo recuperar críticamente la *libido sciendi* para apuntalar esa *libido sentiendi*, la voluntad de saber para fortalecer la energía social vital porque, creo que es casi un consenso, el proceso de cambio – en el sentido de la aplicación de lo plurinacional y lo comunitario - fracasó, por todas las entrevistas que he ido haciendo, diálogos, etcétera hay un consenso generalizado al respecto. La pregunta es ¿cuál es la tarea de los intelectuales en este momento?, ¿cómo hacemos para recuperar ese sentido crítico, para construir colectivamente también? Yo siento que, no es que la gente no esté haciendo nada, la gente está escribiendo, está pensando, pero de manera casi autista, hay una especie también de desconcierto, de confusión, pareciera que se ha perdido la lucidez, hubo un momento de lucidez y...

El tema hay que discutirlo, obviamente, para nosotros es complicado. Foucault: ¿Hay autor? Él dice que no hay autor, si uno revisa un libro va a encontrar citas y distintas posiciones del sujeto de la enunciación; no hay autor. ¿Hay el intelectual o es un mito? Ese es otro tema que tenemos que tocar, ahí hay un problema porque, precisamente, se asume la representación, se habla a nombre de los sin voz, ¿ésa no es una usurpación? No lo digo en el sentido moral, porque el sentido moral, al final de cuentas, es de sacerdotes. El problema es ¿a qué jugamos?, ése es la cuestión; la otra cuestión es ¿qué están haciendo la mayoría de los intelectuales? La mayoría de los intelectuales o reproducen la "ideología", que legitima al sistema; otros, quizás minorías, reproducen la crítica, que yo llamaría vana, pues esta crítica es general, condescendiente, tendiente a mantenerse en los horizontes de la apología; otros se corrompen, se encadenan en corrupciones, son autoritarios. En ambos casos, se cae en la misma condena del círculo vicioso. Unos hacen la misma crítica recurrente, moralista, que se puede hacer en todas partes; ¿por qué no cuestionar las raíces del poder?, ¿cómo se gesta esto? No lo van a hacer. ¡Hacen apología de los gobiernos progresistas! En conclusión, creo que hemos sido derrotados; en otras palabras, este proceso de cambio ha muerto. ¿Cuál es la tarea ahora?

Creo que hay que mantener el fuego; esa es la tarea, hasta que nuevamente una chispa encienda la pradera. Está la nueva generación de luchas que emerge de la movilización de los cuerpos jóvenes, rebeldes iconoclastas. Por otro lado, hay todavía compañeros de la anterior generación de luchas que se mantienen firmes. Está, por ejemplo, Alejo Almaraz; lo estimo por muchas razones; también me liga una relación afectiva y de memoria; su padre fue amigo de mi padre, estaban en el Partido Comunista. Sin embargo, estos intelectuales firmes todavía creen en una salida electoral a la crisis del proceso de cambio. ¡Cómo van a hacer un frente de izquierda! ¡No hay una salida electoral, están locos! Mi amigo Alberto Acosta, que ha sido Presidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador, que es un símbolo de Ecuador, ha logrado - a través de él, lo que representa, se ha conseguido - formar un frente de izquierda e indígena; frente fuerte por la participación de las organizaciones indígenas, partidos y agrupaciones de izquierda representativas. Este frente, con esas características, no se puede conformar en Bolivia, debido a las condiciones de dispersión de grupos de izquierda y la crisis profunda de las organizaciones indígenas. De todas maneras, al frente de izquierdas e indígena en Ecuador no le ha ido bien en las elecciones. Hay que recordar que, en realidad, consecuentemente, la izquierda nunca ha sido electoral, ni siquiera el MAS! Cuando se va a elecciones no se lo hace por la tendencia electoralista, sino porque las victorias políticas anteladas se pueden ratificar en la estadística electoral, dependiendo de las condiciones y las circunstancias. El MAS obtuvo, en 1997, seis diputados; Evo era uno de ellos; en cambio, el 2002, saca muchos más diputados, convirtiéndose en la segunda fuerza del Congreso. Este logro no es mérito del MAS, sino que se debe a las victorias políticas de los movimientos sociales. En otras palabras, si no tienes victorias políticas, si no tienes capacidad de movilización, ¡no vayas a elecciones!, ¡es un absurdo! Por eso al Alejo le he dicho: ¡no tiene sentido asistir a estas elecciones, es una locura!

Ahora, la tarea es mantener el fuego; obviamente, se vienen las consecuencias de la crisis política del proceso de cambio. Cuando se desate la crisis en forma desenvuelta y abierta, cuando se materialice en el descontento social, una chispa puede prender la pradera! ¡Listo! Ahora, en el momento, lo importante es mantener la crítica. No olvidar que ¡han aparecido los jóvenes rebeldes iconoclastas! ¡Ha aparecido el conflicto del Tipnis! Aparecen nuevamente los movimientos sociales anti-sistémicos, con otros rostros, con otros argumentos, más

radicales, después de haber aprendido las lecciones históricas. La responsabilidad de mantener el fuego es en los que quedan. La tarea del intelectual crítico en este momento es precisamente mantener el fuego. Esto también implica ser profundamente sincero, tratar de decir lo que has visto, con las palabras que tengas, con los argumentos que tengas, con las teorías que tengas, que no son la gran *verdad*. Una tarea tan sencilla y complicada, a la vez: ¡la lucha continúa! La lucha continúa, no ha acabado, no es el fin. ¡Estos cachafaces, mi ex amigo Álvaro, que es el último jacobino, cree que la historia ha acabado!, ¡Es el Fukuyama boliviano! El fin de la historia para Fukuyama era el Estado liberal. ¡El fin, para estos progresistas, para los venezolanos, los bolivianos, los ecuatorianos y los brasileros también, es que éste es el fin de la historia! ¡Hay que defender a estos gobiernos y se acabó! ¡Todo lo demás es derecha! Eso es lo que llama la atención; ¡todos piensan de esa manera! No solamente ellos, los progresistas; la izquierda igual. Obviamente no es el fin de la historia; esta tesis es insostenible teóricamente y empíricamente. Hay que ir más allá, hay que ser consecuentes. ¡Ese fundamentalismo teleológico, del fin de la historia, compartido por conservadores, progresistas e izquierdistas, esa forma de pensar crepuscular! Lo interesante en el anarquismo es que ha interpelado esas tesis, eso es lo sugerente; esta posición transgresora, interpeladora y crítica hay que preservarla.

Abre, no cierra.

¡Claro, siempre abre! Eso es lo interesante; además, es que siempre se ha apostado a comunidades, a lo comunitario, a lo colectivo, a las decisiones de asambleas, al consenso y a las complementariedades de los pueblos indígenas. Cuando todavía estaba lúcido el canciller me decía: "Nunca hay que hacer las cosas por violencia, en nuestras comunidades nunca acostumbramos, tenemos que hacer por consenso, aunque duren mucho tiempo". Tenía toda la razón, porque el rato en que se usa la violencia, ya se está reproduciendo el poder.

Sí, ya se está reproduciendo el modelo... Algo que quieras añadir.

No, que me ha encantado mucho estar contigo.

